



**PROYECTO DE SALUD SEXUAL Y
REPRODUCTIVA “EMBARAZOS NO DESEADOS EN
LAS ADOLESCENTES”**

OBJETIVO GENERAL

Prevenir e informar mediante folletos, actividades. Las consecuencias del embarazo en la adolescencia.

DONDE SE EJECUTA EL PROYECTO

El proyecto se está ejecutando en la INSTITUCION COLEGIO SAN BERNARDO, porque siempre habrá tiempo para corregir e intervenir en que un niño o niña adolescente no cometa errores que modificaran y cambiaran su vida para siempre.

QUIENES EJECUTAN EL PROYECTO

Su ejecución es responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad educativa COLSABER, de forma directa e indirecta estamos llamados a prevenir para vivir mejor. Pero los directamente responsables somos los docentes del área de ciencias naturales,

QUE ELEMENTOS INTEGRAN EL PROYECTO

El proyecto es integrado por una serie de normativas tanto nacionales como departamentales ya que es un derecho la educación sexual y reproductiva es una actividad primordial en la atención especial de nuestros adolescentes, como lo manifestamos en el objetivo es prevenir para vivir mejor y contribuir a favorecer el desarrollo normal en la toma de decisiones de una vida sexual sana. Integrándolo a los programas departamentales como es la semana ANDINA.

Educación Sexual: Proceso que ocurre a lo largo de la vida mediante el cual el individuo va



adquiriendo y modificando conocimientos, actitudes y valores respecto de la sexualidad en todas sus manifestaciones: reproducción, erotismo, sentimientos, identidad, género, etc.

DURACION DEL PROYECTO

Normalmente debe durar el calendario correspondiente al año escolar, que equivale a 10 meses. Desarrollado en diferentes etapas orientado por titulares y comunidad educativa.

PRESUPUESTO

Se utilizaran diferentes materiales, en la elaboración de carteleras, folletos, presentaciones y tiempo para preparar las diferentes actividades, aproximadamente \$ 200.000

HORIZONTE DEL PROYECTO

El PROYECTO va orientado en especial a los grados de secundaria, y proyectado a los grados superiores de séptimo a once, ya que en estos niveles encontramos niñas y jóvenes adolescentes en una etapa de desarrollo sexual, aunque cabe resaltar que la sexualidad como tal se vive desde el momento en que nacemos. Pero es importante evitar el embarazo preventivo en las jóvenes de nuestra institución para que sus proyectos de vida no se vean troncados por una mala decisión.



EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

GRADO: PREESCOLAR – LA IDENTIDAD

COMPONENTE DE LA SEXUALIDAD	CONTEXTO Y ÁREAS	TEMAS	HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR
IDENTIDAD DE GENERO	INDIVIDUAL (PERSONA)	<ul style="list-style-type: none">➤ ¿Quién soy yo?➤ Conocimiento de mi propio cuerpo.➤ Aprecio mi cuerpo, yo soy dueño de él.➤ Prevención del abuso sexual.	VALORACION DE SI MISMO	<p>Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado.</p> <p>Recurso a las personas adecuadas que puedan ayudar a defender mis derechos, cuando éstos son vulnerados.</p>
	PAREJA	<ul style="list-style-type: none">➤ ¿Qué es una pareja?➤ Identifico la historia de mis padres como pareja.➤ En la pareja hay amor y conflicto.➤ Vivencias de la pareja en los niños.	RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD	<p>Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y por tanto, valiosas por ser seres humanos y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION NORTE DE SANTADER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 003409 de noviembre 6 de 2020
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



	FAMILIA	<ul style="list-style-type: none">➤ ¿Qué es una familia?➤ Soy parte de una familia.➤ Desmitificación de la cigüeña.➤ Embarazo y parto.		
	SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none">➤ Soy parte de un grupo.➤ Tengo amigos.➤ Identidad regional y nacional.		



EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

GRADO: PRIMERO – EL RECONOCIMIENTO

COMPONENTE DE LA SEXUALIDAD	CONTEXTO Y ÁREAS	TEMAS	HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR
IDENTIDAD DE GENERO	INDIVIDUAL (PERSONA)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pertenzo a un género y a una raza.] ➤ Puedo reconocer y expresar: sensaciones, sentimientos y pensamientos. ➤ Anatomía sexual. ➤ Reconozco lo que me gusta de mi cuerpo y mis capacidades. 	VALORACION DE SI MISMO	Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado.
	CIENCIAS NATURALES			
	“PAREJA”	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Me reconozco en la pareja de mis padres y en los adultos. ➤ Reconozco los roles de cada miembro de la pareja. ➤ Valoro igual ambos roles. ➤ El trabajo femenino es tan importante como el masculino. 	CULTURA Y DE COMPORTAMIENTOS DE GENERO	Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad.
COMPORTAMIENTOS CULTURALES DE GÉNERO	“FAMILIA”	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las familias son diferentes y únicas. 		



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION NORTE DE SANTADER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 003409 de noviembre 6 de 2020
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



FUNCIÓN AFECTIVA	ETICA Y VALORES Y EDUCACIÓN RELIGIOSA	<ul style="list-style-type: none">➤ Los padres procrean a sus hijos. Relación sexual, embarazo y parto.➤ La pareja es diferente a la familia.➤ Acontecimientos importantes en la familia.		
------------------	---------------------------------------	---	--	--



EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

GRADO: GRADO: SEGUNDO – LA TOLERANCIA

COMPONENTE DE LA SEXUALIDAD	CONTEXTO Y ÁREAS	TEMAS	HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR
FUNCIÓN COMUNICATIVA-RELACIONAL	INDIVIDUAL (PERSONA) CIENCIAS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Igualdad en la diferencia. ➤ Como personas somos iguales. ➤ La belleza. ➤ Cuido mi cuerpo por salud y porque es agradable. 	CONVIVENCIA PACÍFICA Y DIALÓGICA	Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familiares y sociales.
	“PAREJA” HUMANIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Descubro nuevas posibilidades de los roles en la pareja. ➤ Las actividades no se deben elegir por el sexo sino por capacidades y deseos. ➤ Desmitificación del machismo y del victimismo. 	CONSTRUCCION Y CUIDADO DE LAS RELACIONES	Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco aquellas basadas en el respeto, mi cuidado y el de las demás personas involucradas.
	“FAMILIA” ETICA Y VALORES Y EDUCACION RELIGIOSA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Descubro las relaciones entre los miembros de mi familia. ➤ Mi posición entre los hermanos. ➤ Importancia de cada miembro de la familia: respeto y valoración de distintos roles. ➤ Cada uno es valioso. ➤ Colaboración. 	EXPRESION DE AFECTO	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece
	“SOCIEDAD” CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Descubro mis derechos ➤ Podemos expresar emociones y no agredir a otros. 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconozco mis derechos y los relaciono con sus deberes. ➤ Expreso mis sentimientos sin herir a los demás.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 003409 de noviembre 6 de 2020
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



	ARTÍSTICA	<ul style="list-style-type: none">➤ Descubro juegos, juguetes y cuentos.➤ Juegos y juguetes en los medios de comunicación.		<ul style="list-style-type: none">➤ Reconozco juegos, juguetes, e historias que me permitan compartir y relacionarme de manera armónica con el entorno.
--	-----------	---	--	---



EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

GRADO: GRADO: TERCERO – RECIPROCIDAD

COMPONENTE DE LA SEXUALIDAD	CONTEXTO Y ÁREAS	TEMAS	HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR
FUNCIÓN AFECTIVA	INDIVIDUAL (PERSONA) CIENCIAS NATURALES	Abrirse al mundo. ➤ Con mi cuerpo me comunico con los otros. Soy valioso por lo que soy, no por lo que tengo. Comparto emociones, sentimientos, capacidades y pensamientos.	CONSTRUCCION DE LAS RELACIONES Y CUIDADO DE LAS	Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco aquellas basadas en el respeto, mi cuidado y el de las demás personas involucradas.
	“PAREJA” HUMANIDADES	➤ ¿Cómo es la pareja de mis padres y como son las parejas de otros adultos? ➤ ¿Qué comparten y que no comparten las parejas? ➤ Reciprocidad en la pareja.		Entiende que las relaciones de pareja son la base de la unión y afectividad familiar.
	“FAMILIA” ETICA Y VALORES Y EDUCACION RELIGIOSA	Convivencia familiar ➤ Compartir en la familia alegrías y tristezas. ➤ Crisis y cambios en la familia: adopciones, separación, nuevas uniones, nuevos hermanos.		Comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION NORTE DE SANTADER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 003409 de noviembre 6 de 2020
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



	“SOCIEDAD” CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none">➤ ¿Cómo es y cómo puede ser la reciprocidad entre los adultos y los niños?➤ <input type="checkbox"/> ¿Cómo es la reciprocidad en los medios de comunicación?	ESTABLECIMIENTO DE VINCULOS	
	ARTISTICA	<ul style="list-style-type: none">➤ Descubro juegos y juguetes.➤ Juegos y juguetes en los medios de comunicación.		➤ Reconozco juegos, juguetes, e historias que me permitan compartir y relacionarme de manera armónica con el entorno.
	ED. FISICA	<ul style="list-style-type: none">➤ Comparto con niños y niñas juegos mixtos, actividades y deportes.		



EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

GRADO: GRADO: CUARTO – LA VIDA

COMPONENTE DE LA SEXUALIDAD	CONTEXTO Y ÁREAS	TEMAS	HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR
FUNCION REPRODUCTIVA	INDIVIDUAL (PERSONA) CIENCIAS NATURALES	<ul style="list-style-type: none">➤ Ser humano y ecología.➤ Nacer, crecer, madurar, procrear y morir.➤ ¿Cómo era, soy y seré?➤ Anatomía sexual.➤ Lo que siento corporalmente.➤ Aspectos biológicos de laprocreación, embarazo y parto.	DERECHO A LA VIDA	Entiendo que todas las personas tienen derecho a valorar y respetar la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y reproducción.
	“PAREJA” HUMANIDADES	<ul style="list-style-type: none">➤ ¿Por qué existen las parejas?➤ Convivencia en pareja.➤ ¿Por qué mis padres son o no son pareja?➤ Para construir pareja: opción, decisión, amor, intimidad, placer.		



	<p>“FAMILIA”</p> <p>ETICA Y VALORES Y EDUCACION RELIGIOSA</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Clases de familia.➤ Convivencia familiar (el nicho afectivo).➤ Identifiquemos nuestra familia.➤ La responsabilidad de la familia en los hijos.➤ Cuando la familia espera un bebé.	<p>CONSTRUCCION CUIDADO DE LAS RELACIONES Y</p>	<p>Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco aquellas basadas en el respeto, la ternura y el amor.</p>
	<p>“SOCIEDAD”</p> <p>CIENCIAS SOCIALES</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Proyección comunitaria: construcción de ciudadanos integrales.➤ Importancia de todos dentro de los procesos de la vida. ➤ Supervivencia de la especie.➤ Abuso sexual y maltrato infantil.		<p>Comprendo que lo que haga o deje de hacer repercute en el otro, por lo tanto, debo actuar de la mejor manera posible, de tal manera que no perjudique a los que me rodean.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION NORTE DE SANTADER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 003409 de noviembre 6 de 2020
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

GRADO: GRADO: QUINTO – LA TERNURA

COMPONENTE DE LA SEXUALIDAD	CONTEXTO Y ÁREAS	TEMAS	HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR
IDENTIDAD DE GENERO	“INDIVIDUAL” (PERSONA) CIENCIAS NATURALES	<ul style="list-style-type: none">➤ Preparación para la pubertad.➤ Cambios físicos en los (as) preadolescentes.➤ Autoconcepto y autoimagen positiva.➤ Abrazar y acariciar.	VALORACION DE SI MISMO	Me reconozco como un ser valioso y único que merece ser respetado y valorado.
	“PAREJA” HUMANIDADES	<ul style="list-style-type: none">➤ Valor de la ternura.➤ Expresión y carencia de la ternura entre las parejas.➤ Sexualidad en la pareja de los padres.	EXPRESION DE AFECTO	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones.
	“FAMILIA” ETICA Y VALORES Y EDUCACION RELIGIOSA	<ul style="list-style-type: none">➤ Expresiones de ternura o de violencia entre los miembros de la familia.➤ Ternura y amor para los hijos y para los padres.		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 003409 de noviembre 6 de 2020
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



	<p>“SOCIEDAD”</p> <p>CIENCIAS SOCIALES</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Ternura y violencia en los medios de comunicación.➤ Expresión social de la ternura.➤ Ruptura de estereotipos sociales: hombre hostil – mujer tierna – rabia diferente de agresión.		
--	--	--	--	--



EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

SEXTO Y SEPTIMO GRADO

Respeto por mi cuerpo y valoración por mí mismo, establecimiento de v – Ciencias Naturales

HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTÍFICAS	RELACIONES CON OTROS PROYECTOS	¿CÓMO HACERLO?	¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO?
<p>Valoración de sí mismo</p> <p>El cuerpo como fuente de bienestar</p>	<p>Me reconozco como un ser valioso y único que merece ser respetado y valorado.</p> <p>Recurso a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.</p> <p>Entiendo que mi cuerpo es fuente de bienestar; lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludable.</p>	<p>Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida.</p> <p>Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irrepetible que merece mi respeto y consideración.</p> <p>Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades y las respeto.</p>	<p>Proyectos de: Ética y valores, Democracia, educación ambiental.</p>	<p>Analizo las implicaciones y responsabilidades de la sexualidad y la reproducción para el individuo y su comunidad.</p> <p>Respeto y cuido los seres vivos y los objetos de mi entorno.</p> <p>Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y por los cambios corporales que estoy viviendo y que viven las demás personas.</p>	<p>Se fortalece la autoestima y el respeto mutuo.</p> <p>Al finalizar el periodo académico se observan cambios notables como la solución de conflictos mediante el diálogo , prima el bienestar común entre los compañeros de grupo, se fomenta el diálogo , respeto por la palabra, hay más responsabilidad y en general se mejora el comportamiento y la sana convivencia.</p>



Establecimiento de vínculos.	Comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.	Sirvo de mediador de conflictos entre compañeros (as), cuando me autorizan fomentando el diálogo y entendimiento.	Proyectos de : Ética y valores, cultura de la legalidad, manejo del tiempo libre, educación ambiental y democracia.	Respeto y cuido los seres vivos y los objetos de mi entorno.	Consenso por parte de los estudiantes sobre las causas de las relaciones carentes de cariño y respeto, reconociendo sus debilidades para mantener una relación basada en el respeto, cariño y tolerancia.
Convivencia pacífica y dialógica.	Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja,	Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras		Escucho activamente a mis compañeros(as) y reconozco otros puntos de vista, los comparo con los míos y puedo modificar lo que yo pienso ante argumentos más sólidos.	Igualmente los padres y
Cultura y					

HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTÍFICAS	RELACIONES CON OTROS PROYECTOS	¿CÓMO HACERLO?	¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO?
Derecho a la vida	Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y reproducción.	Promuevo el respeto a los riesgos como ignorar, señ, portar armas, conducir a habiendo consumido alcohol medidas tomar para responsabilidad.	Proyectos de : Ética y valores, Democracia, educación ambiental.	Conozco la declaración universal de los derechos humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la constitución.	Se rescata el valor de la responsabilidad y amor por la vida. Hay más cuidado y protección por los seres vivos y su medio.
Equidad de Género. Reconocimi	Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el	Manifiesto indignación y rechazo cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas.	Proyectos de: Ética y valores, democracia.	Situaciones de discriminación (etnia, religión, género) y propongo formas de cambiarlas.	Se rescatan valores como el respeto, la autoestima, tolerancia, la libertad y autonomía. Hay consenso por el respeto a las diferencias y dignidad de toda persona.



ento de la dignidad	desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos. Comprendo que todas las personas son un fin en si mismas y por tanto, valiosas por	Reconozco que los derechos se basan en la		Identifico normas en algunas culturas y	Hay expresiones de aceptación y respeto por los derechos humanos y rechazo
Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia	ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mi, en mi familia, pareja y en la sociedad. Reconozco que existen muchas formas de vivir la sexualidad y respeto y valoro las diferencias	igualdad de los seres humanos aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente. Comprendo que según la declaración universal de los Derechos Humanos y la Constitución Nacional, las personas tenemos derechos a no ser discriminadas.		épocas estudiadas y las comparo con algunas normas vigentes en Colombia. Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a fenómenos sociales	de cualquier forma de discriminación



Derecho a la integridad física, psíquica y social.	Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencia sexual y emprendo acciones para que yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, síquica y social.	Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas.	Proyectos : Ética y valores, democracia, resolución de conflictos.	Identifico factores económicos, sociales y políticos que han generado violencia y procesos de movilidad poblacional en las diferentes culturas y períodos históricos.	Por medio de entrevistas con padres de familia.
Convivencia pacífica y dialógica.	Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familiares y sociales.	Contribuyo de manera constructiva a la convivencia en mi medio escolar, familiar y comunitario.		Identifico algunas situaciones que han generado conflictos en las organizaciones sociales.	Opiniones de estudiantes y padres de familia en encuentros formativos.
Cultura y comportamientos de					Al finalizar el año escolar, los casos de agresividad y violencia deben disminuir. En reuniones con padres de familia, hay consenso sobre los cambios positivos que han tenido sus hijos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION NORTE DE SANTADER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCION EDUCATIVA
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 003409 de noviembre 6 de 2020
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



<p>género.</p> <p>Construcción y cuidado de las relaciones.</p>	<p>Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género que puedo modificar para que sean equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, pareja, familia y miembros activos de una sociedad.</p> <p>Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco aquellas basadas en el respeto, mi cuidado y el de las demás personas involucradas.</p>	<p>Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente.</p>		<p>Comparo diferentes culturas con la sociedad colombiana actual y propongo explicaciones para las semejanzas y diferencias que encuentro.</p> <p>Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.</p>	<p>Hay consenso por parte de los estudiantes sobre los roles que la cultura le ha asignado a hombres y mujeres.</p> <p>Se incrementa el valor de la amistad, tolerancia, aceptación de diferencias en un ámbito de más respeto, igualdad y equidad entre las personas. Hay más motivación hacia la participación activa, respeto por la palabra y se incrementa el valor de la amistad, tolerancia y responsabilidad.</p>
---	---	---	--	--	---



**EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA
OCTAVO Y NOVENO GRADO**

Embarazo en adolescentes, la dignidad, relaciones familiares- Ciencias Naturales

HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTÍFICAS	RELACIONES CON OTROS PROYECTOS	¿CÓMO HACERLO?	¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO?
Derecho a la vida.	Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y su reproducción.	Comprendo las características del estado de derecho y del estado social de derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.	Proyecto de ética y valores.	Justifico la importancia de la reproducción sexual en el mantenimiento de la vida.	Durante las actividades SE evidencia sensibilización y toma de conciencia a proseguir felizmente el embarazo y respetar la vida del ser que viene en camino y de toda persona, contemplado en los derechos humanos sexuales y reproductivos.
Valoración de sí mismo.	Me reconozco como ser valioso y único que merece ser respetado y valorado.	Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, pareja a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.	Democracia.	Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo.	En el transcurso del año escolar los jóvenes demuestran expresiones de afecto y respeto mutuo. Lo cual se comprueba también en los encuentros personalizados y charlas con padres de familia.
Proyecto de vida.	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.			Tomo decisiones responsables y compartidas que orienten mi proyecto de vida.	Al finalizar el año debe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 003409 de noviembre 6 de 2020
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



		Identifico dilemas de vida en los que distintos derechos o valores entran en conflictos y analizo posibles opciones de solución considerando los aspectos positivos y negativos de cada uno.			evidenciarse mayor rendimiento académico y actitudinal, jóvenes más responsables en la toma de decisiones.
--	--	--	--	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION NORTE DE SANTADER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 003409 de noviembre 6 de 2020
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA
GRADO: GRADO: DECIMO Y ONCE

Relaciones familiares, construcción de relaciones, Derecho a la vida, equidad de Género. Área de Ciencias Sociales

HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTÍFICAS	RELACIONES CON OTROS PROYECTOS	¿CÓMO HACERLO?	¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO?
Derecho a la integridad física, síquica y social. Convivencia pacífica y dialógica. Cultura y comportamientos de Género.	Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales, y emprendo acciones para que ni yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social. Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familia-Res y sociales. Comprendo que la cultura	Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos. Analizo críticamente los conflictos entre grupos a nivel escolar, familiar y comunitario. Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, discriminación y la	Proyectos de: Ética y valores, democracia, educación ambiental	Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación, abuso e irrespeto por los derechos ciudadanos. Participo en la construcción de normas para la convivencia en grupos a los que pertenezco.	Opiniones encontradas sobre el derecho a la integridad física y social que tiene toda persona. Se superan algunos casos de agresividad e irrespeto entre los compañeros de grupo, se fortalecen valores como el respeto, la tolerancia y la amistad. Hay consenso por parte de los grupos de trabajo sobre las causas que han generado violencia en Colombia y que generan conflictos a



<p>Construcción y cuidado de las relaciones.</p>	<p>ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, pareja, familia y como miembros activos de una sociedad.</p> <p>Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco aquellas basadas en el respeto, mi cuidado y el de las demás personas involucradas.</p> <p>Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencia sexual y emprendo acciones para que yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, síquica y social.</p>	<p>intolerancia a la diferencia.</p> <p>Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.</p>			<p>nivel escolar y familiar.</p> <p>Aceptación y actitud de cambio, disminución de conflictos escolares.</p> <p>Hay aceptación de diferencias en un ámbito de respeto, tolerancia, igualdad y equidad. Se incrementan: el respeto por la palabra, y la participación activa.</p>
--	---	--	--	--	--



	Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los				
Derecho a la vida	Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y reproducción.	Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado social de derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.	Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado social de derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.	Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, filiación política, religión, etnia, etc.	Se fomenta la toma de decisiones responsables frente al ejercicio de la sexualidad y respeto por la vida de toda persona
Equidad de Género.	Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de	Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.	Proyectos de: Ética y valores, democracia.	Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, etnia, religión, filiación política, etc.	Se rescatan valores como el respeto, la autoestima, tolerancia, libertad y autonomía.



<p>Reconocimiento de la dignidad</p> <p>Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia</p>	<p>ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.</p> <p>Comprendo que todas las personas son un fin en si mismas y por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mi, en mi familia, pareja y en la sociedad.</p> <p>Reconozco que existen muchas formas de vivir la sexualidad y respeto y valoro las diferencias</p>	<p>Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación.</p> <p>Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia.</p>		<p>Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco.</p> <p>Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a las posiciones ideológicas y propongo formas de cambiarlas.</p>	<p>Hay aceptación y respeto por las diferencias e igual dignidad y derechos para hombres y mujeres.</p> <p>Hay manifestaciones de aceptación y respeto por los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de discriminación</p>
---	--	---	--	--	--

ELABORADO POR DIANA PATRICIA HERNÁNDEZ FLÓREZ



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 003409 de Nov 6 de 2020

Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

INFORME EJECUTIVO PROYECTO AMBIENTAL PRAE

NOMBRE DEL PROYECTO: “FORTALECIENDO UNA CULTURA AMBIENTAL”

FECHA: 24 de Octubre de 2017

ELABORADO POR: Nancy Garzón G y Ana Bellanid Carrillo L.

OBJETIVO:

Fomentar el desarrollo de una cultura ambiental a través de los Proyectos de aula y de la implementación del Plan de Atención y Prevención de Emergencias, para prevenir situaciones relacionadas con el deslizamiento en masa del corregimiento San Bernardo de Bata, Municipio de Toledo Norte de Santander.

¿DÓNDE SE EJECUTA?

El presente proyecto se ejecuta en la Institución Educativa Colegio San Bernardo, Municipio de Toledo, Norte de Santander.

RESPONSABLES:

Los responsables de la ejecución del proyecto son: Rectora, grupo dinamizador PRAE Y docentes.

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO:

Relación natural entre los problemas cotidianos del entorno y los contenidos de las áreas del saber.

- Las diversas disciplinas integradas alrededor de una problemática y/o potencialidad ambiental.
- La facilidad de participación, concertación y cogestión de diversos actores de la comunidad educativa.
- La construcción y a la aplicación del conocimiento teniendo como base la cotidianidad y la dinámica ambiental.
- El desarrollo de actitudes y valores orientados a la preservación y manteniendo de los recursos naturales y del mejoramiento de las relaciones ser humano-sociedad-naturaleza.
- El fomento de innovaciones pedagógicas y didácticas con base en la educación ambiental.
- La interacción con diferentes instituciones y sectores interesados en el ambiente.
- La articulación con el PEI y el PEM.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 003409 de Nov 6 de 2020

Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

DURACION DEL PROYECTO:

El proyecto de Educación Ambiental de la Institución Educativa está diseñado para desarrollarlo a largo plazo; el estudiante desde que inicia el nivel preescolar hasta la básica secundaria desarrolla habilidades, destrezas y adquiere conocimientos, para que luego se proyecte a la comunidad desarrollando proyectos sociales alrededor de la problemática del contexto.

PRESUPUESTO:

Este proyecto se ejecuta por proyectos de aula y cada grupo necesita ciertos materiales, en la siguiente tabla se da a conocer un costo general por cada grado.

GRADO	PROYECTO	COSTO
SENSIBILIZACIÓN	Charlas, folletos, copias.	\$200.000
PREESCOLAR	Reutilización de material de desecho (cartón, botellas, plásticos, icopor).	\$100.000
PRIMERO	Recolección de aceites utilizados y no vertidos al fregadero o caño.	\$100.000
SEGUNDO	La recolección de pilas usadas.	\$50.000
TERCERO	Reutilización del papel que se desecha.	\$300.000
CUARTO	Uso y manejo del agua para el consumo humano.	\$100.000
QUINTO	Cría de pollos de engorde, se pueden aprovechar los residuos Resultantes de dicha producción.	\$200.000
SEXTO	Aprovechamiento del potencial de la lombriz californiana para la transformación de residuos orgánicos en abonos.	\$300.000
SEPTIMO	Los fogones ecológicos una alternativa para minimizar la tala de árboles.	\$100.000
OCTAVO	Uso adecuado de los suelos.	\$80.000
NOVENO	Las plantas medicinales contribuyen a desarrollar habilidades para el emprendimiento en los jóvenes.	\$300.000
DECIMO Y ONCE	Proyectos sociales.	\$1.000.000
TOTAL GASTOS ANUAL		\$ 2. 830.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 003409 de Nov 6 de 2020

Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

HORIZONTE DEL PROYECTO:

Este proyecto le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica, y cultural; para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por su ambiente. Estas actitudes deben estar enmarcadas en entornos para el mejoramiento de la calidad de vida y desde una concepción de desarrollo sostenible.



ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 003409 de Nov 6 de 2020

Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

EVIDENCIAS



EVIDENCIAS GRADO PREESCOLAR



RECOLECCION DE PILAS



PLANTAS MEDICINALES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 003409 de Nov 6 de 2020
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Apoyo y ornamentación a la casa de la tercera edad.



Arborización al lugar del deslizamiento.



Siembra de plantas
botón de oro año 2019



Arborización con jóvenes del grado décimo año 2020



Elaboración de vestidos con empaques

**PROYECTO TRANSVERSAL:
EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, EDUCACIÓN VIAL, LA
DEMOCRACIA Y FORMACIÓN EN VALORES HUMANOS**

**“Los derechos humanos son sus derechos. Tómenlos.
Defiéndanlos. Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan
en ellos. Nútranlos y enriquezcanlos. . . Son lo mejor de
nosotros. Denles vida”**

Kofi Annan

RESPONSABLES:

**BLANCA NUBIA GOMEZ ARISTIZABAL
WILSO ARREDONDO
LAURA ORTIZ**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNARDO

TOLEDO

2024

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
	INTRODUCCIÓN
1.	IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL EDUCATIVO
2.	MARCO REFERENCIAL
2.1.	JUSTIFICACIÓN
2.2.	MARCO LEGAL
3.	OBJETIVOS
3.1.	Objetivo General
3.2.	Objetivos Específicos
4.	PLAN DE ACTIVIDADES
5.	ESTRUCTURA CURRICULAR
6.	MÉTODOS Y ESTRATEGIAS
7.	RECURSOS
8.1.	Humanos
8.2.	Materiales
8.3.	Institucionales
8.4.	Financieros
9.	EVALUACIÓN
	BIBLIOGRAFÍA



INTRODUCCIÓN

Actualmente la humanidad se encuentra en una profunda y aguda crisis que nos permite afirmar que nuestra sociedad está deteriorada y desacomodada a la idea moderna y moralista de los teóricos modernos, la familia y la escuela no son ajenas a estos preceptos, pues vemos en todo momento, los problemas de violencia e intolerancia que tiene la familia, posteriormente la escuela y finalmente la sociedad en general con el desmoronamiento del estado y sus valores democráticos y civiles. Por esta razón la familia y la escuela deben fortalecer sus bases afrontando esta dura crisis, con entereza y sapiencia, es así como estos entes deben procura formar mejores ciudadanos, que puedan combatir las realidades que obstaculizan el camino hacia un verdadero estado social de derecho, en donde todos los ciudadanos tengan oportunidad de hacer respetar sus derechos y sobre todo vivir en paz.

Lo que busca la escuela es propiciar el ejercicio de los derechos humanos, de la paz y la convivencia pacífica, para aportar gradualmente a la construcción de una sociedad más justa, a través, de personas que sean críticos, propositivos y viviente de sus derechos. De este modo la institución educativa y teniendo en cuenta los lineamientos del MEN pretende formar al estudiante como ciudadano por medio de diferentes intervenciones dentro de los procesos formativos en la escuela, propiciando el ejercicio de los derechos humanos y la asimilación de los valores democráticos.

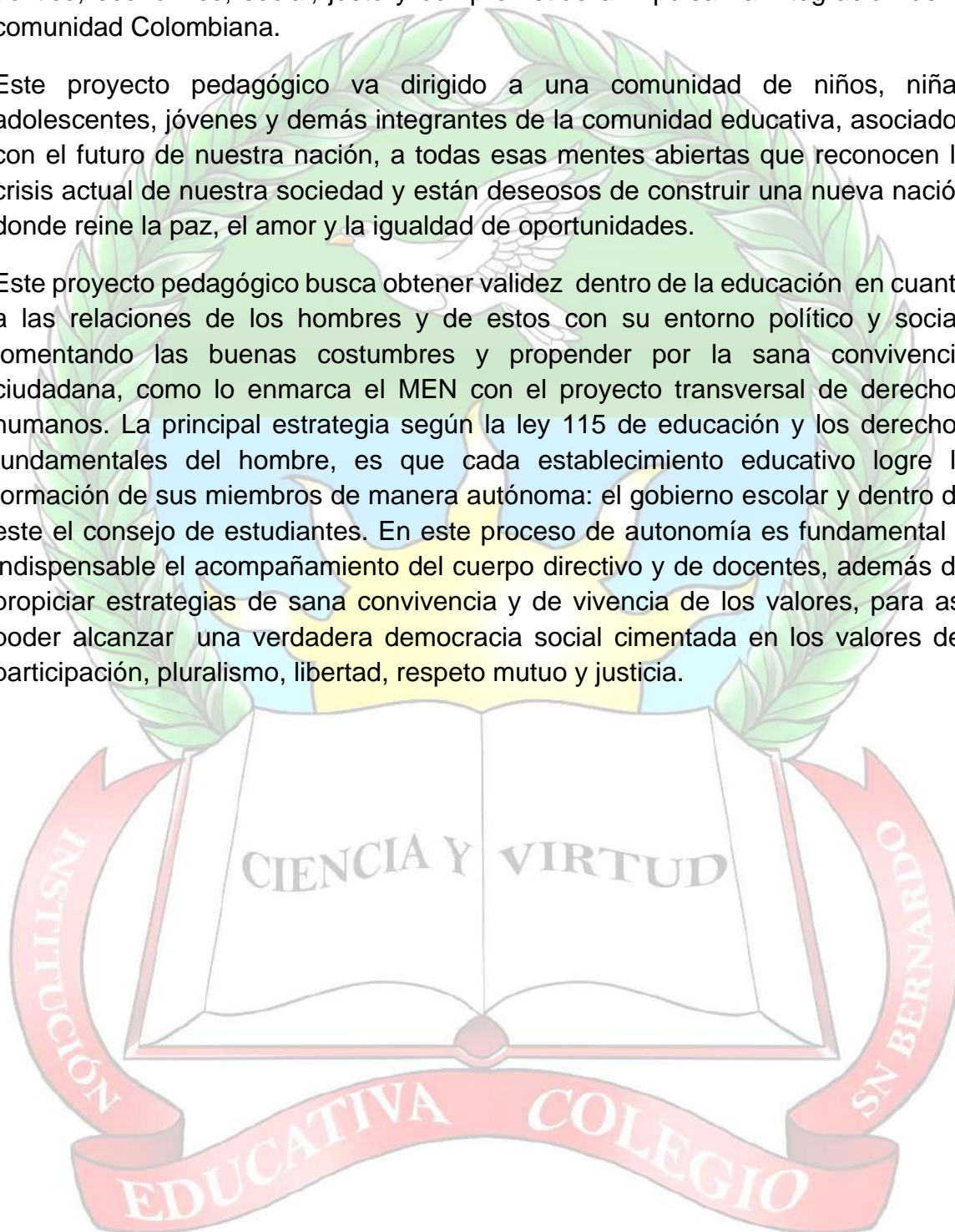
Este proyecto tiene como marco legal a la ley 115 de 1994 y el decreto reglamentario 1860 del mismo año y la ley 1098 del 2006 (Ley de infancia y adolescencia) y los derechos humanos fundamentales, enfocando el desarrollo de la autonomía escolar para promover espacios de participación al interior de las instituciones escolares, y al desarrollo de las competencias comunicativas y sobre todo las ciudadanas, a la construcción de la esfera de lo público y de la identidad colectiva, del análisis de situaciones cotidianas o problemáticas y conocimientos de la constitución política.

La constitución Política de Colombia del 1991 contempla en su preámbulo la promoción de “La construcción de una sociedad renovada a partir de la educación por medio de principios y de valores, nos obliga a un reencuentro con la urbanidad y el civismo y un acercamiento con las formas y contenidos de la cultura política y ciudadana con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, libertad y

paz dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico, social, justo y comprometido a impulsar la integración de la comunidad Colombiana.

Este proyecto pedagógico va dirigido a una comunidad de niños, niñas adolescentes, jóvenes y demás integrantes de la comunidad educativa, asociados con el futuro de nuestra nación, a todas esas mentes abiertas que reconocen la crisis actual de nuestra sociedad y están deseosos de construir una nueva nación donde reine la paz, el amor y la igualdad de oportunidades.

Este proyecto pedagógico busca obtener validez dentro de la educación en cuanto a las relaciones de los hombres y de estos con su entorno político y social, fomentando las buenas costumbres y propender por la sana convivencia ciudadana, como lo enmarca el MEN con el proyecto transversal de derechos humanos. La principal estrategia según la ley 115 de educación y los derechos fundamentales del hombre, es que cada establecimiento educativo logre la formación de sus miembros de manera autónoma: el gobierno escolar y dentro de este el consejo de estudiantes. En este proceso de autonomía es fundamental e indispensable el acompañamiento del cuerpo directivo y de docentes, además de propiciar estrategias de sana convivencia y de vivencia de los valores, para así poder alcanzar una verdadera democracia social cimentada en los valores de: participación, pluralismo, libertad, respeto mutuo y justicia.



1. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL



The logo of the school is a circular emblem. It features a green laurel wreath at the top. Inside the wreath, there is a white dove in flight, a yellow sun with rays, and a blue sky. Below the wreath is an open book with the words "CIENCIA Y VIRTUD" written on it. A red ribbon at the bottom of the emblem contains the text "INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNARDO".

INSTITUCIÓN: Institución Educativa Colegio San Bernardo

DEPARTAMENTO: Norte de Santander

MUNICIPIO: Toledo

NATURALEZA: Oficial

JORNADA: Mañana

CALENDARIO: A

NIVELES: Primaria - Secundaria

TOTAL ALUMNOS: 433

RECTOR: Olga Marina Mora Sanchez

RESPONSABLE DEL PROYECTO: Docentes del área de Ciencias Sociales

2. MARCO REFERENCIAL

En el último tramo de los años 80, la situación del país fue decantando una certidumbre: era preciso buscar tratamientos de fondo para dolencias que no eran superficiales ni efímeras. Esta certeza condujo a la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente y una idea inspiró sus trabajos: reconstruir la legitimidad del Estado requería profundizar la democracia y el Estado se impuso el deber de divulgarla y hacerla efectiva. Lo cierto es que la alteración del orden público ha ocupado los últimos cincuenta años, en este largo tiempo las repercusiones en la comunidad nacional han sido profundas. No solo porque parte considerable de los colombianos haya aprendido a vivir en la ilegalidad o prescindiendo de cualquier consideración legal.

La guerra ha implicado la aparición de sospechas y recelos que quiebran la noción de la buena fe como cimiento de la convivencia: la confrontación armada ha desatado bastos movimientos de población. Para superar este periodo de violencia se requiere, entre otras cosas, reconstruir la trama de las relaciones sociales y reconquistar la confianza en el otro, ganar de nuevo la noción de la solidaridad. En este contexto, la Educación para la Democracia se ha tornado en parte importante en la superación de la crisis que vivimos para hacer de los colombianos mejores ciudadanos

La democracia está orientada a describir, analizar y clasificar los distintos principios de un comportamiento ciudadano con respecto a nuestra realidad social, sea la familia, el colegio, el trabajo o la comunidad. Nos presenta las condiciones de convivencia desde la Constitución Política, para que tomemos conciencia de nuestro papel como ciudadanos, llamados a mejorar en todo momento las situaciones del entorno.

La formación democrática busca el desarrollo de la expresión libre y los propios juicios sobre los sucesos locales y nacionales en la vida política y social. Por ejemplo, fomentar la participación de los estudiantes en debates, foros y encuentros estudiantiles de diferente orden. Propicia la cooperación y solidaridad desde un compromiso por lo público, orientado hacia una conciencia e identidad ciudadana.

La constitución política de 1991 y la ley general de educación, le plantea al país un nuevo rumbo en términos de participación ciudadana, al tiempo que sienta las bases para el tránsito de una concepción representativa de la misma a una participativa, de igual manera se abren las puertas de la libertad en torno a la expresión, religión, política y cultural, convirtiéndose estas cartas legales un sendero de ilusiones e ideas materializadas para los oprimidos.

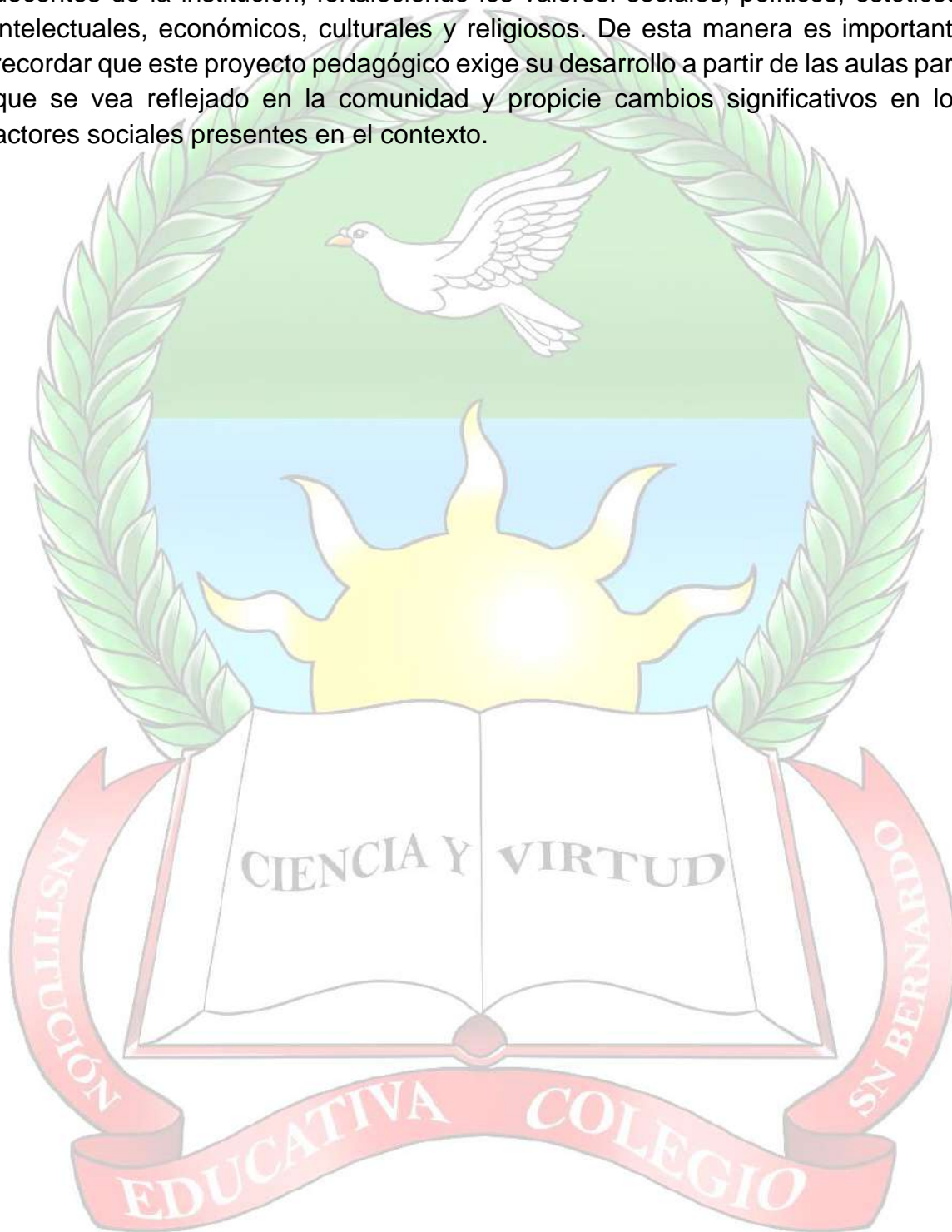
El artículo 41 de la constitución política nacional señala explícitamente: “en todas las instituciones de educación oficiales o privadas serán obligatorios el estudio de la constitución cívica”. A si mismo se formarían prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana el estado divulgaría la constitución.

Con fundamento en esta disposición constitucional, la ley 115 de 1994, el decreto reglamentario 1860, establece que el marco de la enseñanza de las ciencias sociales, la democracia es un elemento obligatorio de desarrollo curricular, al igual que lo dicen los fines de la educación en cuanto a la actitud que debe crearse en un estudiante y la capacidad crítica y reflexiva que deben tener ajustado al ejercicio democrático.

Hoy, cuando constitucionalmente se establece que la formación de los niños compromete a la escuela, la sociedad y la familia y la nueva ley general de educación le abre a los diferentes estamentos educativos, especialmente a los estudiantes nuevos espacios de participación, se hace imprescindible que cada establecimiento se dote un proyecto democrático que fundamentados en los más altos valores éticos, morales, políticos y sociales, oriente la práctica educativa y pedagógicas de sus miembros.

La escuela adquiere todo sentido cuando se articula a un proyecto social centrado en la persona humana, capaz de superar todo tipo de denominaciones entre los hombres y realizar el ideal de una sociedad comunitaria en la cual, los seres humanos fortalecen su personalidad en interaccionar de forma solidaria y fraterna.

Lo anterior exige un trabajo arduo y conjunto entre estudiantes, padres de familia y docentes de la institución, fortaleciendo los valores: sociales, políticos, estéticos, intelectuales, económicos, culturales y religiosos. De esta manera es importante recordar que este proyecto pedagógico exige su desarrollo a partir de las aulas para que se vea reflejado en la comunidad y propicie cambios significativos en los actores sociales presentes en el contexto.

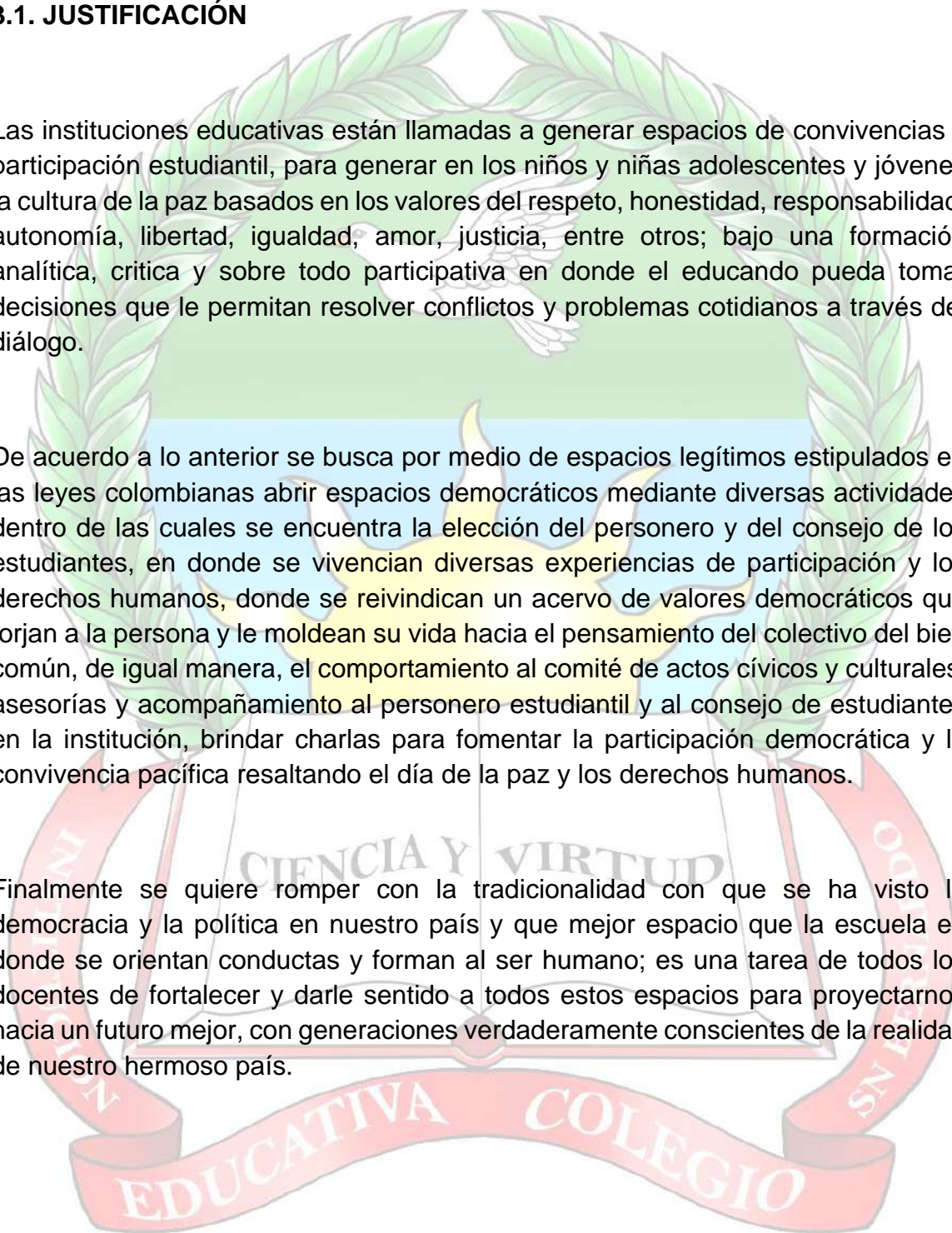


3.1. JUSTIFICACIÓN

Las instituciones educativas están llamadas a generar espacios de convivencias y participación estudiantil, para generar en los niños y niñas adolescentes y jóvenes la cultura de la paz basados en los valores del respeto, honestidad, responsabilidad, autonomía, libertad, igualdad, amor, justicia, entre otros; bajo una formación analítica, crítica y sobre todo participativa en donde el educando pueda tomar decisiones que le permitan resolver conflictos y problemas cotidianos a través del diálogo.

De acuerdo a lo anterior se busca por medio de espacios legítimos estipulados en las leyes colombianas abrir espacios democráticos mediante diversas actividades dentro de las cuales se encuentra la elección del personero y del consejo de los estudiantes, en donde se vivencian diversas experiencias de participación y los derechos humanos, donde se reivindican un acervo de valores democráticos que forjan a la persona y le moldean su vida hacia el pensamiento del colectivo del bien común, de igual manera, el comportamiento al comité de actos cívicos y culturales, asesorías y acompañamiento al personero estudiantil y al consejo de estudiantes en la institución, brindar charlas para fomentar la participación democrática y la convivencia pacífica resaltando el día de la paz y los derechos humanos.

Finalmente se quiere romper con la tradicionalidad con que se ha visto la democracia y la política en nuestro país y que mejor espacio que la escuela en donde se orientan conductas y forman al ser humano; es una tarea de todos los docentes de fortalecer y darle sentido a todos estos espacios para proyectarnos hacia un futuro mejor, con generaciones verdaderamente conscientes de la realidad de nuestro hermoso país.



3.2. MARCO LEGAL

Las bases legales del proyecto están amparadas en la Constitución Nacional

Artículo 41: “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.

Artículo 67: “...La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y la democracia...”

Artículo 68: “...La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación...”

Además de la Ley General

Artículo 92: “La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Los establecimientos educativos incorporarán el proyecto educativo institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de la habilidades de los educandos, en especial las habilidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

Artículo 93: “En los consejos Directivos de los establecimientos de educación básica y media del Estado habrá un representante de los estudiantes de los 2 (dos) últimos grados escogidos por ellos mismos, de acuerdo con el reglamento de cada institución.

Los mecanismos de representación y la participación de los estudiantes en los establecimientos educativos privados se regirán por lo dispuesto en el artículo 142 de esta ley.”

Artículo 94: “En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes.

Artículo 142: “Cada Establecimiento Educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el Rector, el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Consejo Estudiantil

En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

Los voceros de los estamentos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico – pedagógico.

Tanto en las instituciones educativas públicas como privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas.”

Decreto 1860 de 1994 que a la letra dice:

Artículo 19: “Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno con la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa según lo dispone el artículo 142 de la ley 115.

El Gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el presente Decreto...”

La jornada electoral responde a la Constitución Nacional en sus artículos:

67: “...La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y la democracia...”

68: "...La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación..."

41: "En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.

De la Ley General de Educación en sus artículos:

Además

92: "La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Los establecimientos educativos incorporarán el proyecto educativo institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las habilidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

93: "En los consejos Directivos de los establecimientos de educación básica y media del Estado habrá un representante de los estudiantes de los 2 (dos) últimos grados escogidos por ellos mismos, de acuerdo con el reglamento de cada institución.

Los mecanismos de representación y la participación de los estudiantes en los establecimientos educativos privados se regirán por lo dispuesto en el artículo 142 de esta ley."

94: "En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes.

142: "Cada Establecimiento Educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico.

En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

Los voceros de los estamentos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico – pedagógico.

Tanto en las instituciones educativas públicas como privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas.”

Decreto 1860 de 1994, en sus artículos:

19: “Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno con la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa según lo dispone el artículo 142 de la ley 115.

El Gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el presente Decreto...”

20: Órganos del gobierno escolar: El gobierno escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

1. El Consejo Directivo. Como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y de administración del establecimiento.
2. El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
3. El Rector: Como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.
4. Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para periodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia se elegirá su reemplazo para el resto del periodo...”

EDUCATIVA COLEGIO

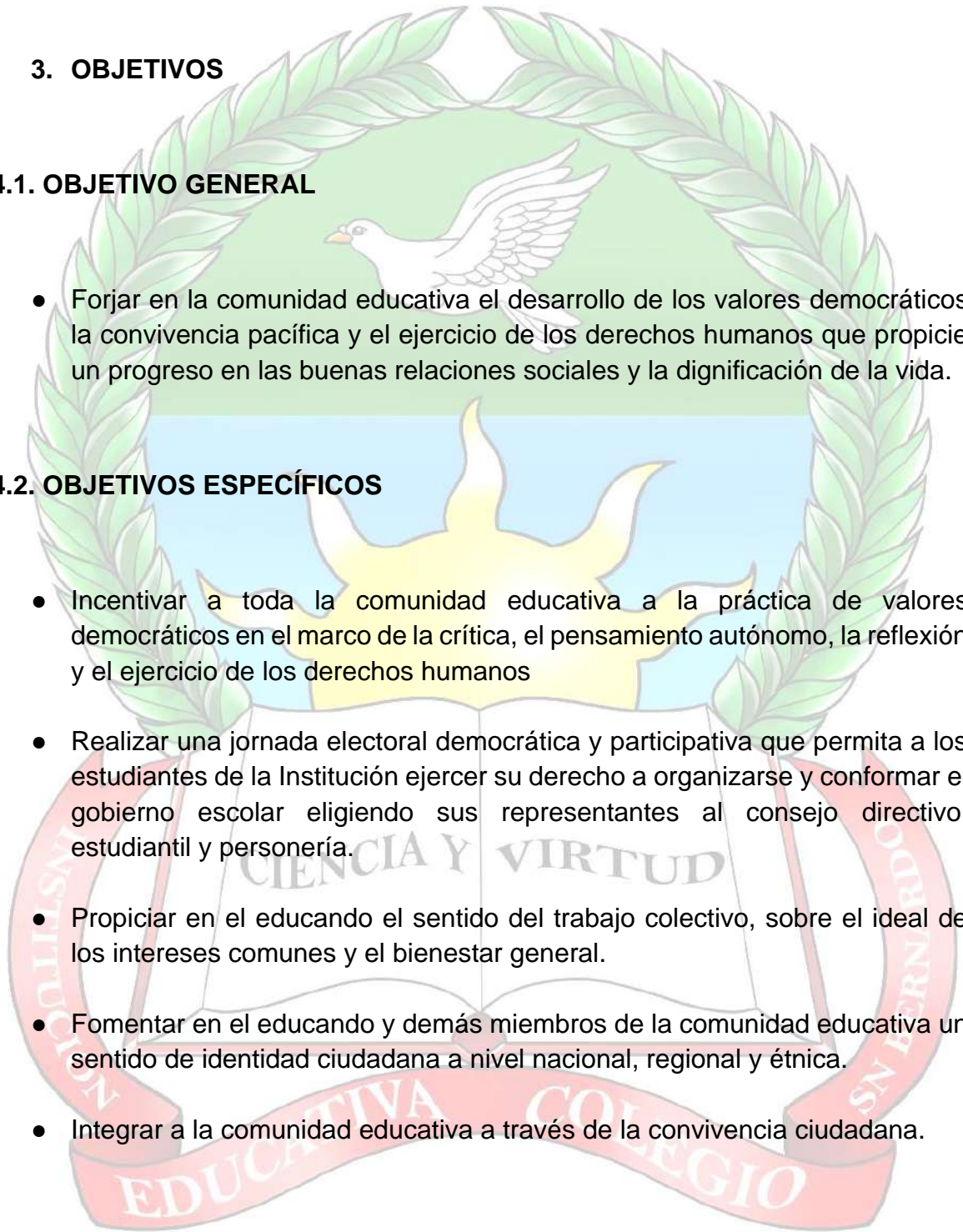
3. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

- Forjar en la comunidad educativa el desarrollo de los valores democráticos la convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos humanos que propicie un progreso en las buenas relaciones sociales y la dignificación de la vida.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar a toda la comunidad educativa a la práctica de valores democráticos en el marco de la crítica, el pensamiento autónomo, la reflexión y el ejercicio de los derechos humanos
- Realizar una jornada electoral democrática y participativa que permita a los estudiantes de la Institución ejercer su derecho a organizarse y conformar el gobierno escolar eligiendo sus representantes al consejo directivo, estudiantil y personería.
- Propiciar en el educando el sentido del trabajo colectivo, sobre el ideal de los intereses comunes y el bienestar general.
- Fomentar en el educando y demás miembros de la comunidad educativa un sentido de identidad ciudadana a nivel nacional, regional y étnica.
- Integrar a la comunidad educativa a través de la convivencia ciudadana.



4. PLAN DE ACTIVIDADES

No.	FECHA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RECURSOS	LUGAR	RESPONSABLE
1	2025	Pactos de convivencia – socialización de manual de convivencia	Mantener buenas relaciones sociales dentro de las aulas de clase e institución	Formatos, Carteleras	IE COLEGIO SAN BERNARDO	Docente
2	2025	Actos cívicos	Promover el amor a los símbolos patrios, fortalecer el Nacionalismo y la cultura	Humanos, banderas, sonidos y condecoraciones	IE COLEGIO SAN BERNARDO	Docente
3	2025	Comité conciliador	Consensuar el camino hacia la solución de conflicto.	Humanos y actas de disciplina.	IE COLEGIO SAN BERNARDO	Docente
4	2025	Taller de participación democrática y derechos humanos	Construir la democracia e instruir en el civismo y la vivencia de valores	Humanos y fotocopias	IE COLEGIO SAN BERNARDO	Docente
5	2025	Elecciones estudiantiles	Elegir al personero y concejo estudiantil	Humano, tablero, marcadores, papel urnas y tarjetones, sonido, banderas, himnos, mesas, otros.	IE COLEGIO SAN BERNARDO	Docente
6	2025	Presentación de consejo estudiantil y personero ante la comunidad educativa	Dar a conocer a los miembros de la comunidad los miembros del concejo est. Y personero.	Humanos, sonido	IE COLEGIO SAN BERNARDO	Docente
7	2025	Elaboración de proyectos de vida	Trazar metas personales, académicas y profesionales de los	Formatos de diligenciamiento,	IE COLEGIO SAN BERNARDO	Docente

			estudiantes a corto y largo plazo	humanos y mesas redondas		
8	2025	Día del estudiante	Valorar el papel de estudiante en la institución	Humanos, bailes, rifas	IE COLEGIO SAN BERNARDO	Docente
9	2025	Semana por la paz y los derechos humanos	Fortalecer valores que incentiven la convivencia pacífica y la participación.	Humanos, pañuelos reflexiones, sonido	IE COLEGIO SAN BERNARDO	Docente
10	2025	Evaluación de resultados	Identificar debilidades y fortalezas	Humanos, papel, video beam	IE COLEGIO SAN BERNARDO	Docente

6. ESTRUCTURA CURRICULAR

PREESCOLAR A TERCERO	CUARTO Y QUINTO	SEXTO Y SÉPTIMO	OCTAVO Y NOVENO	DECIMO Y ONCE
Desarrollo Personal. • Soy único. - Me acepto como soy. - El concepto sobre sí mismo. - Soy honesto. - Equidad de género. - Complementariedad.	Desarrollo Personal. • Mí identidad personal. - Mi presentación personal. - La impresión de mi persona. - La comunicación con respeto. - La honestidad. - La identidad de género.	Desarrollo Personal. • La autoestima. • La autosuperación. • La seguridad personal. • El respeto ante el sexo opuesto.	Desarrollo Personal. • Plan de vida. - Metas y propósitos. - Valoración de sí mismo. - La convivencia solidaria y tolerante. - Uso de la reflexión y el razonamiento. - Valoración de las semejanzas y diferencias de género.	Desarrollo personal. • La formación del carácter. - Proyecto personal. - La superación personal. - El autodomínio. - El respeto así mismo. - Equidad e igualdad de género.

<p>Convivencia y paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La familia escuela de la vida, en valores. <p>- La vivencia familiar del amor, el respeto, la disciplina, la responsabilidad.</p>	<p>Convivencia de paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costumbres y tradiciones en la familia. <p>- Valores que se manifiestan y su importancia.</p> <p>- El afecto familiar.</p> <p>- La prevención</p>	<p>Convivencia y paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los buenos modales en la familia. <p>- Saludar despedirse.</p> <p>- Decir gracias por favor.</p> <p>- Comportamiento en la mesa al comer.</p>	<p>Convivencia de paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las normas morales y la ética familiar. <p>- La higiene en el hogar.</p> <p>- La disciplina.</p> <p>- El respeto a la privacidad individual o colectiva.</p>	<p>Convivencia y paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La formación de la familia. <p>- Las emociones de la persona.</p> <p>- La amistad verdadera.</p> <p>- El noviazgo, significado.</p> <p>- El matrimonio.</p> <p>- El efecto</p>
---	--	---	---	--

PREESCOLAR A TERCERO	CUARTO Y QUINTO	SEXTO Y SÉPTIMO	OCTAVO Y NOVENO	DECIMO Y ONCE
<p>- Características de las principales costumbres y tradiciones de su comunidad.</p> <p>- Significado y valores que se manifiestan.</p>	<p>- Semejanzas y diferencias de las costumbres más comunes.</p>	<p>Las relaciones culturales.</p>	<p>- Principales aportes.</p> <p>- Características de las costumbres a nivel de los Departamentos.</p> <p>- Comportamiento social y cultural.</p>	<p>- Principales obras de la Convivencia</p>

<p>La educación de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identidad sexual. • Concepto. • Diferencia entre hombre y mujer. • Salud sexual. 	<p>La educación de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etapas de desarrollo (pubertad, adolescencia, juventud). • Vulnerabilidad. • Reafirmación de valores, de dignidad, autoestima, respeto y responsabilidad. 	<p>La educación de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características del enfoque de la sexualidad. • Mitos y leyendas. • Estereotipos. • La salud sexual. • Consecuencias biológicas y psicológicas. 	<p>La educación de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La amistad y la presión de grupos en la adolescencia. • El afecto sexual. • El interés por el sexo. • Efectos físicos y sociales de ITS/VIH/SIDA. 	<p>La educación de la sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La violencia sexual. • Riesgos de la vida sexual temprana. • Implicaciones de la formación de parejas a temprana edad en la salud y la economía: a nivel de persona, a nivel de familia, a nivel de Estado. • Consecuencias de ITS/VIH/SIDA.
<p>Identidad Cultural colombiana.</p>	<p>Identidad cultural colombiana.</p>	<p>Identidad cultural colombiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 	<p>Identidad cultural colombiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores y actitudes 	<p>Identidad cultural colombiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Folklore

PREESCOLAR A TERCERO	CUARTO Y QUINTO	SEXTO Y SÉPTIMO	OCTAVO Y NOVENO	DECIMO Y ONCE
-----------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	----------------------



<p>Características culturales de la familia de su comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rasgo de identidad cultural. • Rasgos Folklóricos: Por sus ideas, expresión poética y religiosa. • Costumbres y tradiciones. • Comportamiento social: en la moda, el arreglo personal, en el vestir, en los gustos artísticos, bailes, música, alimentación y otros. 	<p>Valores del colombiano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hospitalidad. - Solidaridad. - Cortesía. - Humorismo. • Influencia Cultural de personas, grupos y pueblos. Actitud de respeto 	<p>La Educación del Carácter.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identidad y autonomía personal. • Respeto a sus familiares y vecinos. • Actitud crítica ante los medios de comunicación social. • Actitud crítica ante los problemas de su comunidad y país. • Gustos y preferencias de los colombianos. • Asertivo. 	<p>Culturales de los y las colombianos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creatividad. - Imaginación. - Poeta. - Cantor y Artista. • Música, danza y comidas típicas regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Habla del pueblo • Valor y significado del trabajo solidario. • Cultura política del pueblo. • El respeto a las religiones. • Cultura de la Tolerancia • El razonamiento lógico y la autonomía. • Retos del Colombia ante el nuevo milenio. • El patriotismo
<p>Los Símbolos Patrios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reseña histórica de la Bandera • Ley sobre características y uso de los símbolos Patrios: La Bandera Nacional. 	<p>Los Símbolos Patrios de Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reseña histórica del Himno Nacional • Ley sobre características y uso de los símbolos Patrios: El Himno Nacional 	<p>Los Símbolos Patrios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reseña histórica del Escudo • Ley sobre características y uso de los símbolos Patrios: El Escudo Nacional 	<p>Los Símbolos Patrios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia y decretos del árbol y la flor nacional - Bandera Nacional - Himno Nacional. - Escudo Nacional. 	<p>Los Símbolos Patrios</p> <ul style="list-style-type: none"> • El amor y respeto a la patria y sus símbolos. • El significado de la escuela y la educación. • El amor y respeto por su comunidad.

PREESCOLAR A TERCERO	CUARTO Y QUINTO	SEXTO Y SÉPTIMO	OCTAVO Y NOVENO	DECIMO Y ONCE
-----------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	----------------------

EDUCATIVA COLEGIO

<ul style="list-style-type: none"> • Elementos y valores representados en la Bandera Nacional. • La Bandera de mi escuela. • La Bandera Nacional de los países de Sur América: Características. • El respeto a otros símbolos existentes en la comunidad: Iglesias, Cruz Roja , Cuerpo de Bomberos, Policía, Ejército, Instituciones del Estado y ONG... <p>Artículos de estudio de la Constitución Política</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entonación y música. • Actitud de ciudadana ante el Himno Nacional. • Izar, Arriar y doblez de la Bandera Nacional • Ubicación de la Bandera ante otras banderas. • El Himno Nacional de los países de Sur américa • El respeto ante otros Símbolos de servicio humanitario • Programa mundial de Alimentos, Organización Mundial de la Salud, Fondo de las Naciones Unidas para la infancia y la niñez 	<ul style="list-style-type: none"> • El Escudo Nacional de los países de Sur América Características y significado de sus elementos. • Importancia del respeto a otros símbolos: OEA, ONU, Cruz Roja Internacional. <p>Artículos de la Constitución Constitución Política</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Flor Nacional. - Árbol Nacional. - Ave Nacional. • Actitud ciudadana ante los Símbolos Nacionales. Significado y valores cívicos que se manifiestan e identifican a los Pueblos de Sur América • Símbolos de países de América, de organizaciones y organismos más significativos del Mundo. <p>Artículos de la Constitución Constitución Política</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las efemérides. • Pequeños proyectos cívicos, escolares y comunitarios. • Respeto, solidaridad y hermandad entre los Pueblos de la Región y del mundo. <p>Artículos de la Constitución Constitución Política</p>
---	---	--	---	--

PREESCOLAR A TERCERO	CUARTO Y QUINTO	SEXTO Y SÉPTIMO	OCTAVO Y NOVENO	DECIMO Y ONCE
-----------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	----------------------



<p>Constitución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios fundamentales. - El Estado. - La Nacionalidad. - Derechos individuales. - Educación y Cultura. 	<p>Estudio de la Constitución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos Políticos. - Derechos Sociales. - Derechos de la Familia. - Defensa Nacional. 	<p>Estudio de la Constitución Política.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos Laborales. • Derechos de las Comunidades de la Costa Atlántica. • Economía Nacional. • Reforma Agraria. • De las Finanzas Públicas. 	<p>Política:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De la Organización del Estado. - El Poder Legislativo. - El Poder Ejecutivo. - El Poder Judicial. - El Poder Electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> - División Política administrativa. De los Municipios. - Supremacía de la Constitución su Reforma y de las leyes constitucionales. - Control y Reforma Constitucional.
<p>Educación Vial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos de Tránsito: - Vía Pública. - Señales de Tránsito. - Peatón. - Conductor de Bicicleta. - Pasajero • Lugar de abordaje de bus colectivo, escolar o de taxi. 	<p>Educación vial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leyes y Normas de Tránsito • Señales de tránsito • Prevención vial • Normas en la conducción de bicicleta • Comportamiento como usuario de transporte público. • Cortesía y ayuda a discapacitados, adultos mayores y otras. 	<p>Educación Vial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La calle, avenidas, rotondas y carreteras. • Señales de tránsito. • El semáforo. • La cortesía en la vía pública, (como conductor de bicicleta, pasajero, peatón). 	<p>Educación Vial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud y cultura vial. • Elementos de seguridad activa y pasiva del vehículo auto motor. • Accidentes de tránsito. • Sanciones a infractores habituales. • Mecánica y funcionamiento de la bicicleta. 	<p>Educación Vial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas de circulación peatonal. • Problemas de circulación de vehículos automotores, bicicletas y de tracción humana y animal. • Prevención de accidentes y Seguridad vial. • Elaboración de pequeños

PREESCOLAR A TERCERO	CUARTO Y QUINTO	SEXTO Y SÉPTIMO	OCTAVO Y NOVENO	DECIMO Y ONCE
-----------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	----------------------



<p>Educación del consumidor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumidor y la higiene. • Dieta equilibrada y hábitos alimenticios. • El ahorro. • Compra de productos. • Los juguetes. • Información y publicidad. • Influencia de los Spot. Publicitarios. <p>Ingresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones. • Definición de la tributación. • Clasificación. • Inversión. 	<p>Educación del consumidor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos de limpieza y control de vectores en el hogar y escuela. • El reciclaje y rehúso. • La economía en el hogar. • Compra de bienes y servicios. • Créditos y servicios. • El uso adecuado de los artículos de la escuela y del hogar. <ul style="list-style-type: none"> - Legalidad. - Generalidad. - No retroactividad. - Tutela jurisdiccional. 	<p>Educación del consumidor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etiquetas, facturas, recibos e instructivos. • Calidad de los productos. • Conducta preventiva. • La compra, oferta y demanda. • El consumidor inteligente. <p>Contribuyentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsables. - Agentes de retención. - Agentes de percepción. 	<p>Educación del consumidor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de Defensa del Consumidor (182). • Antecedentes. • Derechos y deberes. <p>los contribuyentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y Deberes <p>Reembolso de saldos a su favor; Distribución de las riquezas; Inspección por funcionarios debidamente acreditados.</p>	<p>Educación del Consumidor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 182: Derecho del Consumidor: <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de la demanda. - Trámites conciliatorios. - Sanciones. <p>Tipos de impuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos Sobre la Renta (IR). - Impuestos al Valor Agregado (IVA). - Impuesto de Timbres Fiscales (ITF). - Impuesto Selectivo de Consumo (ISC). - Infracciones y sanciones
---	---	--	---	---



PREESCOLAR A TERCERO	CUARTO Y QUINTO	SEXTO Y SÉPTIMO	OCTAVO Y NOVENO	DECIMO Y ONCE
<p>Convención de los Derechos de la niña y el niño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Breve reseña histórica. • Antecedentes. • Artículos de la Convención: <p>- Derecho a la Supervivencia. - Derecho al Desarrollo - Código de la Niñez y la Adolescencia - Política - Fundamentos y principios.</p>	<p>Convención de los Derechos de la Niña y el Niño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la protección. • Enfoque del Libro primero: Derechos, Libertades, Garantía y Deberes. • Código del libro segundo: De la Política y el Consejo Nacional de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia. <p>Reflexiones desde la niñez y la adolescencia.</p>	<p>Convención de los Derechos de la niña y el niño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos de estudio de la convención: <p>- Derecho a la participación. - Salud y Bienestar básicos. - Medidas de protección especial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código de la Niñez y la Adolescencia: <p>- Enfoque del Libro tercero. Sistema de Justicia Penal Especializada.</p>	<p>Derechos Humanos Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos de la mujer. • Derechos de niñas y niños excepcionales. • Derechos de Adultos de la tercera edad. • Derechos de los pueblos indígenas y las etnias. • Convención de los Derechos de la niña y el niño. • Situación de la niñez. • Protección Especial y Grupos vulnerables. • Niñas y niños pertenecientes a Grupos Minoritarios o/a Indígenas. 	<p>Convención de los Derechos de la niña y el niño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La persona y la sociedad frente a los derechos de la niñez. • Como interviene el gobierno. • Como interviene la empresa privada. • La participación de las ONG. • Como intervienen los medios de comunicación social. • Leyes y convenios que apoyan los derechos humanos.
Declaración Universal de los Derechos Humanos.	Declaración Universal de los Derechos Humanos.	Declaración Universal de los Derechos Humanos.	La Educación para la Democracia.	Derechos Humano y Constitución Política





PREESCOLAR A TERCERO	CUARTO Y QUINTO	SEXTO Y SÉPTIMO	OCTAVO Y NOVENO	DECIMO Y ONCE
<ul style="list-style-type: none"> • Artículos de estudio. - Derecho a Participar en la vida cultural. - Derecho a la Educación y entretenimiento. - Derecho a la Información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos de estudio. • Desarrollo. • Ambiente ecológico balanceado. • Libertad para acceder a patrimonios naturales y culturales incluyendo el patrimonio común de la humanidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Económicos y Sociales. • Adecuada calidad de vida. • Seguro Social. • El Trabajo. • Condiciones de trabajo justas y favorables. • Constituir y asociarse en sindicatos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los pilares de la Democracia: - Soberanía del Pueblo. - Gobierno de la mayoría. - Gobierno de la minoría - Garantía de los Derechos Humanos básicos. - Elecciones libres y justas. - Igualdad ante la Ley. - Límites constitucionales del gobierno. - El Gobierno Estudiantil: - Características de los candidatos, la práctica de la tolerancia, el pragmatismo, la cooperación, la concertación 	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes y convenios. • Leyes de la Constitución que apoyan los derechos humanos. • Convenios nacionales e internacionales, sobre derechos humanos. • Papel de las instituciones: La familia, la iglesia, la escuela, el Estado, el gobierno, la Procuraduría de la defensa y promoción de los derechos humanos

DESARROLLO GENERAL PARA TODOS LOS GRADOS DE SECUNDARIA

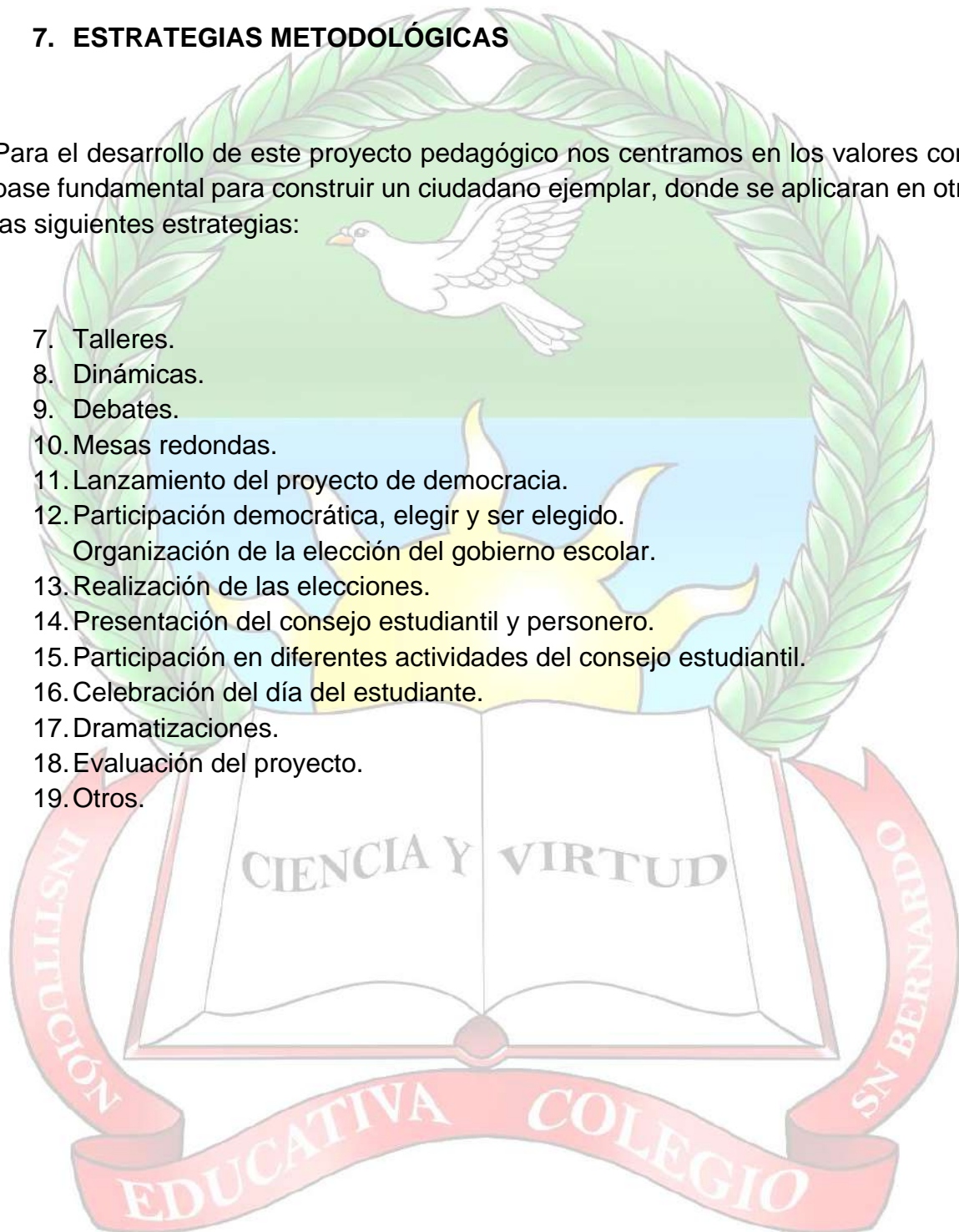
<p>Educación para la democracia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reseña histórica de la democracia. <p>- Aporte Griego. - Aporte Romano. - Aporte de la Edad Media. - Aporte de la Era Moderna.</p> <ul style="list-style-type: none">• El gobierno estudiantil en el aula de clase. <p>- Funciones del Gobierno Estudiantil.</p>	<p>Educación para la democracia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fundamento histórico de la democracia• Periodo grupos étnicos:• Periodo Colonial e independencia.• Periodo Conservador• Periodo Liberal:• Periodo de la Revolución• Periodo Actual	<p>Educación para la democracia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Principios valores y postulados del sistema democrático: <p>- La racionalidad, la igualdad, la libertad responsable</p> <p>- La Solidaridad, la búsqueda del bien común</p> <p>- Disposición al progreso y respeto a la tradición</p> <p>- El liderazgo, consenso, autonomía, transparencia, mística del trabajo, espíritu de servicio público, tolerancia.</p>	<p>Educación para la democracia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipos de democracias: Democracia Directa y Democracia Representativa.• Democracia como forma de Gobierno.• Democracia como forma de Vida.• El Estado de Derecho.• El liderazgo: Tipos de liderazgo.• El gobierno estudiantil democrático: Proyectos de gobiernos.
---	---	--	---



7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para el desarrollo de este proyecto pedagógico nos centramos en los valores como base fundamental para construir un ciudadano ejemplar, donde se aplicaran en otras las siguientes estrategias:

7. Talleres.
8. Dinámicas.
9. Debates.
10. Mesas redondas.
11. Lanzamiento del proyecto de democracia.
12. Participación democrática, elegir y ser elegido.
Organización de la elección del gobierno escolar.
13. Realización de las elecciones.
14. Presentación del consejo estudiantil y personero.
15. Participación en diferentes actividades del consejo estudiantil.
16. Celebración del día del estudiante.
17. Dramatizaciones.
18. Evaluación del proyecto.
19. Otros.



8. RECURSOS

8.1. HUMANOS

- Docentes
- Estudiantes
- Padres de familia.
- Sacerdote.
- Invitados especiales

8.2. MATERIALES

Sillas

Mesas

Libros

Cartulina

Listas

Hojas de papel

Marcadores

Lapiceros

Tableros

CIENCIA Y VERTUD

Tarjetones

Urnas

Sonido

8.3. INSTITUCIONALES

- Campus de la institución educativa

8.4. FINANCIEROS

INGRESOS	
FUENTES	VALOR

Institución educativa	62.000
Particulares	61.400
TOTAL INGRESOS	123.400

EGRESOS

Materiales	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Cartulinas	20	600	12.000
Papel bond	20	400	8.000
Block de Hojas	8	2.300	18.400
Marcadores	10	2.000	20.000
Resaltadores	40	2.000	20.000
Fotocopias	100	70	7.000
Escarapelas	35	300	10.500
Fotocopias	250	100	25.000
Lapiceros	10	900	9.000
		Subtotal	
		Imprevistos	10.000
		TOTAL	
TOTAL INGRESOS MENOS TOTAL EGRESOS			



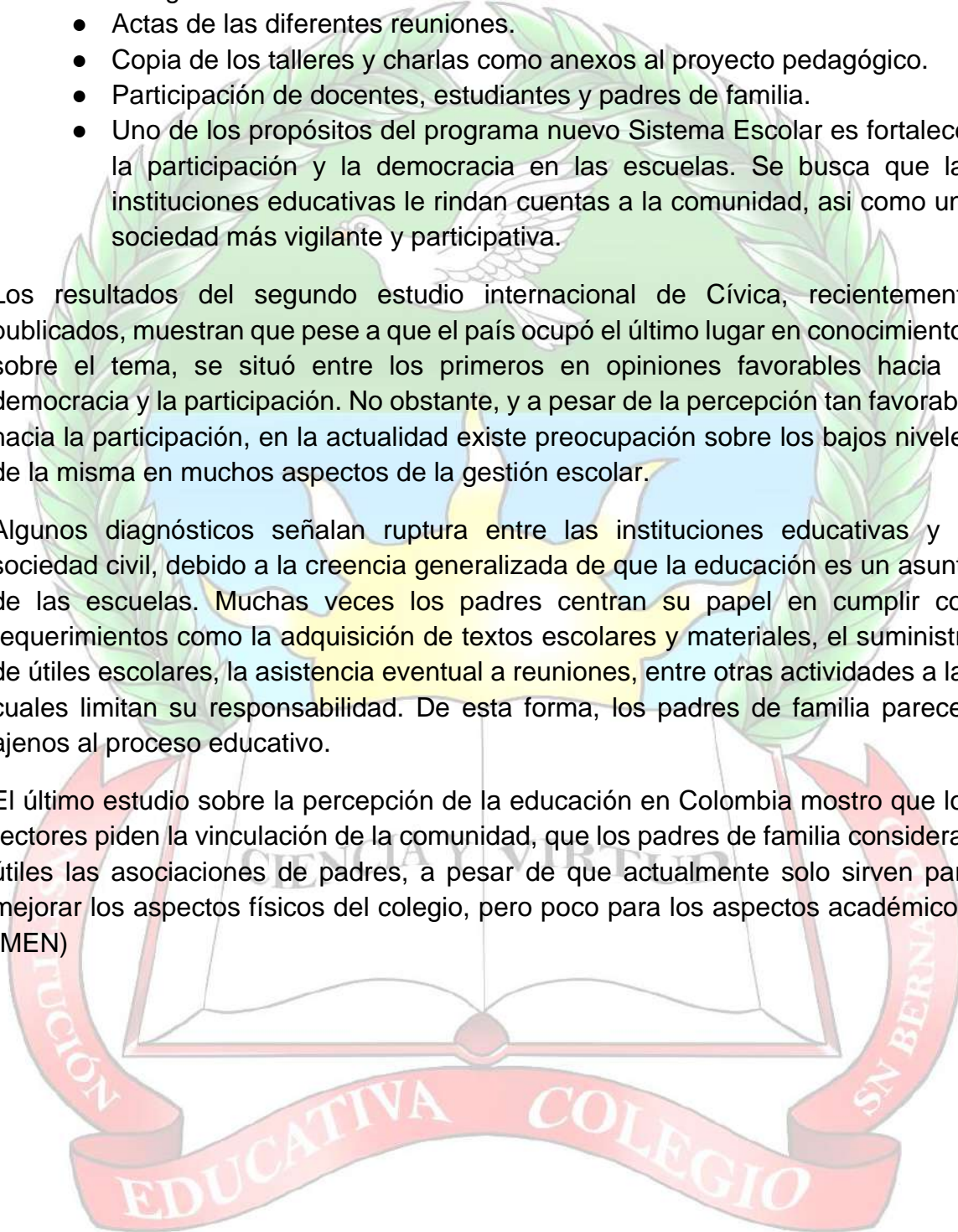
9. EVALUACIÓN

- Fotografía de las diversas actividades como evidencias.
- Actas de las diferentes reuniones.
- Copia de los talleres y charlas como anexos al proyecto pedagógico.
- Participación de docentes, estudiantes y padres de familia.
- Uno de los propósitos del programa nuevo Sistema Escolar es fortalecer la participación y la democracia en las escuelas. Se busca que las instituciones educativas le rindan cuentas a la comunidad, así como una sociedad más vigilante y participativa.

Los resultados del segundo estudio internacional de Cívica, recientemente publicados, muestran que pese a que el país ocupó el último lugar en conocimientos sobre el tema, se situó entre los primeros en opiniones favorables hacia la democracia y la participación. No obstante, y a pesar de la percepción tan favorable hacia la participación, en la actualidad existe preocupación sobre los bajos niveles de la misma en muchos aspectos de la gestión escolar.

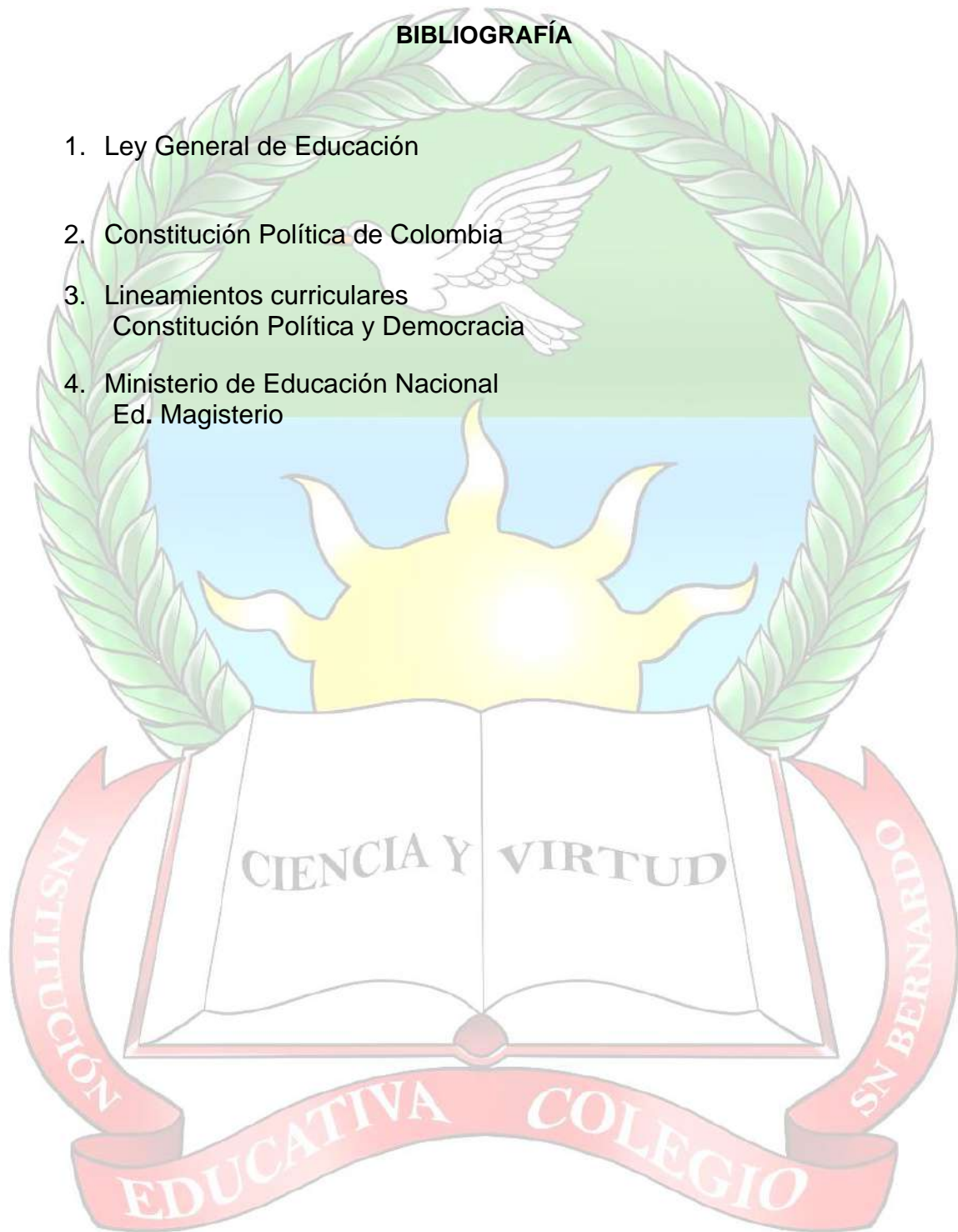
Algunos diagnósticos señalan ruptura entre las instituciones educativas y la sociedad civil, debido a la creencia generalizada de que la educación es un asunto de las escuelas. Muchas veces los padres centran su papel en cumplir con requerimientos como la adquisición de textos escolares y materiales, el suministro de útiles escolares, la asistencia eventual a reuniones, entre otras actividades a las cuales limitan su responsabilidad. De esta forma, los padres de familia parecen ajenos al proceso educativo.

El último estudio sobre la percepción de la educación en Colombia mostro que los rectores piden la vinculación de la comunidad, que los padres de familia consideran útiles las asociaciones de padres, a pesar de que actualmente solo sirven para mejorar los aspectos físicos del colegio, pero poco para los aspectos académicos. (MEN)



BIBLIOGRAFÍA

1. Ley General de Educación
2. Constitución Política de Colombia
3. Lineamientos curriculares
Constitución Política y Democracia
4. Ministerio de Educación Nacional
Ed. Magisterio





INFORME EJECUTIVO

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS

- Implementar los mecanismos de participación democrática en el establecimiento educativo, que generen la competencia ciudadana participativa en la elección del gobierno escolar
- Generar espacios de promoción y defensa de los derechos humanos
- Fortalecer la convivencia democrática y resolución pacífica de conflictos en el espacio escolar respondiendo a la necesidad de disminuir las diversas expresiones de violencia que se generan como consecuencia de la intolerancia y la injusticia, pérdida de valores, violación de los derechos humanos que se vive en la institución escolar Colegio San Bernardo de Bata

DESCRIPCION DEL PROYECTO

La Democracia es una forma de gobierno, es el predominio del pueblo en el gobierno de un estado. Pero es también una forma de vida fundada en el respeto a la dignidad de cada persona. Democratizarse es asumir como individuos y como colectivo otra manera de ser, que se ve a los otros tan válidos como a nosotros mismos. Los principios más importantes de la ética civil y la democracia son:

- El respeto y la valoración de la diferencia.
- La igualdad entre géneros, etnias y credos.
- La prevalencia del interés colectivo sobre el interés individual y personal.
- La tolerancia.
- La no-violencia en la solución de conflictos.
- La solidaridad.
- El acatamiento, por parte de todos, de las normas establecidas democráticamente.
- La autonomía electoral.
- La armonía con la naturaleza.
- La participación activa consciente.
- El respeto a los derechos y libertades fundamentales.

DEMOCRACIA Y VIDA COTIDIANA: La democracia se vive a través de la relación con los otros o sea a través de la vida en sociedad. La manera de recibir, aceptar, apropiarnos, transformar y entregar valores y principios, reglas y actitudes es lo que llamamos “Socialización”, es decir, la manera como aprendemos a ser parte de nuestra sociedad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO



Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y DEMOCRACIA: La familia, los otros, la comunidad y la escuela. La democracia en el ambiente escolar es hacer referencia a una opción de entablar relaciones con los otros para actuar como sujetos de derecho pleno a participar en las determinaciones.

LA PARTICIPACION DEMOCRATICA EN LA EDUCACION: El gobierno escolar y la esfera de lo público, es una esfera pública para el ejercicio de la democracia al interior de la escuela; debe construirse en una esfera pública donde sea posible la participación de todos y todas en la toma de decisiones.

EL ESTUDIANTE EN LA VIDA ESCOLAR: La institución educativa cuenta con tres espacios específicos de participación democrática del estudiante: Consejo de estudiantes, Consejo Directivo y personería.

Resultados

- ✓ Elección del gobierno escolar
- ✓ Semana por la convivencia escolar

Conclusiones

- ✓ La vinculación de los estudiantes en el proceso de elección del gobierno escolar.
- ✓ Se implementa las actividades de la semana de la convivencia escolar en la cual se fortalece los derechos, los valores y se educa a los estudiantes en cada uno de los temas estipulados con el fin de disminuir los temas de violencia escolar.

EVIDENCIAS





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNARDO

Resolución de aprobación No. 003409 del 06 de noviembre de 2020

Dane: 254820000848 NIT: 807.001.459-9

PROYECTO TRANSVERSAL PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

DOCENTES RESPONSABLES:
DIEGO ANDRÉS RICO MEDINA
CARLOS PARADA ROZO
CIRO ALFONSO SANTOS

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO SAN BERNARDO
2024**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNARDO

Resolución de aprobación No. 003409 del 06 de noviembre de 2020

Dane: 254820000848 NIT: 807.001.459-9

IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

INSTITUCIÓN: I.E. COLEGIO SAN BERNARDO

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: TOLEDO

JORNADA: MAÑANA

CALENDARIO: A

NIVELES: PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

CÓDIGO DANE: 254820000848

TOTAL, ALUMNOS: 433 ESTUDIANTES

RECTOR: OLGA MARINA MORA SÁNCHEZ

COORDINADOR DEL PROYECTO: DIEGO ANDRÉS RICO M



1. INTRODUCCIÓN

El concepto de Escuela Saludable se vincula estrechamente con el bienestar integral dentro de los entornos educativos, tanto en el plano institucional como comunitario. En este contexto, los estudiantes, junto con todos los miembros de la comunidad educativa, tienen la oportunidad de desarrollar un crecimiento armonioso en sus dimensiones bio-psíquico-sociales. De esta manera, la escuela se convierte en un espacio clave donde docentes, alumnos, familias y toda la comunidad colaboran de manera conjunta hacia un objetivo común: generar experiencias educativas que promuevan la adquisición o modificación de hábitos y comportamientos relacionados con la salud física y mental, favoreciendo un entorno propicio para el bienestar.

Además, al considerar que los estilos de vida son factores determinantes en el estado de salud tanto individual como colectivo, la promoción de la salud se centra principalmente en la creación de hábitos saludables que contribuyan a un bienestar generalizado. Esto incluye prácticas que fomenten una rutina saludable, con ejercicio físico regular, una alimentación equilibrada y espacios para el descanso y la recreación. En este sentido, las instituciones educativas juegan un papel fundamental como escenarios en los que se forman y refuerzan estos hábitos no solo en los estudiantes, sino también en sus familias, quienes, a través de los conocimientos adquiridos por sus hijos, pueden replicar estos comportamientos saludables en su vida cotidiana.

De este modo, las escuelas no solo se encargan de la formación académica, sino que se convierten en agentes de transformación social, formando a los estudiantes como agentes de cambio que, al apropiarse de prácticas saludables, las transmiten a su entorno familiar y comunitario. Esto refuerza la idea de que la educación tiene un impacto más allá de las aulas, influenciando la salud integral de toda una comunidad. En este contexto, la escuela también actúa como un centro de desarrollo integral, no solo de conocimientos, sino de habilidades para la vida, que forman a los estudiantes como individuos con alta autoestima, creativos, seguros de sí mismos y con valores cívicos y morales que contribuyen al bienestar colectivo. A través de este enfoque, se busca la formación de personas comprometidas con la construcción de un futuro más saludable y sostenible para todos.



2. DIAGNOSTICO DE PARTIDA

En el contexto de los grandes desequilibrios que reducen las posibilidades de calidad de vida de una gran mayoría de la población, la aclimatación de problemas asociados a la pobreza, el desempleo, diferentes formas de violencia, maltrato, abandono, conjuntamente con la escasez de alimentos entre otros, los elevados niveles de estrés a las que están sometidos los miembros de la familia siendo estos, se han constituido en su conjunto en factores de riesgo para el desarrollo integral de los niños y adolescentes de nuestro país.

La **Institución Educativa Colegio San Bernardo**, ubicada en el municipio de **Toledo**, atiende a una población de **433** estudiantes en los grados de preescolar, primaria, básica y media, que reciben formación en la jornada de la mañana. La mayoría de los educandos provienen de familias situados en estratos 1 y 2.

En el quehacer educativo de la institución Educativa, se observan inadecuados hábitos alimenticios, problemas de presentación personal, pediculosis, descuido en la presentación personal, problemas de oral, inadecuado manejo del tiempo libre, entre otros. La preocupación entre los diferentes estamentos de la Institución por la salud de los educandos exige la implementación de acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida los educandos mediante la ejecución de actividades orientadas a un adecuado desarrollo mental y anímico físico y social de los niños niñas y adolescentes.



3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Promover el mejoramiento integral de la calidad de vida de la comunidad educativa, fomentando hábitos saludables en los ámbitos nutricional, higiénico, físico, psicológico y en la gestión del tiempo, a través de la implementación de estrategias educativas innovadoras que contribuyan al desarrollo de una escuela saludable, favoreciendo el bienestar y el equilibrio físico y emocional de todos sus miembros.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el diagnóstico de riesgos en salud existentes en la comunidad educativa.
- Propiciar espacios de aprendizaje social que permitan la apropiación de hábitos y experiencias de aprendizaje para el desarrollo de conductas saludables entre los educandos.
- Facilitar información sobre los beneficios que tiene para la salud de los educandos y sus familias, el consumo de alimentos sanos como las frutas y verduras y sobre los peligros que representa el consumo indiscriminado de algunas comidas y bebidas.
- Divulgar conocimientos sobre el cuidado de la propia salud, el autocuidado personal y el manejo creativo del tiempo libre.
- Coordinar apoyo interinstitucional para la realización de jornadas relacionadas con la prevención del suicidio y toxicomanía.
- Elaborar materiales didácticos con soporte en las TIC, para el desarrollo de los diferentes componentes temáticos del Proyecto.



4. JUSTIFICACIÓN

El enfoque de Escuelas Saludables es una estrategia de promoción de la salud en el ámbito escolar, basada en las políticas públicas nacionales que buscan garantizar los derechos a la salud y la educación de la infancia y adolescencia, en el marco del desarrollo humano sostenible.

Desde 1997, se estableció una alianza entre los sectores de salud, educación y bienestar social en el país, con el respaldo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta colaboración permitió al Gobierno Nacional adoptar la Estrategia de "Escuelas Saludables" para abordar de manera intersectorial los desafíos de salud y educación que afectan a los estudiantes.

A través del Decreto 3039, emitido el 10 de agosto de 2007, el Ministerio de la Protección Social, dentro del Plan Nacional de Políticas Públicas, define las líneas de acción para la promoción de la salud y el bienestar, con un énfasis particular en la salud infanto-adolescente.

En este contexto, es fundamental que las instituciones educativas ofrezcan entornos saludables que favorezcan el desarrollo integral de toda la comunidad educativa, al mismo tiempo que promuevan la toma de decisiones informadas y la participación activa, siempre respetando los derechos humanos.

La implementación de la estrategia de Escuelas Saludables juega un papel clave en la creación de una cultura de salud dentro de las instituciones educativas, permitiendo la adopción de hábitos y estilos de vida saludables. Este proyecto se fundamenta en los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional para promover tanto la salud física como mental en el contexto escolar.

Siguiendo las pautas del documento de trabajo Lineamientos para la Educación en Estilos de Vida Saludables (1997), este proyecto busca incorporar la temática de estilos de vida saludables dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en colaboración con otras instituciones. La meta es que estudiantes, docentes, personal administrativo y familias trabajen juntos en la construcción de una cultura de salud, facilitando desde una edad temprana la formación de hábitos saludables.

En este sentido, el proyecto de formación en estilos de vida saludables se convierte en uno de los ejes transversales de la Institución Educativa San Bernardo, dentro del marco de estrategias que busca generar condiciones pedagógicas para la apropiación de conocimientos, valores y prácticas esenciales para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en la comunidad educativa. Este enfoque integra los sectores de salud, educación y bienestar social, y es un pilar del PEI. Se pretende fomentar políticas públicas en salud, educación, medio ambiente, bienestar social y convivencia, promoviendo cambios de actitud que contribuyan



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNARDO

Resolución de aprobación No. 003409 del 06 de noviembre de 2020

Dane: 254820000848 NIT: 807.001.459-9

al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes. La escuela, más allá de ser un espacio para la acumulación de contenidos disciplinarios, debe formar a los estudiantes en la aplicación práctica de esos saberes en su vida diaria, como base para la formación de ciudadanos saludables, productivos y felices.

El proyecto se ha planteado a partir de cinco ejes de articulación:

1. Componente pedagógico: se propone a partir de una concepción de educación para la salud que involucre conocimientos actualizados, estilos de vida saludables a nivel individual y colectivo y construcción de habilidades para una sana convivencia pacífica, con soporte en una propuesta lúdico-didáctica

2. El PEI: como un proceso de desarrollo humano e institucional flexible y participativo, que integran intencionalidades y acciones institucionales orientadas primordialmente al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

3. Entornos saludables: Acondicionamiento de los recursos estructurales y ambientales de la institución para la generación de entornos de aprendizaje propicios para una adecuada interacción entre educandos y sus diferentes ámbitos de desenvolvimiento que el libre desarrollo de la personalidad, las relaciones armónicas y el cuidado de sus entornos vitales.

4. Integración crítica de las TIC como dispositivos mediáticos del aprendizaje, que garanticen entornos interactivos en red, propicios para la adquisición y apropiación multitextual de conocimientos, de expresión y de contacto con otros actores y experiencias pedagógicas

5. Prevención en salud: en coordinación interinstitucional con la Secretaría Municipal de salud, se contemplan acciones preventivas en torno a las problemáticas de salud de mayor frecuencia en la comunidad educativa.

Es así como, con la realización de este proyecto, la **Institución Educativa Colegio San Bernardo** asume como uno de sus retos la responsabilidad de establecer una acción pedagógica dirigida al mejoramiento y preservación de la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes que constituyen la razón de ser de la institución, como promoción de hábitos y estilos de vida saludables, con fundamento en los lineamientos generales establecidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación a adoptados por la Alcaldía Municipal.



5. ANTECEDENTES

La estrategia de Escuelas Saludables ha sido implementada en diversos países a lo largo de la última década, con el propósito de fomentar procesos sociales dentro del entorno escolar que aborden principalmente las necesidades biopsicosociales de niños, niñas y jóvenes. Esta estrategia se basa en alianzas y acciones coordinadas que involucran a todos los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo de mejorar la calidad de vida tanto de la población actual como de las futuras generaciones, promoviendo una cultura de salud integral.

En Colombia, la formalización de los lineamientos generales de la estrategia en 1997 marcó el inicio de un proceso participativo y coordinado entre las instituciones de salud, educación y bienestar social, con el respaldo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este marco permitió que se consolidaran acciones intersectoriales que abordan los problemas educativos relacionados con la salud, promoviendo un enfoque integral para la mejora de las condiciones de vida de los estudiantes.

A nivel internacional, tanto la comunidad global como las autoridades territoriales han reconocido la Estrategia de Escuelas Saludables como una alternativa de alto impacto para intervenir de manera intersectorial en los problemas de salud y educación que afectan a los escolares. En este sentido, la iniciativa ha sido vista como una herramienta crucial para fortalecer el bienestar de las comunidades escolares.

En la década de los 90, la OPS comenzó a impulsar esta iniciativa en la región centroamericana, con una visión integral que promueve la coordinación entre los diversos sectores públicos y privados, así como entre las organizaciones locales y la ciudadanía en general. El objetivo es promover el autocuidado y la salud de la comunidad, en especial de los niños y jóvenes, asegurando su bienestar tanto dentro como fuera del entorno escolar.

En Colombia, tras la implementación de la Ley 100, la población escolar fue identificada como un grupo prioritario para las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, dentro del marco del Plan de Atención Básica (P.A.B.) y el Plan Obligatorio de Salud (P.O.S.). Estas acciones son fundamentales para garantizar que los estudiantes tengan acceso a servicios de salud y estén informados sobre prácticas que favorezcan su bienestar.



6. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

La promoción de la salud en el entorno escolar forma parte de un enfoque integral que comprende al ser humano en su totalidad, considerando no solo al individuo, sino también su entorno familiar, comunitario y social. Este enfoque reconoce que la salud no se limita a la ausencia de enfermedades físicas o mentales, sino que también involucra un ambiente interpersonal y afectivo saludable, así como un sentido de autoafirmación. De este modo, la salud, entendida como bienestar general, abarca no solo el estado físico y psicológico, sino también el espiritual, sustentado en una actitud positiva hacia la vida y en la capacidad de establecer relaciones constructivas con los demás.

Cuando se menciona la "Educación para la Salud", se hace referencia a un proceso que abarca todas las dimensiones del ser humano, integrándose de manera transversal con diversas áreas del conocimiento presentes en el currículo escolar. Así, la educación para la salud se configura como un enfoque globalizador e interdisciplinario que debe ser incluido de manera integral en el proceso educativo, favoreciendo el desarrollo pleno de los estudiantes.

Para promover una buena salud y prevenir enfermedades futuras, es crucial educar a los niños y jóvenes sobre hábitos alimenticios adecuados, autocuidados higiénicos, manejo de emociones y sentimientos, y el uso saludable del tiempo libre. Estas prácticas son esenciales para mantener niveles óptimos de salud y prevenir la aparición de enfermedades.

Fomentar comportamientos que favorezcan la salud requiere una serie de acciones que no solo transmitan conocimientos, sino que también promuevan la práctica constante de hábitos saludables en la alimentación, la prevención y las interacciones en el entorno social. La implementación de proyectos educativos que busquen cambiar actitudes debe contar con un equipo interdisciplinario bien capacitado, con un profundo sentido de compromiso y capacidad para innovar y adaptar sus métodos pedagógicos más allá de las fronteras de las disciplinas tradicionales.

La educación para la salud debe incluir actividades de promoción y prevención que beneficien a toda la comunidad educativa. Entre estas actividades se encuentran la promoción de la salud bucal y auditiva, el seguimiento del crecimiento y desarrollo, la incorporación de la actividad física como un estilo de vida saludable, así como la prevención de problemas graves como el suicidio y el abuso de sustancias.



6.1 ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Los estilos de vida son determinantes clave en el estado de salud de una persona, y desempeñan un papel crucial en la prevención de enfermedades y la promoción de bienestar. Según la Carta de Ottawa (1986) para la Promoción de la Salud, los estilos de vida saludables son elementos fundamentales en las intervenciones de salud, ya que "la salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana, en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo". La salud no solo depende de la ausencia de enfermedad, sino también de las decisiones diarias que tomamos para cuidar de sí mismo y de los demás, así como de la capacidad de influir en la vida a través de la toma de decisiones.

La promoción de la salud, por lo tanto, se basa en la apropiación de hábitos y comportamientos que favorezcan el bienestar físico, mental y social, y en la creación de entornos que permitan alcanzar niveles adecuados de salud. Según Sigerest (1945), esta promoción debe incluir patrones de vida que aseguren buenas condiciones de trabajo, educación, actividad física, descanso y recreación, elementos esenciales para mantener un equilibrio entre las demandas diarias y el cuidado personal.

En el ámbito escolar, la promoción de estilos de vida saludables se lleva a cabo a través de experiencias educativas que fomentan la adquisición y modificación de hábitos relacionados con el manejo adecuado de la salud. Estas intervenciones buscan modificar conductas para favorecer la preservación de la salud y prevenir enfermedades, orientando a los estudiantes hacia prácticas cotidianas saludables. Sin embargo, los hábitos de salud no solo se ven influenciados por los conocimientos adquiridos en la escuela, sino por factores más amplios como la herencia genética, los patrones culturales y tradiciones familiares que influyen en el manejo de la salud, la calidad de las relaciones interpersonales, las condiciones socioeconómicas, entre otros.

6.2 EL AUTOCUIDADO

El autocuidado se refiere a los esfuerzos de una persona para mantener una buena calidad de vida en los ámbitos personal, familiar y comunitario. Según Ofelia Tobón Correa (2012), el autocuidado está influido por factores tanto internos como externos, que pueden ser protectores o de riesgo para la salud, generando prácticas que favorecen o perjudican la salud. Desde la perspectiva de Manfred Max-Neef (1993), el autocuidado se relaciona con las necesidades humanas, que se resuelven en tres ámbitos: el individuo, el grupo social y el entorno. El autocuidado, por lo tanto, involucra una comprensión subjetiva que se ve afectada por la historia de vida, las relaciones y los conflictos diarios de cada persona. En este contexto, la educación para la salud busca generar conciencia y promover cambios en los hábitos, ayudando a los individuos a manejar situaciones como la depresión, neurosis y malos hábitos que afectan la salud y el desarrollo integral de los estudiantes.



7. MARCO LEGAL

El proyecto “Formación de estilos de vida saludables” se ha soportado en la reglamentación de la Ley 115 de 1994- Ley General de Educación, la ley 100 de 1993 que reforma el Sistema de Seguridad Social, la ley 99 de 1993 denominada Ley del medio ambiente y la Ley.

En 1997, Colombia adopta la Iniciativa Regional de Escuelas Promotoras de la Salud promovida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), elabora en 1999 el primer documento de política “Escuela Saludable: La alegría de vivir en paz”, como lineamientos preliminares para la formulación de la política de Escuela Saludable.

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, establece que “el ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas además de preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano”.

La Ley del Deporte, Ley 181 de 1995, artículo 2 señala como objetivo especial, la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

El PEI de la Institución Educativa **SAN BERNARDO**, incluye como componente prospectivo, la creación de espacios de participación democrática en la comunidad y en las decisiones que afectan el desarrollo humano de los niños, niñas y jóvenes situados en el contexto escolar.



8. POBLACIÓN OBJETO DEL PROYECTO

La comunidad de la Institución Educativa Colegio **San Bernardo**, municipio de **Toledo**.

8.1 METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología activa centrada en un enfoque de aprendizaje social y contextualizado en la realidad de los estudiantes y sus vivencias en relación con el manejo de la salud. El proceso a seguir para lograr el aprendizaje de forma significativa y participativa, contempla la aplicación de tres momentos metodológicos vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje: La observación, comprensión y acción.

- 8.1.** La observación es el primer paso en el aprendizaje, se logra mediante imágenes relacionadas a temas de salud, sobre las que los estudiantes se referencian para expresan sus ideas y establecer asociaciones con su realidad personal, escolar, familiar y comunitaria. La observación de imágenes audiovisuales, facilita el conocimiento por medio de la fijación audio-visual y promueve la expresión oral con la participación individual y colectiva. Este proceso se complementa con la observación y toma de imágenes de situaciones reales en sus diferentes entornos cotidianos.
- 8.2.** La comprensión se logra a partir de la información generada en la observación con preguntas problemas que permitan la asociación de las observaciones y las temáticas abordadas, con el consiguiente análisis y reflexión desde la propia vida cotidiana de los educandos. En este proceso comprensivo, se desarrollan competencias relacionadas con la construcción social de conocimientos, trabajo colaborativo, el respeto a las ideas de los demás, la expresión oral, el pensamiento crítico, de acuerdo al nivel académico de los estudiantes.
- 8.3.** La acción, estará orientada al desarrolla habilidades y destrezas mediante la aplicación de un esquema práctica - teoría - práctica como construcción colectiva del conocimiento. Cabe señalar que la metodología incluye ejes transversales contemplados en el currículo escolar.



9. RECURSOS

9.1. HUMANOS

- Rector
- Gobierno Escolar
- Docentes encargados del proyecto.
- Padres de familia.
- Personal especializado (médicos, enfermeras)

9.2. ECONÓMICOS

Aportes financieros de la Institución.

9.3. FÍSICOS

- Sala de audiovisuales
- Sala de informática

9.4. DIDÁCTICOS

- Material bibliográfico.
- Implementos deportivos, (silbatos, cronómetros, mallas, balones)
- Juegos didácticos, (parqués, tableros de ajedrez, entre otros)
- Juegos tradicionales, (trompos, canicas o cristalas, yoyos, entre otros)
- Juegos pre deportivos, (conos, aros, platillos)
- Tablero del periódico mural, marcadores, grapadora, cartulina, etc

9.5. TECNOLÓGICOS

- Internet.
- Video grabadora y cámara fotográfica
- Video beam
- Recursos multimedia.
- Micrófonos.
- Parlantes.

9.6. LOGÍSTICA

Suministro de insumos para jornadas de salud



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNARDO

Resolución de aprobación No. 003409 del 06 de noviembre de 2020

Dane: 254820000848 NIT: 807.001.459-9

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	EVIDENCIA	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer campeonato de microfútbol abierto como cumplimiento a proyecto social de estudiantes de grado décimo	Fomentar el deporte y la actividad física en la comunidad del corregimiento de San Bernardo	Fotografías #1	Equipo de trabajo del proyecto, docente de educación física y estudiantes de décimo grado involucrados en el proyecto	5 de febrero al 26 de abril Año: 2024
Jornada de salud integral donde se prestaron servicios de control de crecimiento y desarrollo con profesionales de medicina, odontología y enfermería, a los estudiantes hasta sexto grado de la sede principal.	Mejorar el bienestar físico y la salud general de los estudiantes, fomentando hábitos saludables y el acceso a la atención médica preventiva en la comunidad.	Anexo Acta #1	Profesionales de la salud de la ESE Sur Oriental, específicamente del puesto de salud San Bernardo	26 de febrero Año: 2024
Inauguración de los juegos interclases COLSABER 2024, integrando a los estudiantes de las sedes rurales, primaria y secundaria de la institución	Fomentar la integración, convivencia, el respeto mutuo y el espíritu deportivo, a través de una jornada que celebre la unidad y el esfuerzo colectivo	Fotografías #2	Equipo de trabajo del proyecto, docente de educación física y comunidad educativa en general	23 de mayo Año: 2024
Intercambio deportivo entre docentes COLSABER y docentes del CER SANTA BÁRBARA, buscando fortalecer lazos de amistad entre colegas mediante la práctica deportiva	Fomentar el fortalecimiento de los lazos de amistad y colaboración entre los docentes, a través de un intercambio deportivo que promueva la integración y el trabajo en equipo mediante la práctica de actividades físicas y deportivas.	Fotografías #3	Docentes COLSABER	6 de junio Año: 2024
Jornada de salud integral donde se prestaron servicios de control de crecimiento y desarrollo con profesionales de medicina, odontología y enfermería, a los estudiantes de séptimo grado de la sede principal.	Mejorar el bienestar físico y la salud general de los estudiantes, fomentando hábitos saludables y el acceso a la atención médica preventiva en la comunidad.	Anexo Acta #2	Profesionales de la salud de la ESE Sur Oriental, específicamente del puesto de salud San Bernardo	7 de junio Año: 2024
Segundo campeonato de microfútbol abierto como cumplimiento a proyecto social de estudiantes de grado once	Fomentar el deporte y la actividad física en la comunidad del corregimiento de San Bernardo	Fotografías #4	Coordinador del proyecto, docente de educación física y estudiantes de once grado involucrados en el proyecto	1 de julio al 27 de septiembre Año: 2024
Jornada de salud integral donde se prestaron servicios de control de crecimiento y desarrollo con profesionales	Mejorar el bienestar físico y la salud general de los estudiantes, fomentando hábitos saludables y el	Anexo Acta #3	Profesionales de la salud de la ESE Sur Oriental, específicamente del	25 de julio Año: 2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNARDO

Resolución de aprobación No. 003409 del 06 de noviembre de 2020

Dane: 254820000848 NIT: 807.001.459-9

de medicina, odontología y enfermería, a los estudiantes de octavo grado de la sede principal.	acceso a la atención médica preventiva en la comunidad.		puesto de salud San Bernardo	
Participación de los docentes de la institución en los juegos de ASINORT 2024 zonal Ricaurte desarrollados en el municipio de Chinácota	Fomentar la participación activa de los docentes, promoviendo el bienestar físico, la integración entre los educadores y el fortalecimiento de la comunidad educativa a través de la práctica deportiva y la convivencia.	Fotografías #5	Docentes participantes de los diferentes equipos deportivos y disciplinas individuales	3 al 5 de septiembre Año: 2024
Participación de los estudiantes de secundaria de la I.E. en los juegos intercolegiados 2024 desarrollados en el casco urbano del municipio de Toledo	Integrar los estudiantes de la institución con sus pares de otras instituciones del municipio, a través del deporte y la sana competencia.	Fotografías #6	Docente de educación física Diego Rico	18 al 19 de septiembre Año: 2024
Participación de los estudiantes de primaria de la I.E. en los juegos intercolegiados 2024 zonal departamental desarrollados en el municipio de Pamplona	Integrar los estudiantes de la institución con sus pares de otras instituciones de otros municipios del departamento, a través del deporte y la sana competencia.	Fotografías #7	Docente de primaria Wilso Arredondo	16 al 18 de octubre Año: 2024
Participación de los docentes de la institución en los juegos de ASINORT 2024 finales departamentales desarrollados en el municipio de Chinácota	Fomentar la participación activa de los docentes, promoviendo el bienestar físico, la integración entre los educadores y el fortalecimiento de la comunidad educativa a través de la práctica deportiva y la convivencia.	Fotografías #8	Docentes participantes de los diferentes equipos deportivos y disciplinas individuales	13 al 15 de noviembre Año: 2024
Día del estudiante COLSABER, dirigido a todos los estudiantes de las sedes rurales, primaria y secundaria, donde se les brindó un rato de sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre	Brindar a los estudiantes un espacio de sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo la integración y el fortalecimiento de su bienestar emocional, a través de actividades recreativas que favorezcan su desarrollo personal y social	Fotografías #9	Docente de educación física y apoyo de deportes alcaldía municipal	21 de noviembre Año: 2024



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Fotografías #1



Fotografías #2



Fotografías #3





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNARDO

Resolución de aprobación No. 003409 del 06 de noviembre de 2020

Dane: 254820000848 NIT: 807.001.459-9

Fotografías #4



Fotografías #5



Fotografías #6





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNARDO

Resolución de aprobación No. 003409 del 06 de noviembre de 2020

Dane: 254820000848 NIT: 807.001.459-9

Fotografías #7



Fotografías #8



Fotografías #9





GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN



MS-GI-GC-CIE-04
Version1

ACTA DE REUNION

Página 1 de 11

CIUDAD	LUGAR	FECHA	/HORA
TOLEDO	SALIDA EXTRAMURAL INSTITUCION COLEGIO SAN BERNARDO	26/02/2024	7:30 am
TEMA DE LA REUNIÓN			N.º ACTA
ACTA DE JORNADA EXTRAMURAL			1

OBJETIVOS DE LA REUNION

1	Presentar informe del desarrollo de la brigada en la Institución Colegio San Bernardo
---	---

TEMAS DE LA REUNIÓN

1	Jornada de salud integral-actividades realizadas
---	--

DESARROLLO DEL TEMA

Se da inicio a la jornada de salud extramural a las 7: 30 am en la Institución Colegio San Bernardo con la participación del grupo extramural de la ESE HOSPITAL SUR ORIENTAL, donde se prestaron servicios orientados a la promoción y prevención como control de crecimiento y desarrollo por medicina y enfermería y atención por odontología, a continuación, se relacionan las actividades realizadas:

PROGRAMA DE PYP	EPS						
	Coosalud	Nueva EPS	Sanitas				
Planificación familiar por médico							
Primera infancia por medico							
Control de la Infancia por médico.							
Control de la adolescencia por medico	4	8					
Primera infancia por enfermería							
Juventud por medico							
Adulthood por medico							





GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN



MS-GI-GC-CIE-04
Version1

ACTA DE REUNION

Página 2 de 11

Vejez por medico									
Control de la Infancia por enfermería									
Control de la Adolescencia por enfermería	4	8							
Control prenatal por medico									
Citología cérvico uterina									
Cuadro hemático									
Bk									
Detartraje									
Sellantes									
Flúor									
Control de placa	5	13							
Educación en Salud Oral									
Total, Personas atendidas.	13	29							
VACUNACIÓN									
	Coosalud	Nueva EPS	Sanita s						
Antipoliomielítica									
Rotavirus									
Pentavalente									
Neumococo									
Influenza pediátrica									
Influenza adulta									
Sarampión-Rubeola									
Dosis de VPH									
TD Mujeres en edad Fértil									
Td adulto									
DIVULGACIÓN DE LA ACTIVIDAD									
MECANISMOS USADOS	SI	NO	OBSERVACION						
Perifoneo									
Carta a la rectora de la institución.	X								
Mensaje radial									





GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN



Norte de Santander
GOBERNACIÓN
Instituto Departamental de Salud

MS-GI-GC-CIE-04
Version1

ACTA DE REUNION

Página 4 de 11

FORMATO		PROCESO: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN				FT-PP-09													
DEMANDA INDUCIDA		VERSIÓN 1																	
IPS:		EMPRESA:		MES:		AÑO:													
FECHA	NOMBRE DEL USUARIO	No DOCUMENTO	EDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO	DIRECCION	TELEFONO	PROGRAMA AL QUE SE REMITE							FIRMA DEL USUARIO	VERIFICACION ASISTENCIA			
								PAI	CYO	PRENATAL	F. FAMILIAR	ADULTO	JOVEN	AGUIREZA VISUAL		CITOLOGIA	CRONICOS	SALUD ORAL	SI
	Andrés Felipe Ramirez	109436840	13	M	11-08-2000	Venezga		X								X	Andrés		
	Patricia Julieth Saavedra	109437053	10	F	30-07-2003	San ignacio		X								X	Julieth		
	Sarah Johanna Uribe	109440054	10	F	29-05-2003	Limonata		X								X	Sarah Uribe		
	Edwin Julian Villamor	109442004	11	M	21-12-2007	Santafé		X						X		X	Edwin Julian		
	Juan Sebastian Estrada	10940584	14	M	11-04-2002	Carbonera		X						X		X	Juan Sebastian Estrada		
	Edwar Santiago Corredor	109499077	10	M	23-06-2000	Carbonera		X						X		X	Edwar Santiago Corredor		
	Edwar Sebastian Corredor	112767771	12	M	10-04-2001	Alto del Oro		X						X		X	Edwar Sebastian Corredor		
	Johan Camilo Hurtado	109409557	12	M	29-12-2001	Alto del Oro		X						X		X	Johan Camilo Hurtado		
	Diana Eliudis Solano	574027	12	F	27-02-2001	Tamara		X						X		X	Diana Eliudis Solano		
	Jander Alexis Villamor	109406877	12	M	29-06-2000	Santafé		X						X		X	Jander Alexis Villamor		

FUNCIONARIO RESPONSABLE: _____ CARGO: _____

Carrera 3 Calle 10 Esquina Barrio El Dique, Telefax: 5-86-4199, Correo: suroriental@gmail.com
Civiscota - Norte de Santander





GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN



Norte de Santander
GOBERNACIÓN
Instituto Departamental de Salud

MS-GI-GC-CIE-04
Version1

ACTA DE REUNION

Página 9 de 11

FORMATO		PROCESO: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN										FT-PP-09							
DEMANDA INDUCIDA		VERSIÓN 1																	
IPS:		EMPRESA:		MES:		AÑO:													
FECHA	NOMBRE DEL USUARIO	No DOCUMENTO	EDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO	DIRECCION	TELEFONO	PROGRAMA AL QUE SE REMITE										VERIFICACIÓN asistencia	
								PAI	CYD	PRENATAL	P. FAMILIAR	ADULTO	JOVEN	AGUDEZA VISUAL	CITOLOGIA	CRONICOS	SALUD ORAL	FIRMA DEL USUARIO	SI
	Cristian David Velandia	1040776776	14	M.	21-01-2013	Vallegrta		X										X	Cristian Velandia
	Karen Francisca Rangel	1044266083	13	F	08-06-2009	San carmen		X										X	Karen Rangel D
	Lizbeth Yamara Sandoz	1044039192	13	F	06-11-2010	Santa rosa		X										X	Lizbeth Yamara Sandoz B
	Yolimar Alejandra Parado	1044369864	11	M.	20-11-2012	Vallegrta		X										X	Yolimar Parado S.
	Yolimar Alejandra Parado S.							X											
	Valery Samantha Bahillo C	1044274128	11	F	03-01-2013	Vallegrta		X											Valery S. Bahillo C.

FUNCIONARIO RESPONSABLE: _____ CARGO: _____

Carrera 3 Calle 10 Esquina Barrio El Dique. Telefon: 5 - 66 41 99. Correo: suroriental@gmail.com
Cúcuta - Norte de Santander

Powered by CamScanner





GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN



Norte de Santander
GOBERNACIÓN
Instituto Departamental de Salud

MS-GI-GC-CIE-04
Version1

ACTA DE REUNION

Página 9 de 11

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN



Norte de Santander
GOBERNACIÓN
Instituto Departamental de Salud

MS-GI-GC-CIE-04
Version1

ACTA DE REUNION

Página 9 de 11





GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN



MS-GI-GC-CIE-04
Version1

ACTA DE REUNION

Página 9 de 11

CIUDAD	LUGAR	FECHA	HORA
TOLEDO/ SAN BERNARDO DE BATA	COLEGIO SAN BERNARDO GRADOS 7 y 8	7 DE JUNIO DE 2024	7:30AM
TEMA DE LA REUNIÓN			N.º ACTA
ACTA DE CIERRE DE JORNADAS			1

OBJETIVOS DE LA REUNION

Presentar informe del desarrollo de la jornada de salud realizada en el colegio san bernardo.

TEMAS DE LA REUNIÓN

Jornada de salud integral-actividades realizadas

DESARROLLO EL TEMA

Se da inicio a la jornada de salud extramural a las 7: 30 am en el colegio san bernardo junto con la participación del grupo extramural de la ESE HOSPITAL SUR ORIENTAL, donde se prestaron servicios orientados a la promoción y prevención como control de crecimiento y desarrollo por medicina y enfermería y atención por odontología, a continuación se relacionan las actividades realizadas:

PROGRMA PY PYP	EPS			
	Coosalud	Nueva EPS	Sanitas	Otras
Planificación familiar por médico				
Primera infancia por medico				
Control de la Infancia por médico.				
Control de la adolescencia por medico	10	12	1	2
Juventud por medico				
Adultez por medico				
Vejez por medico				
Crónicos por medico				
Morbilidad por medico				





GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN



MS-GI-GC-CIE-04
Version1

ACTA DE REUNION

Página 9 de 11

Control de primera infancia por enfermería				
Control de la infancia por enfermería				
Control de la juventud por enfermería	1	4		
Control prenatal por medico				
Citología cérvico uterina				
Cuadro hemático				
Bk				
Detartraje				
Sellantes				
Flúor	12	15	1	1
Control de placa				
Educación en Salud Oral	12	15	1	1
Total, Personas atendidas.	20	38	2	6
VACUNACION				
VAUCNA	Coosalud	Nueva EPS	Sanitas	Otras
Antipoliomielítica				
Rotavirus				
Polio				
Varicela				
DPT				
Pentavalente				
Neumococo				
Influenza pediátrica				
Influenza adulta				
Sarampión-Rubeola				
Dosis de VPH				
TD Mujeres en edad Fértil	3	4	1	
Td adulto				

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

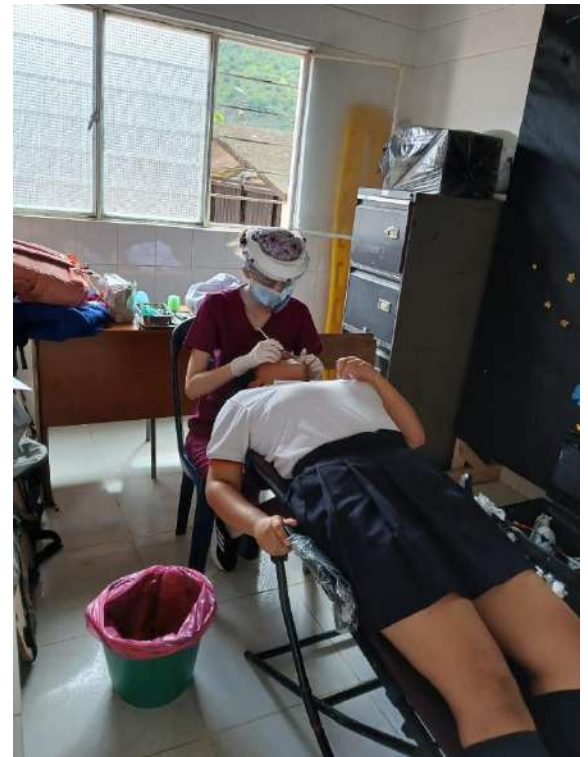


Norte de Santander
GOBERNACIÓN
Instituto Departamental de Salud

MS-GI-GC-CIE-04
Version1

ACTA DE REUNION

Página 9 de 11





GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN



Norte de Santander
GOBERNACIÓN
Instituto Departamental de Salud

MS-GI-GC-CIE-04
Version1

ACTA DE REUNION

Página 9 de 11





GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN



MS-GI-GC-CIE-04
Version1

ACTA DE REUNION

Página 9 de 11

CIUDAD	LUGAR	FECHA	HORA
TOLEDO/ SAN BERNARDO DE BATA	COLEGIO SAN BERNARDO GRADOS 8	25 DE JULIO DE 2024	7:00AM
TEMA DE LA REUNIÓN			N.º ACTA
ACTA DE CIERRE DE JORNADAS			1

OBJETIVOS DE LA REUNION

Presentar informe del desarrollo de la jornada de salud realizada en el colegio san bernardo.

TEMAS DE LA REUNIÓN

Jornada de salud integral-actividades realizadas

DESARROLLO EL TEMA

Se da inicio a la jornada de salud extramural a las 7: 00 am en el colegio san bernardo junto con la participación del grupo extramural de la ESE HOSPITAL SUR ORIENTAL, donde se prestaron servicios orientados a la promoción y prevención como control de crecimiento y desarrollo por medicina y enfermería y atención por odontología, a continuación se relacionan las actividades realizadas:

PROGRMA PY PYP	EPS			
	Coosalud	Nueva EPS	Sanitas	Otras
Planificación familiar por médico				
Primera infancia por medico				
Control de la Infancia por médico.				
Control de la adolescencia por medico	3	3	1	
Juventud por medico				
Adultez por medico				
Vejez por medico				
Crónicos por medico				
Morbilidad por medico				





GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN



**MS-GI-GC-CIE-04
Version1**

ACTA DE REUNION

Página 9 de 11

Control de primera infancia por enfermería				
Control de la infancia por enfermería				
Control de la adolescencia por enfermería	9	9	2	
Control prenatal por medico				
Citología cérvico uterina				
Cuadro hemático				
Bk				
Detartraje				
Sellantes				
Flúor	10	11	3	
Control de placa	10	11	3	
Educación en Salud Oral	10	11	3	
Total, Personas atendidas.	22	23	6	
VACUNACION				
VAUCNA	Coosalud	Nueva EPS	Sanitas	Otras
Antipoliomielítica				
Rotavirus				
Polio				
Varicela				
DPT				
Pentavalente				
Neumococo				
Influenza pediátrica				
Influenza adulta				4
Sarampión-Rubeola				
Dosis de VPH				
TD Mujeres en edad Fértil				
Td adulto				





GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN



Norte de Santander
GOBERNACIÓN
Instituto Departamental de Salud

MS-GI-GC-CIE-04
Version1

ACTA DE REUNION

Página 9 de 11

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN



Norte de Santander
GOBERNACIÓN
Instituto Departamental de Salud

MS-GI-GC-CIE-04
Version1

ACTA DE REUNION

Página 9 de 11



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNARDO

INFORME EJECUTIVO PROYECTO EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA

Introducción

El Estado colombiano tiene dentro de sus funciones, el fomento de una educación pertinente, que mejore las condiciones de vida de su población y que promueva el desarrollo social, económico y cultural. La Educación Económica y Financiera (en adelante EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal –desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994– articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico. Con el fin de materializar esta idea, el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria) suscribieron un convenio para la implementación del Programa de EEF en los establecimientos educativos del país.

La Institución Educativa Colegio San Bernardo desde el año 2019 ha incorporado este programa a su currículo con el fin de abordar elementos relacionados con temas económicos y financieros y se contextualizan aspectos clave sobre las competencias y la relación con los Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas.

Con el ánimo de conocer presaberes en nuestros estudiantes, se diseñó una encuesta para los niños de primaria y otra para los jóvenes de la secundaria y la media técnica y poder así visualizar los aspectos en los cuales se debe hacer énfasis para mejorar las condiciones sociales y económicas de los miembros de la comunidad educativa.

Anexo 1: Encuestas anexo 2: análisis de las encuestas

Se gestionó con Banco Agrario Sucursal del Municipio de Toledo apoyo para la implementación del proyecto. Contamos con la presencia de una funcionaria la cual realizó encuentros con los estudiantes y dejaron material de apoyo para continuar con la formación.

ANEXO 1.

**PROYECTO TRANSVERSAL DE ECONOMIA Y EDUCACION FINANCIERA
(ENCUESTA PARA ESTUDIANTES SECCIÓN PRIMARIA)**

A continuación, encuentras un listado de preguntas que tienen como fin identificar sus conocimientos acerca de economía y finanzas.

Lee y responde marcando con una X si o no según sea su respuesta.

ITEM	DESCRIPCION DE LA PREGUNTA	SI	NO
1.	¿Sabes que es ahorrar?		
2.	¿Tus papás ahorran?		
3.	¿Tu ahorras?		
4.	¿Utilizas una alcancía para ahorrar?		
5.	¿Sabes qué es un Banco?		
6.	¿Sabes qué son gastos?		
7.	¿Sabes qué son ganancias?		
8.	¿Darle buen uso al dinero trae beneficios?		
9.	¿Sabes qué es un presupuesto?		
10.	¿Sabes qué es emprendimiento?		

**PROYECTO TRANSVERSAL DE ECONOMIA Y EDUCACION FINANCIERA
(ENCUESTA PARA ESTUDIANTES CICLO DE SECUNDARIA Y MEDIA
VOCACIONAL)**

A continuación, encuentras un listado de preguntas que tienen como fin identificar sus conocimientos acerca de economía y finanzas.

Lee y responde marcando con una X según corresponda.

ITEM	DESCRIPCION DE LA PREGUNTA	SI	NO
1	¿Conoces acerca del ahorro?		
2.	¿Has recibido información de alguna forma de ahorro?		
3.	¿Sabes que es la oferta de un producto?		
4.	¿Sabes qué es la demanda de un producto?		
5.	¿Sabes en que consiste la inflación de un producto?		
6.	¿Sabes que es un presupuesto?		
7.	¿Algún integrante de su hogar ahorra dinero en una alcancía?		
8.	¿Sabes que es un crédito?		
9.	¿Sabes que significa tasa de interés?		
10.	¿Sabes que es la economía solidaria?		
11.	¿Sabes a que hace referencia ingresos, gastos, ganancias y pérdidas?		
12.	¿Para usted un Banco es una fuente de crédito?		
13.	¿Conoces a que hace referencia el valor agregado de un producto?		
14.	¿Será mejor ahorrar que pedir un préstamo?		
15.	¿En su familia desarrollan algún proyecto productivo?		

TABULACION DE ENCUESTAS SECCION PRIMARIA
TOTAL ENCUESTADOS 26

	PREGU N 1		PREGU N 2		PREGU N 3		PREGU N 4		PREGU N 5		PREGU N 6		PREGU N 7		PREGU N 8		PREGU N 9		PREGU N 10		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
ENCUESTA 1	x		x			x			x		x		x		x			x		x	
ENCUESTA 2	x		x		x			x		x		x		x			x			x	
ENCUESTA 3	x		x			x			x		x		x		x			x		x	
ENCUESTA 4	x		x		x		x			x		x		x			x		x		
ENCUESTA 5	x		x		x		x			x		x		x			x		x		
ENCUESTA 6	x		x		x		x			x		x		x			x			x	
ENCUESTA 7	x		x			x			x		x		x		x			x		x	
ENCUESTA 8	x		x		x		x			x		x		x			x		x		
ENCUESTA 9	x		x		x		x			x		x		x			x		x		
ENCUESTA 10	x		x			x			x		x		x		x			x		x	
ENCUESTA 11	x		x		x		x			x		x		x			x		x		

ENCUESTA 12	x		x		x		x		x			x		x		x		x		x
ENCUESTA 13	x		x		x		x		x			x		x		x		x		x
ENCUESTA 14	x		x		x		x		x			x		x		x		x		x
ENCUESTA 15	x		x		x			x	x			x		x		x		x		x
ENCUESTA 16	x		x		x		x		x			x		x		x		x		x
ENCUESTA 17	x		x		x		x		x				x	x		x		x		x
ENCUESTA 18	x		x		x		x		x				x	x		x		x		x
ENCUESTA 19	x		x		x		x		x				x	x		x		x		x
ENCUESTA 20	x		x		x		x		x				x	x		x		x		x
ENCUESTA 21	x		x		x		x		x				x	x		x		x		x
ENCUESTA 22	x		x		x		x		x				x	x		x		x		x
ENCUESTA 23	x		x			x		x	x				x	x		x		x		x
ENCUESTA 24	x		x		x		x		x				x	x		x		x		x
ENCUESTA 25	x		x		x		x		x			x		x		x		x		x
ENCUESTA 26	x		x		x			x	x				x	x		x		x		x
	26	0	26	0	21	5	18	8	25	1	24	2	24	2	26	0	5	21	26	0

TABULACION ENCUESTAS SECCIO SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL
 TOTAL DE ENCUESTADOS 30 ESTUDIANTES

	PREGUN 1		PREGUN 2		PREGUN 3		PREGUN 4		PREGUN 5		PREGUN 6		PREGUN 7		PREGUN 8		PREGUN 9		PREGUN 10		PREGUN 11		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	ENCUESTA 1	x		x		x			x	x			x		x			x			x		x
ENCUESTA 2	x		x		x			x	x		x		x			x			x		x		
ENCUESTA 3	x		x		x			x	x				x	x			x			x		x	
ENCUESTA 4	x		x		x		x		x			x			x			x			x		
ENCUESTA 5	x		x		x		x		x			x		x			x			x		x	
ENCUESTA 6	x		x		x			x	x		x		x			x			x		x		
ENCUESTA 7		x		x		x		x	x		x		x			x			x			x	
ENCUESTA 8	x		x		x			x	x			x			x			x			x		
ENCUESTA 9	x		x		x		x		x			x			x			x			x		
ENCUESTA 10	x		x		x		x		x			x			x			x		x			

ENCUESTA 26	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
ENCUESTA 27	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
ENCUESTA 28	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
ENCUESTA 29	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
ENCUESTA 30	x		x		x		x		x		x		x		x		x		x		x	
TOTALES	28	2	25	5	23	7	8	22	2	28	22	8	24	6	22	8	6	24	2	28	24	6



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTADER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO



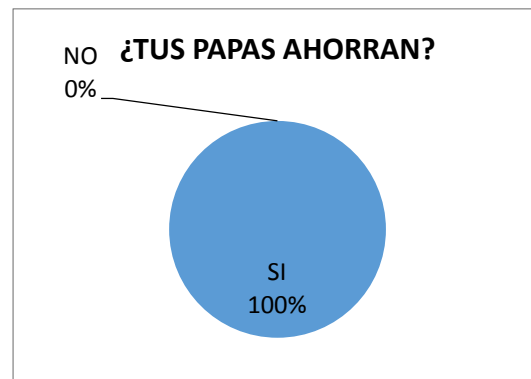
Aprobado por Resolución N° 4765 de noviembre 3 de 2016
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

ANALISIS DE ENCUESTAS PROYECTO TRANSVERSAL ECONOMIA Y EDUCACION FINANCIERA

Se aplicaron 26 encuestas, con 10 preguntas a estudiantes de las sección primaria, entre ellos participaron algunos de las sedes rurales. Los resultados son los siguientes:



A la pregunta ¿sabes que es ahorrar? El 100% de los encuestados responden que SI, luego se puede determinar que hay cultura de ahorro.



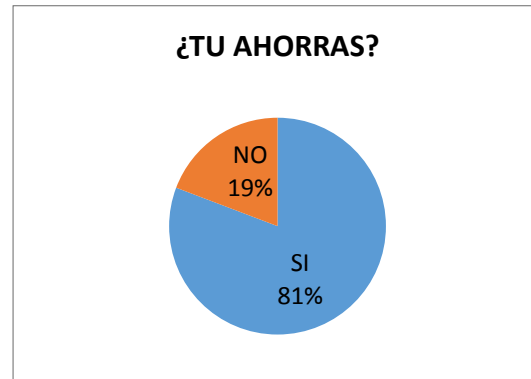
A esta pregunta el 100% de los estudiantes encuestados reconocen que su padres tienen algún sistema sencillo de ahorro.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTADER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO



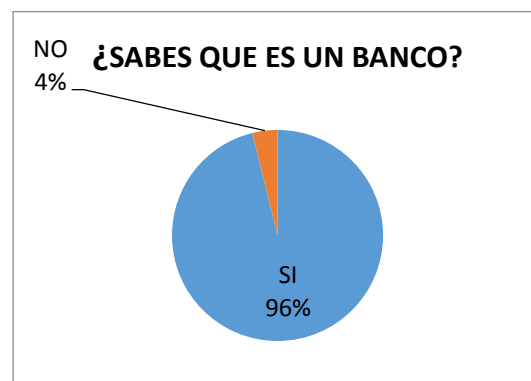
Aprobado por Resolución N° 4765 de noviembre 3 de 2016
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



A la pregunta ¿Tú ahorras?, el 81% responde que si, y un 19% responden que no, luego la un buen número de los encuestados tienen la cultura del ahorro.



A la presente pregunta, el 69% de los encuestados manifiestan utilizar un medio sencillo de ahorrar como lo es la tradicional alcancía. El 31% no utilizan la alcancía.



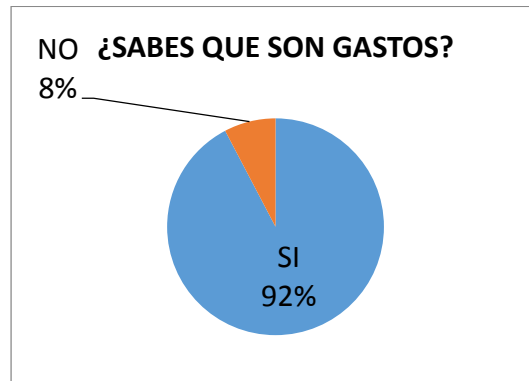


REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTADER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO

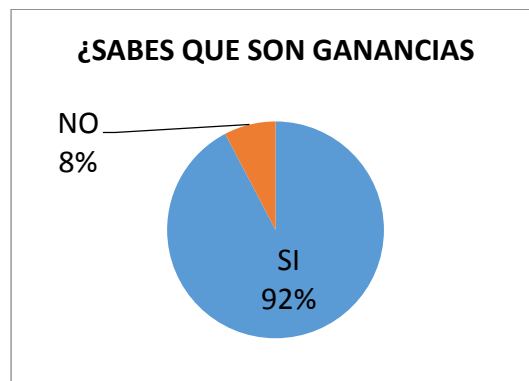


Aprobado por Resolución N° 4765 de noviembre 3 de 2016
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

A la pregunta, ¿Sabes que es un banco? El 95% de los estudiantes encuestados manifiestan saber que es un Banco, solo el 4% desconocen ese término.



A la presente pregunta, el 92% tiene claridad sobre lo que son gastos y el 8% no tienen claridad sobre los mismos.



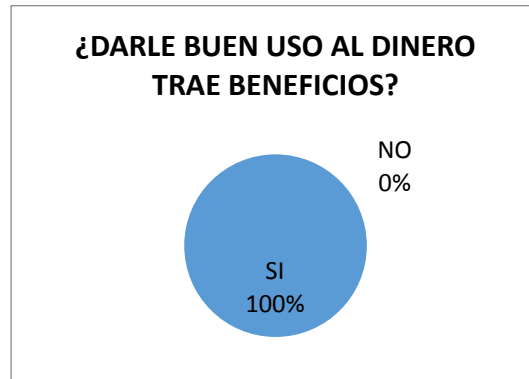
A la pregunta, ¿sabes que son ganancias? El 8% manifiestan desconocer el término mientras que el 92% tienen conocimiento sobre lo que significan las ganancias.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTADER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO



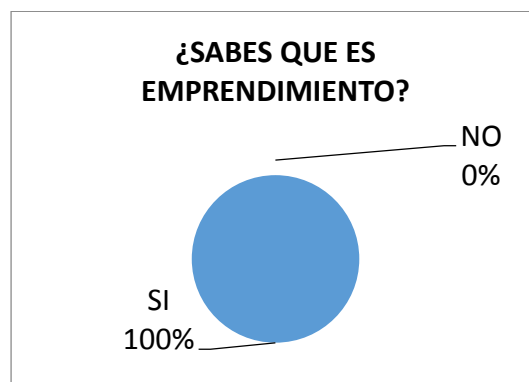
Aprobado por Resolución N° 4765 de noviembre 3 de 2016
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



En este ítem el 100% de los estudiantes encuestados manifiestan que darle buen uso al dinero trae beneficios.



A la presente pregunta, el 81% de los encuestados manifiestan desconocer que es un presupuesto, solo un 19% manifiestan tener algún conocimiento sobre el tema.



En este ítem el 100% de los estudiantes encuestados, manifiestan tener algún conocimiento sobre lo que es emprendimiento.

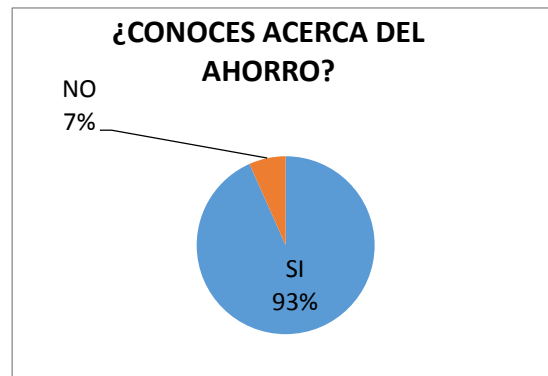


REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTADER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO

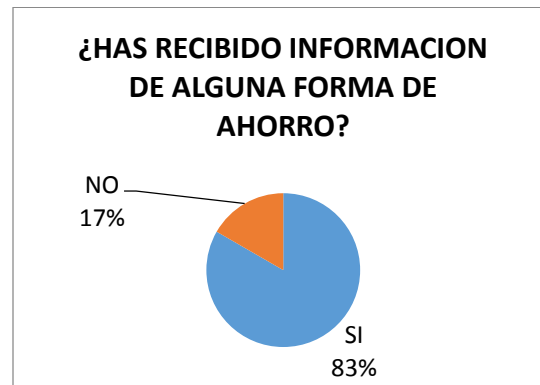


Aprobado por Resolución N° 4765 de noviembre 3 de 2016
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

ANALISIS DE ENCUESTAS APLICADAS A ESTUDIANTES DEL CICLO DE SECUNDARIA Y MEDIA, PARA DETERMINAR LOS CONOCIMIENTOS SOBRE ECONOMIA Y EDUCACION FINANCIERA. PARA ESTE CASO SE TOMO UNA MUESTRA DE 30 ESTUDIANTES. ESTOS SON LOS RESULTADOS.



En esta primera pregunta el 93% de los encuestados manifiestan conocer algo acerca de lo que es el ahorro; el 7% manifiesta desconocer sobre el tema.



En esta pregunta el 83% responden que han recibido información sobre alguna forma de ahorro, tan solo el 17% contestan que no han recibido información sobre el tema.

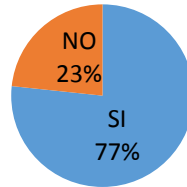


REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTADER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO



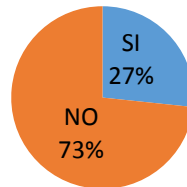
Aprobado por Resolución N° 4765 de noviembre 3 de 2016
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

¿SABES QUE ES LA OFERTA DE UN PRODUCTO?



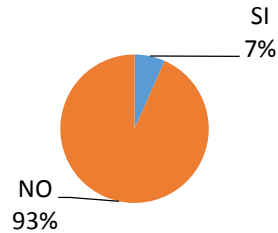
A la pregunta ¿sabes que es la oferta de un producto? El 77% manifiestan saber sobre el tema, mientras que el 23 % no tienen claridad sobre el mismo.

¿SABES QUE ES LA DEMANDA DE UN PRODUCTO?



A la pregunta ¿sabes que es la demanda de un producto? El 73% manifiesta no saber sobre el tema, mientras que el 27% tiene algún conocimiento del mismo.

¿SABES EN QUE CONSISTE LA INFLACION DE UN PRODUCTO?





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTADER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO

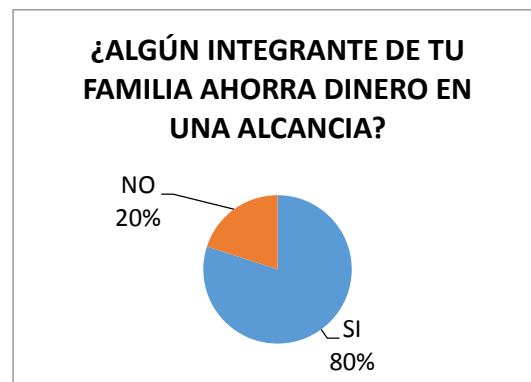


Aprobado por Resolución N° 4765 de noviembre 3 de 2016
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

Al presente ítem, el 93% de los encuestados manifiestan desconocer en qué consiste la inflación en los productos, solo un 7% tienen algún conocimiento sobre el tema.



El 73% de los estudiantes encuestados manifiestan saber que es un presupuesto, mientras que el 27% no tienen conocimiento del tema.



La presente pregunta nos da a conocer que el 80% de los encuestados manifiestan que algún miembro de su familia utiliza la alcancía como un medio de ahorro, mientras que un 20% no utiliza este medio para ahorrar.

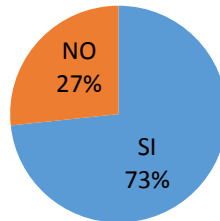


REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTADER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO



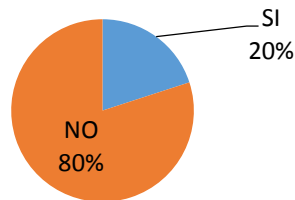
Aprobado por Resolución N° 4765 de noviembre 3 de 2016
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

¿SABES QUE ES UN CREDITO?



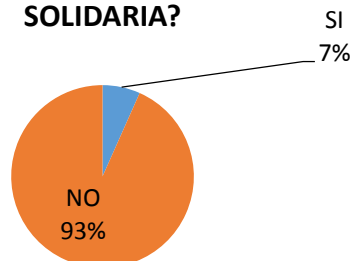
A la pregunta, ¿sabes que es un crédito? El 73% responde que SI, y el 27% no conoce acerca del tema.

¿SABES QUE SIGNIFICA TASA DE INTERES?



A la presente pregunta, tan solo el 20% de los encuestados manifiestan saber sobre que significa tasa de interés, y el 80% responde que no.

¿SABES QUE ES LA ECONOMIA SOLIDARIA?





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTADER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO

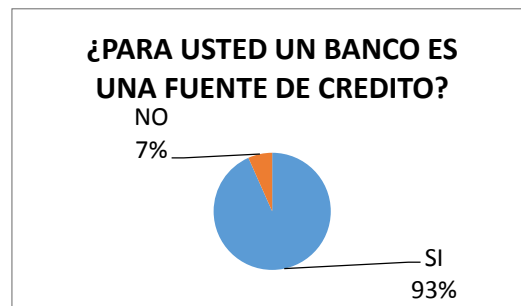


Aprobado por Resolución N° 4765 de noviembre 3 de 2016
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

El 93% de los estudiantes encuestados no conocen acerca de la economía solidaria, tan solo un 7% manifiestan tener conocimiento del tema.



El 60% de la muestra encuestada responde que SI sabe a que hace referencia el tema de ingresos, gastos, ganancias y pérdidas, un 40% no tiene claridad sobre el tema.



El 93% de los encuestados saben el un Banco es un fuente de crédito, mientras que el 7% desconocen que los bancos son una fuente de financiación.



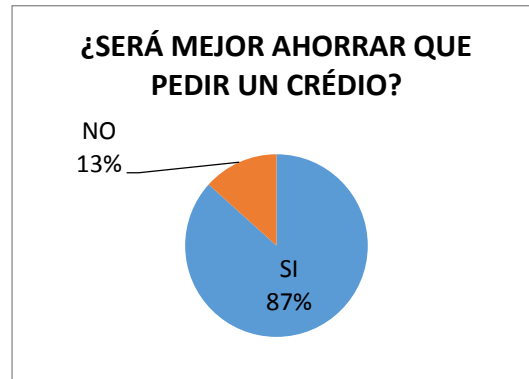


REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTADER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN BERNARDO



Aprobado por Resolución N° 4765 de noviembre 3 de 2016
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

A la pregunta ¿conoces a que hace referencia el valor agregado de un producto?
El 50% responde que si y el otro 50% responde que no.



El 87% de los encuestados manifiestan que es mejor ahorrar que pedir un crédito, un 13% tiene una opinión diferente.



Los encuestados manifiestan en un 57% que en su familia se desarrolla algún proyecto productivo, mientras que el 43% manifiesta que no hay proyectos productivos en la familia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNADO
Aprobado por resolución N ° 007367 de octubre 7 de 2024
Código DANE254820000848 Nit 807001459-9

INFORME EJECUTIVO DE PAZ

FECHA_ NOVIEMBRE DE 2023	SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER
NOMBRE DEL PROYECTO	PAZ
INSTITUCIÓN	COLEGIO SAN BERNARDO DE BATA

OBEJTIVOS

Promover la educación en valores y actitudes que fomenten la no violencia y la cultura de paz.

Generar espacios de promoción y defensa de los valores, como justicia, libertad, respeto solidaridad.

Fortalecer la participación, tolerancia y el diálogo, como la responsabilidad social y compromiso.

La convivencia pacífica y resolución de conflictos en el espacio escolar respondiendo a la necesidad de disminuir las diversas expresiones de violencia que se generan como consecuencia a la intolerancia y la injusticia, pérdida de valores, que se vive en la institución escolar Colegio San Bernardo de Bata.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

La paz es un compromiso de todos. Siendo importante el diálogo a través de resolución de conflictos de forma pacífica.

Es importante tener en cuenta y ser conscientes que para tener un ambiente escolar en paz se debe trabajar con la cooperación de toda la comunidad estudiantil, reforzando la parte de los valores como:

- El respeto y la valoración de la diferencia.
- La igualdad entre géneros, etnias y credos.
- La tolerancia.
- La no-violencia.
- La solidaridad.
- El acatamiento, por parte de todos, de las normas establecidas dentro de la justicia.
- La justicia en todos los ámbitos
- La armonía con la naturaleza.
- La participación activa consciente de cuidar nuestro medio ambiente.
- El respeto a todas las personas.



LA PAZ EN LA VIDA COTIDIANA: La paz es no hacer daño a nadie. Se vive a través de la relación con los otros o sea a través de la vida en sociedad. La manera de recibir, aceptar, apropiarnos, transformar y entregar valores y principios, reglas y actitudes es lo que llamamos “Convivir en paz”, es decir, la manera como aprendemos a ser parte de nuestra sociedad, aprendiendo a dialogar y resolver nuestros conflictos.

ESPACIOS DE SOCIALIZACION: La familia, los otros, la comunidad Y la escuela. Es importante que aprendamos a tratar bien a los demás como nos gustaría que nos trataran a nosotros mismos. el ambiente escolar es aceptar las referencias, aceptar la opinión del otro, aunque sean diferente de las nuestra.

LA CONVIVENCIA EN LA EDUCACION: La paz es un trabajo de todos y todas, es necesario crear escenarios y ambientes escolares de una convivencia pacífica y no violencia basada en el respeto hacia los demás.

EL ESTUDIANTE EN LA VIDA ESCOLAR: La institución educativa cuenta con espacios de concertación y diálogo para resolver conflictos con los educandos, buscando el perdón y la reconciliación entre los mismos.

RESULTADOS

- ✓ Fomentar el diálogo con los estudiante y comunidad escolar.
- ✓ Semana por la convivencia y paz.
- ✓ Solución y seguimiento a los conflictos educativos

CONCLUSIONES

La vinculación de los estudiantes en las estrategias en las que ellos pueden opinar, y tomar decisiones fomentando la no violencia y participando activamente en las diferentes actividades programadas por la institución y la semana por la paz.

Dentro del establecimiento educativo los conflictos escolares es una constante, pero a través del manual de convivencia se ha establecido una ruta de atención para la prevención, y solución de conflictos en el entorno educativo.

Es importante que los directivos y padres de familia puedan identificar las necesidades y soluciones a la violencia, para darles la respectiva solución.

EVIDENCIAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNADO
Aprobado por resolución N ° 007367 de octubre 7 de 2024
Código DANE254820000848 Nit 807001459-9





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNADO
Aprobado por resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024
Código DANE254820000848 Nit 807001459-9



Semana por la paz



TALLERES REALIZADOS CON LOS ESTUDIANTES.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNADO
Aprobado por resolución N ° 007367 de octubre 7 de 2024
Código DANE254820000848 Nit 807001459-9



TALLERES REALIZADOS CON LOS ESTUDIANTES.

Que es perdón

"Perdón" es un término que se utiliza para expresar la acción de excusar o disculpar a alguien por un error, falta u ofensa cometida. También puede significar la renuncia a castigar o sancionar a alguien por algo que ha hecho mal.

El perdón implica:

- Reconocer el daño o error cometido
- Dejar de lado el resentimiento o rencor
- Devolver la confianza o el afecto a la persona que ha cometido el error

El perdón puede ser:



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNADO
Aprobado por resolución N ° 007367 de octubre 7 de 2024
Código DANE254820000848 Nit 807001459-9

- Entre personas (perdón interpersonal)
- De uno mismo a sí mismo (perdón propio o auto-perdón)
- De una institución o autoridad a una persona o grupo (perdón institucional)

El perdón es un proceso que puede ayudar a sanar heridas emocionales, mejorar las relaciones y promover la paz y la reconciliación.

Que es justicia:

La justicia es el concepto de moralidad y ética que se refiere a la aplicación de normas y principios para garantizar el respeto a los derechos y dignidad de las personas, promoviendo la igualdad, la imparcialidad y la equidad en la sociedad.

La justicia puede ser entendida de diferentes maneras, dependiendo del contexto y la perspectiva:

- **Justicia legal:** se refiere a la aplicación de las leyes y normas jurídicas para resolver conflictos y sancionar a quienes las violan.
- **Justicia social:** busca promover la igualdad y la equidad en la distribución de recursos y oportunidades, abordando problemas como la pobreza, la discriminación y la exclusión.
- **Justicia distributiva:** se enfoca en la distribución justa de bienes y recursos, asegurando que cada persona reciba lo que le corresponde según sus necesidades y contribuciones.

Que es reconciliación:

La reconciliación es el proceso de restablecer una relación o situación de armonía, entendimiento y paz después de un conflicto, desacuerdo o separación. Implica superar diferencias, renunciar a resentimientos y trabajar juntos para encontrar un terreno común.

La reconciliación puede ocurrir en diferentes contextos:

- **Reconciliación personal:** entre individuos, como amigos, familiares o parejas.
- **Reconciliación comunitaria:** entre grupos o comunidades que han estado en conflicto.
- **Reconciliación nacional:** después de conflictos políticos, sociales o bélicos, para reconstruir la cohesión social.

La reconciliación implica:

- Diálogo y comunicación abierta
- Empatía y comprensión mutua
- Perdón y olvido (no necesariamente)



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNADO
Aprobado por resolución N ° 007367 de octubre 7 de 2024
Código DANE254820000848 Nit 807001459-9

- Compromiso con la paz y el entendimiento.
- Reconstrucción de la confianza.

La reconciliación es importante porque:

- . Ayuda a sanar heridas emocionales.
- . Restablece relaciones y comunidades.
- . Fomenta la paz y la estabilidad.
- . Permite el crecimiento y la renovación.

Recuerda que la reconciliación es un proceso que requiere tiempo, esfuerzo y compromiso de todas las partes involucradas.

Que es paz:

La paz es un estado de tranquilidad, armonía y ausencia de conflictos o violencia en individuos, grupos o sociedades. Puede ser entendida de diferentes maneras:

- **Paz interior:** tranquilidad y equilibrio emocional en un individuo.
- **Paz social:** armonía y entendimiento entre personas o grupos en una sociedad.
- **Paz política:** ausencia de conflictos o guerras entre naciones o entidades políticas.
- **Paz mundial:** un estado ideal de armonía y cooperación global.

La paz implica:

- Ausencia de violencia o agresión
- Respeto a los derechos y dignidad de los demás
- Diálogo y comunicación efectiva
- Tolerancia y comprensión
- Cooperación y solidaridad

La paz es esencial para:

- El bienestar y la felicidad de las personas
- El desarrollo y progreso de las sociedades
- La conservación de la humanidad y el planeta.

La paz puede ser promovida a través de:



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNADO
Aprobado por resolución N ° 007367 de octubre 7 de 2024
Código DANE254820000848 Nit 807001459-9

- . La educación y la conciencia.
- . El diálogo y la negociación.
- . La cooperación y la solidaridad.
- . La resolución pacífica de conflictos.
- . La promoción de la justicia y la equidad.

Que conoces sobre el acuerdo de paz

El Acuerdo de Paz es un tratado o convenio que pone fin a un conflicto armado o guerra entre dos o más partes, estableciendo condiciones y compromisos para la reconciliación y la convivencia pacífica. Puede incluir aspectos como:

1. Cese al fuego y desmovilización de grupos armados.
2. Reconocimiento de derechos y territorios.
3. Establecimiento de instituciones y mecanismos para la paz.
4. Compromisos para la justicia, verdad y reparación.
5. Cooperación económica y social.

Algunos ejemplos famosos de Acuerdos de Paz incluyen:

1. Acuerdos de Oslo (1993) entre Israel y la OLP.
2. Acuerdo de Dayton (1995) para Bosnia y Herzegovina.
3. Acuerdo de Paz de Guatemala (1996) para terminar la guerra civil.
4. Acuerdo de Paz en Colombia (2016) entre el gobierno y las FARC.

El Acuerdo de paz busca:

1. Poner fin a la violencia y el sufrimiento.
2. Establecer una base para la reconciliación y la coexistencia.
3. Fomentar la estabilidad y el desarrollo.
4. Promover la justicia y la accountability.
5. Construir una paz duradera y sostenible.

Es importante destacar que la implementación efectiva de un Acuerdo de Paz requiere compromiso, diálogo y cooperación continua entre las partes involucradas.

Crees en una paz justa y duradera:



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNADO
Aprobado por resolución N ° 007367 de octubre 7 de 2024
Código DANE254820000848 Nit 807001459-9

La paz justa y duradera es un ideal noble y necesario para la humanidad. Creer en ella implica confiar en la capacidad de las personas y sociedades para superar diferencias, resolver conflictos de manera pacífica y construir un futuro en armonía.

Una paz justa y duradera se basa en:

1. Respeto a los derechos humanos y la dignidad de todas las personas.
2. Justicia y equidad en la distribución de recursos y oportunidades.
3. Diálogo y comprensión mutua entre culturas y perspectivas.
4. Cooperación y solidaridad para abordar desafíos globales.
5. Compromiso con la no violencia y la resolución pacífica de conflictos.

Aunque enfrentamos desafíos y conflictos, la creencia en una paz justa y duradera inspira a trabajar hacia ella. La historia muestra ejemplos de progreso hacia la paz, como:

1. Acuerdos de paz que han terminado guerras.
2. Movimientos sociales que han promovido la justicia y la igualdad.
3. Iniciativas globales para abordar problemas como el cambio climático y la pobreza.

Crear en la paz justa y duradera nos motiva a:

1. Trabajar por la comprensión y el diálogo.
2. Promover la justicia y la equidad.
3. Apoyar iniciativas pacíficas y solidarias.
4. Educar y concienciar sobre la importancia de la paz.
5. Construir comunidades y sociedades más pacíficas y justas.

La paz justa y duradera es un horizonte posible si trabajamos juntos hacia ella.

5. Derecho a la privacidad y protección de datos personales.
6. Derecho a la educación y acceso a la información.
7. Derecho a la salud y atención médica.
8. Derecho a un juicio justo y debido proceso.
9. Derecho a la libertad de movimiento y residencia.
10. Derecho a la participación en la vida cultural y política.

Que es la comisión de la verdad:



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNADO
Aprobado por resolución N ° 007367 de octubre 7 de 2024
Código DANE254820000848 Nit 807001459-9

La Comisión de la Verdad es un organismo establecido para investigar y esclarecer los hechos relacionados con violaciones de derechos humanos, crímenes de guerra, desapariciones forzadas, entre otros delitos, ocurridos durante un conflicto armado, dictadura o período de represión.

Objetivos:

1. Esclarecer la verdad sobre los hechos ocurridos.
2. Identificar a las víctimas y a los responsables.
3. Establecer las circunstancias y motivaciones detrás de los crímenes.
4. Proporcionar reparación y justicia a las víctimas y sus familias.
5. Promover la reconciliación y la paz.

Funciones:

1. Recopilar testimonios y evidencias.
2. Investigar y analizar los hechos.
3. Identificar patrones y responsabilidades.
4. Elaborar un informe final con conclusiones y recomendaciones.
5. Hacer recomendaciones para la reparación y justicia.

Características:

1. Independencia e imparcialidad.
2. Mandato claro y limitado en el tiempo.
3. Acceso a información y testimonios.
4. Participación de víctimas y familiares.
5. Transparencia y difusión de resultados.

La comisión de la verdad es un mecanismo importante para:

1. Esclarecer la verdad y hacer justicia.
2. Promover la reconciliación y la paz.
3. Prevenir la repetición de violaciones de derechos humanos.
4. Fortalecer la democracia y el estado de derecho.

Objetivos:

1. Reconocer la dignidad y los derechos de las víctimas.
2. Proporcionar compensación y apoyo para la recuperación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNADO
Aprobado por resolución N ° 007367 de octubre 7 de 2024
Código DANE254820000848 Nit 807001459-9

La educación Abraza la justicia y la restauración.

"Abrazando la Justicia y la Restauración: Educación para la Convivencia Pacífica"

Objetivos:

- Reflexionar sobre la importancia de la justicia y la restauración en la educación
- Analizar los factores que afectan la justicia y la convivencia en el entorno educativo
- Desarrollar habilidades para promover la justicia y la restauración en la educación
- Crear un plan de acción para implementar prácticas de justicia y restauración en el aula y la comunidad educativa

Contenidos:

1. Introducción a la justicia y la restauración en la educación
2. Análisis de la situación de justicia y convivencia en el entorno educativo
3. Factores que afectan la justicia y la restauración

Verdad:

1. ¿Qué es la verdad en el contexto de la justicia transicional?
2. ¿Por qué es importante esclarecer la verdad sobre los hechos del pasado?
3. ¿Cómo se puede garantizar la verdad en la investigación de violaciones de derechos humanos?
4. ¿Qué papel juega la memoria en la construcción de la verdad?
5. ¿Cómo se puede conciliar la verdad con la justicia y la reparación?

Justicia:

1. ¿Qué es la justicia en el contexto de la justicia transicional?
2. ¿Por qué es importante buscar la justicia para las víctimas de violaciones de derechos humanos?
3. ¿Qué tipos de justicia existen (retributiva, restaurativa, etc.)?
4. ¿Cómo se puede garantizar la justicia en la investigación ...

1. ¿Qué es la Comisión de la Verdad?

- a) Un organismo judicial que investiga crímenes de guerra
- b) Un mecanismo de justicia transicional que busca esclarecer la verdad sobre violaciones de derechos humanos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNADO
Aprobado por resolución N ° 007367 de octubre 7 de 2024
Código DANE254820000848 Nit 807001459-9

- c) Un grupo de expertos que analiza la situación política del país
- d) Un programa de reconciliación que promueve el diálogo entre víctimas y victimarios

2. ¿Cuál es el objetivo principal de la Comisión de la Verdad?

- a) Castigar a los responsables de violaciones de derechos humanos
- b) Proporcionar reparación a las víctimas de violaciones de derechos humanos.
- c) Esclarecer la verdad sobre violaciones y promover la reconciliación. X.
- d) promover la impunidad y el olvido.

3. ¿Qué papel juega la participación de las víctimas en la comisión de la verdad?

- a) No tiene papel alguno.
- b) Solo puede presentar denuncias.
- c) Pueden participar en la investigación y recibir información sobre el progreso de la misma.
- d) dirigen las investigaciones y toman decisiones sobre las conclusiones.

4. ¿Qué resultado espera obtener la comisión de la verdad?

- a) Un informe que establezca la verdad la verdad sobre violaciones de derechos humanos.
- b) Un juicio contra los responsables de violaciones de derechos humanos.
- c) Un plan de reparación para las víctimas.
- d) Un acuerdo de paz entre el Estado y los grupos armados.

sobre la educación para Abrazar la Justicia y la Restauración:

5. ¿Qué es la educación para Abrazar la Justicia y la Restauración?

- a) Un enfoque educativo que busca promover la justicia y la restauración en la sociedad.
- b) Un programa de estudios que se centra en la teoría del derecho
- c) Un método de enseñanza que se enfoca en la resolución de conflictos
- d) Un proyecto de investigación sobre la justicia y la restauración

6. ¿Cuál es el objetivo principal de la educación para Abrazar la Justicia y la Restauración?

- a) Preparar a los estudiantes para carreras en el derecho.
- b) Fomentar la justicia y la restauración en la sociedad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
ALCALDIA DE TOLEDO
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNADO
Aprobado por resolución N ° 007367 de octubre 7 de 2024
Código DANE254820000848 Nit 807001459-9

- c) Desarrollar habilidades de resolución de conflictos en los estudiantes
- d) Proporcionar información sobre la teoría del derecho

7. ¿Qué habilidades se buscan desarrollar en los estudiantes a través de la educación para Abrazar la Justicia y la Restauración?

- a) Habilidades de argumentación y debate
- b) Habilidades de resolución de conflictos y empatía.
- c) Habilidades de investigación y análisis
- d) Habilidades de liderazgo y gestión

8. ¿Qué papel juega la reflexión personal en la educación para Abrazar la Justicia y la Restauración?

- a) No tiene papel alguno
- b) Es un componente secundario
- c) Es un componente importante para desarrollar la empatía y la comprensión.
- d) Es el componente principal

9. ¿Qué resultados espera obtener la educación para Abrazar la Justicia y la Restauración?

- a) Estudiantes con conocimientos teóricos sobre la justicia y la restauración.
- b) Estudiantes con habilidades prácticas para abordar conflictos y promover la justicia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



**Proyecto Transversal de Educación Vial y Movilidad Segura,
Transita con Cuidado**

Blanca Nelly Jurado de Rivero

Miguel Gamboa

Pedro Villamizar

Institución Educativa Colegio San Bernardo
Proyecto Transversal
2025



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
Capítulo 1: Problema	4
1.1 Descripción del problema	4
1.2. Formulación del problema	4
1.3. Justificación	4
1.4 Objetivos	5
1.4.1 Objetivo general	5
1.4.2 Objetivos específicos	5
Capítulo II: Marco Teórico	6
2.1. Antecedentes	6
2.2. Marco legal	7
2.3. Marco conceptual	9
2.4. Marco contextual	12
Capítulo III: Metodología	13
3.1. Ejecución del Proyecto	13
3.2. Recursos	13
3.3 Cronograma de actividades proyecto de seguridad vial y movilidad segura	13
CAPITULO IV: Propuesta	14
4.1 Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT	14
Conclusiones	20
Referencias	20



Introducción

La seguridad vial es una disciplina clave que se centra en el análisis y la implementación de acciones diseñadas para asegurar el adecuado funcionamiento del tránsito en las vías públicas, con el principal objetivo de evitar accidentes de tráfico. Este concepto no solo incluye medidas preventivas y correctivas, sino también los comportamientos responsables que deben tener las personas ya sean peatones, conductores o pasajeros, para garantizar su seguridad y la de los demás.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, se han establecido diversas normas y regulaciones que ordenan el tráfico y buscan salvaguardar la integridad de los individuos. Estas leyes no solo velan por la seguridad de los usuarios, sino que también tienen como fin prevenir comportamientos que puedan afectar los derechos fundamentales de la ciudadanía. Es crucial que todas las personas estén informadas sobre estas normativas, de modo que comprendan sus responsabilidades y los mecanismos disponibles para defender sus derechos en el ámbito de la seguridad vial.

En este marco, las instituciones educativas desempeñan un papel fundamental. No solo deben cumplir con su misión de enseñar, sino también ser modelos de responsabilidad y compromiso con la seguridad vial. Promover una cultura de prevención dentro de las comunidades educativas contribuirá a la formación de ciudadanos más responsables y a la creación de ciudades más seguras. Este proyecto busca integrar todos estos esfuerzos, involucrando tanto a la comunidad educativa como a los distintos actores sociales, con el objetivo de generar un entorno de tránsito más seguro, responsable y consciente. La implementación de estrategias que combinen educación, sensibilización y compromiso contribuirá significativamente a reducir los riesgos en las vías y promover una cultura de seguridad vial duradera en la sociedad.



Capítulo I: Problema

1.1 Descripción del problema

La seguridad vial es un desafío creciente en muchas partes del mundo, siendo los accidentes de tránsito una de las principales causas de muertes violentas. En Colombia, los accidentes de tráfico ocupan la segunda posición en términos de mortalidad, solo después de los homicidios, lo que refleja la gravedad del problema. A pesar de los esfuerzos por mejorar la educación vial y la implementación de leyes y normativas como la Ley 1503 de 2011 y la Resolución 1565 de 2014, que promueven la adopción de conductas responsables y la formación de hábitos seguros en la vía pública, los resultados no han sido suficientes para reducir de manera significativa el número de accidentes.

Una de las principales causas de esta situación radica en la falta de conciencia y conocimiento sobre las normativas de seguridad vial por parte de la población. Muchos ciudadanos, tanto conductores como peatones, no cuentan con la información adecuada sobre las reglas de tránsito, lo que aumenta el riesgo de accidentes. Además, persisten comportamientos irresponsables en las vías, como el uso del celular mientras se conduce, el exceso de velocidad, la desobediencia a las señales de tránsito y la falta de educación en el respeto hacia los demás usuarios de la vía.

1.2. Formulación del problema

¿De qué manera puede La Institución Educativa Colegio San Bernardo, junto con la comunidad, desarrollar un enfoque que fomente una cultura de seguridad vial efectiva, incrementando la conciencia y el conocimiento sobre las normativas de tránsito entre conductores y peatones, con el fin de reducir los comportamientos imprudentes en las vías y disminuir los accidentes de tráfico?

1.3. Justificación

La seguridad vial en la comunidad se ve seriamente afectada por varios factores críticos que contribuyen a la alta tasa de accidentes de tránsito y ponen en riesgo la vida y bienestar de los ciudadanos. La falta de señalización adecuada es uno de los problemas más evidentes, ya que la ausencia de señales claras y visibles dificulta la orientación y el cumplimiento de las normas de tránsito por parte de los conductores y peatones. Esto no solo incrementa la posibilidad de accidentes, sino que también genera confusión y desinformación, sobre todo en zonas con alto flujo vehicular.

El mal estado de las vías también es un factor determinante en la inseguridad vial. Las carreteras deterioradas, con huecos, grietas y ausencia de señalización adecuada, no solo dificultan el tránsito de vehículos, sino que también aumentan el riesgo de accidentes, especialmente para



motociclistas y ciclistas. Las condiciones inadecuadas de las vías dificultan la conducción segura, especialmente bajo condiciones climáticas adversas.

Por otro lado, la creciente urbanización y el aumento del parque automotor en Colombia han intensificado la congestión en las principales ciudades, lo que genera un ambiente más propenso a incidentes viales. La falta de una cultura de respeto mutuo entre los diferentes actores viales—conductores, ciclistas y peatones—agrava aún más la situación, ya que cada uno tiende a priorizar sus propios intereses sin considerar la seguridad de los demás.

La combinación de estos factores crea un entorno vial riesgoso y pone en evidencia la urgente necesidad de una intervención integral que incluya mejoras en la infraestructura vial, educación y concienciación sobre las normas de tránsito, así como la implementación efectiva de un sistema de señalización adecuado y el control del tráfico pesado en zonas vulnerables.

Es por ello, que este proyecto nace de la necesidad urgente de concienciar a los estudiantes sobre la importancia de respetar las señales y normas de tránsito, entendiendo que su comportamiento en las vías no solo afecta su seguridad personal, sino también la de los demás. A su vez, el proyecto busca, a través de diversas actividades formativas, inculcar los principios básicos de seguridad vial, como el respeto a las señales de tránsito, el uso del cinturón de seguridad, la conducción responsable y la prevención de comportamientos peligrosos, como el uso del celular al conducir o la conducción bajo los efectos del alcohol.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Promover la educación y conciencia sobre movilidad segura en la comunidad educativa, con el fin de reducir los accidentes de tránsito, fomentar el respeto por las normas viales y desarrollar hábitos responsables tanto en los estudiantes como en la comunidad en general, contribuyendo a un entorno más seguro y respetuoso en las vías públicas.

1.4.2 Objetivos específicos

- Desarrollar talleres y actividades educativas sobre movilidad segura para estudiantes y personal educativo, con el fin de aumentar el conocimiento sobre las normas viales y las conductas responsables en la vía pública.
- Implementar campañas de sensibilización dentro de la institución educativa para fomentar el respeto por las señales de tránsito, el uso adecuado de los espacios públicos y la importancia de la seguridad vial en la comunidad.



- Promover la participación activa de los estudiantes en proyectos de prevención de accidentes de tránsito, involucrándolos en actividades prácticas como simulacros, charlas y visitas a instituciones relacionadas con la seguridad vial.
- Fortalecer la colaboración con las autoridades locales y organizaciones de tránsito para realizar actividades conjuntas que apoyen la movilidad segura, como la instalación de señalización adecuada en las zonas cercanas al colegio.
- Establecer programas de seguimiento y evaluación de los hábitos de seguridad vial en la comunidad educativa, con el objetivo de medir el impacto de las actividades realizadas y ajustar las estrategias de sensibilización según los resultados obtenidos.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Antecedentes

La seguridad vial ha sido una prioridad a nivel global debido a los altos índices de accidentes de tránsito y las consecuencias que estos tienen sobre la vida de las personas. Diversos proyectos e iniciativas a lo largo del mundo han buscado promover una cultura de movilidad segura, centrada en la educación, la infraestructura adecuada y el cumplimiento de las normativas viales.

En **Colombia**, el proyecto "**Movilidad Segura para Todos**" ha sido un referente en la promoción de comportamientos responsables entre peatones, conductores y ciclistas. Este proyecto ha implementado campañas educativas en colegios y comunidades, con el objetivo de reducir los accidentes de tránsito a través de la sensibilización sobre la importancia de respetar las normas de tránsito, así como el uso de elementos de protección, como los cinturones de seguridad y los cascos. La iniciativa también incluye actividades de formación en la vía pública y el seguimiento de las condiciones de seguridad vial en las zonas más vulnerables.

En **España**, el proyecto "**Educación para Prevenir**" se enfoca en la sensibilización de niños y jóvenes a través de talleres, simulacros y actividades pedagógicas. Su principal objetivo es reducir el número de accidentes de tránsito, especialmente entre los jóvenes, promoviendo desde temprana edad una cultura vial que fomente el respeto por las normas de tránsito y la adopción de comportamientos responsables en las calles.

En **Estados Unidos**, el programa "**Safe Routes to School**" (Rutas Seguras para la Escuela) promueve la seguridad de los estudiantes que se desplazan a pie o en bicicleta hacia sus escuelas. Este programa se basa en la mejora de las infraestructuras viales cerca de las escuelas, como la visibilidad de las señales de tránsito y la creación de entornos más seguros para los estudiantes.



Además, incluye campañas de concientización entre padres, estudiantes y la comunidad escolar sobre la importancia de la seguridad vial y el respeto mutuo en las rutas escolares.

En **Suecia**, el proyecto "**Vision Zero**" (Cero Muertos) ha sido una iniciativa emblemática a nivel mundial. Su objetivo es eliminar los accidentes de tránsito fatales a través de un enfoque integral que combina la mejora de la infraestructura vial, el fortalecimiento de las leyes de tránsito, la educación y la colaboración activa de autoridades, organizaciones y ciudadanos. Este modelo ha logrado reducir significativamente la tasa de mortalidad en accidentes de tránsito en el país, sirviendo de inspiración para muchas otras naciones.

Por último, en **México**, la campaña "**Sé Responsable al Volante**" busca concientizar a los conductores sobre la importancia de seguir las normas de tránsito, haciendo especial énfasis en el respeto a los límites de velocidad, el uso de los cinturones de seguridad y la prohibición del uso de teléfonos móviles al conducir. La campaña incluye medios de comunicación, talleres y actividades comunitarias para involucrar a la población en la creación de una cultura de movilidad segura.

Estos antecedentes muestran una variedad de enfoques y estrategias utilizadas en distintos países para promover la seguridad vial, desde la educación temprana hasta el fortalecimiento de las normativas y la infraestructura. Estos proyectos proporcionan valiosos aprendizajes y ejemplos que pueden ser adaptados e implementados en el contexto local para contribuir a la reducción de los accidentes de tránsito y la creación de un entorno más seguro en las vías.

2.2. Marco legal

La seguridad vial en Colombia está respaldada por un conjunto de leyes, decretos y normativas que buscan regular el comportamiento de los usuarios de las vías, promover la educación vial y garantizar un entorno seguro para todos los actores del tránsito, tanto en áreas urbanas como rurales. Estas normativas se enfocan en la educación vial, la regulación del tránsito, la mejora de la infraestructura y la promoción de una cultura de respeto y responsabilidad en las calles y carreteras del país. El cumplimiento de estas leyes es fundamental para crear un entorno más seguro y promover la movilidad segura en todo el territorio colombiano. A continuación, se presenta un resumen de las principales leyes y decretos que conforman el marco legal en Colombia:

1. Ley 1503 de 2011 - Ley de Educación Vial

Esta ley tiene como objetivo principal promover la educación y formación de los ciudadanos en cuanto a los comportamientos y actitudes responsables en las vías públicas. De acuerdo con el Artículo 1, la Ley 1503 establece que la educación vial debe ser un componente integral del currículo educativo en las instituciones, tanto en niveles escolares como en programas de



formación para adultos. Esta normativa fomenta una cultura de seguridad vial, sensibilizando a la ciudadanía sobre la importancia de la movilidad segura y la reducción de accidentes de tránsito.

2. Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre

El Código Nacional de Tránsito regula el tránsito terrestre en Colombia, buscando garantizar la seguridad de los conductores, pasajeros, peatones y ciclistas. En el Artículo 1, se establece que el propósito del código es reducir los accidentes de tránsito mediante el cumplimiento de normas que regulen el comportamiento de los actores viales. El Artículo 17 detalla las responsabilidades de los conductores, estableciendo sanciones y medidas correctivas ante el incumplimiento de las normas. Además, el Artículo 131 regula las sanciones para conductores que infringen normas de seguridad vial, tales como conducir en estado de embriaguez o usar el celular mientras se conduce.

3. Ley 1383 de 2010 - Uso Obligatorio del Cinturón de Seguridad

Esta ley establece la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para todos los ocupantes de un vehículo en circulación. El Artículo 1 obliga a los conductores y pasajeros a usar el cinturón de seguridad, con el fin de prevenir lesiones graves en caso de accidente. El Artículo 2 especifica las sanciones para aquellos que no cumplan con esta obligación, promoviendo así una mayor seguridad para los usuarios de las vías.

4. Decreto 1740 de 2003 - Reglamentación del Código Nacional de Tránsito

Este decreto reglamenta las disposiciones del Código Nacional de Tránsito, estableciendo directrices complementarias sobre la regulación del tráfico, la señalización vial y la seguridad en las vías públicas. El decreto abarca tanto la formación de conductores como las medidas específicas para mejorar la seguridad vial, tales como el control de tránsito y la capacitación en movilidad segura.

5. Ley 1773 de 2016 - Ley de Seguridad Vial

La Ley 1773 establece políticas públicas para mejorar la seguridad vial en Colombia, buscando reducir la accidentalidad a través de medidas integrales que involucran tanto al gobierno como a la sociedad. El Artículo 1 de esta ley crea una estrategia nacional para implementar políticas de seguridad vial, con el fin de prevenir accidentes y promover una cultura de respeto y cumplimiento de las normas viales. El Artículo 2 establece la necesidad de un trabajo colaborativo entre autoridades, instituciones educativas y la ciudadanía en general.

6. Ley 2161 de 2021 - Ley sobre Seguridad en Motocicletas



Esta ley regula el uso de motocicletas en las vías públicas, con el objetivo de reducir los accidentes relacionados con este tipo de vehículos. El Artículo 1 establece medidas como el uso obligatorio del casco, el respeto por las normas viales y el establecimiento de controles más estrictos en las condiciones de seguridad para los motociclistas. La ley también contempla la implementación de campañas de sensibilización para promover una movilidad segura entre los motociclistas.

7. Decreto 1079 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte

Este decreto establece las normas reglamentarias relacionadas con el sector del transporte en Colombia. Contiene disposiciones sobre el control del tráfico, la seguridad vial, las infraestructuras de transporte y la regulación de la movilidad en las diferentes regiones del país. La normativa tiene como objetivo garantizar la correcta aplicación de las políticas de seguridad vial, integrando el trabajo de las autoridades de tránsito y las instituciones encargadas de la infraestructura vial.

8. Decreto 1740 de 2003 - Señalización en las Vías Terrestres

Este decreto establece las normas sobre la señalización vial en las carreteras y ciudades colombianas. Regula tanto las señales horizontales como las verticales, buscando mejorar la visibilidad en las rutas y garantizar la seguridad de los usuarios de las vías. La señalización adecuada es clave para reducir los accidentes de tránsito y promover la movilidad segura.

2.3. Marco conceptual

1. Accidente de Tránsito:

Es un evento, generalmente involuntario, que involucra al menos un vehículo en movimiento y ocasiona daños a las personas y bienes involucrados, afectando la circulación normal de los vehículos en la vía. Su ocurrencia puede resultar en lesiones o muertes, y en algunos casos, en daños materiales a las infraestructuras viales.

2. Adelantamiento:

Es la maniobra realizada por un vehículo para superar a otro vehículo que lo antecede, desplazándose a lo largo de un carril en la misma dirección, con el objetivo de ubicarse por delante del vehículo adelantado.

3. Alcoholemia:

Se refiere a la cantidad de alcohol presente en la sangre de una persona en un momento determinado. El nivel de alcoholemia es un factor importante en la conducción segura, ya que el alcohol altera las capacidades cognitivas y motoras del conductor, aumentando el riesgo de accidentes.



4. Alcoholimetría:

Es una prueba que determina el nivel de alcohol en la sangre, generalmente realizada a través de un examen técnico o laboratorio. Es una herramienta clave para verificar si un conductor está bajo los efectos del alcohol.

5. Capacidad de Pasajeros:

Es el número máximo de personas que un vehículo está autorizado a transportar, de acuerdo con sus características y especificaciones. Exceder esta capacidad compromete la seguridad del vehículo y de sus ocupantes.

6. Carretera:

Una vía de comunicación diseñada para permitir la circulación de vehículos, brindando seguridad y comodidad para los usuarios. Las carreteras deben cumplir con estándares de seguridad vial para reducir el riesgo de accidentes.

7. Carril:

Es la parte de la calzada destinada a la circulación de un solo vehículo en fila, delimitada por marcas viales. Cada carril tiene un propósito específico y ayuda a mantener el orden en la circulación de vehículos.

8. Cinturón de Seguridad:

Conjunto de tiras de material resistente, con hebillas y dispositivos de ajuste, que se utilizan para asegurar a los ocupantes de un vehículo al asiento. Su principal función es prevenir lesiones en caso de accidente mediante la sujeción de los pasajeros.

9. Comparendo:

Es una notificación formal que obliga al infractor de una norma de tránsito a presentarse ante las autoridades competentes debido a una posible violación de las reglas viales.

10. Conductor:

Persona habilitada y capacitada para operar un vehículo de acuerdo con las leyes y regulaciones del tránsito. Debe estar en condiciones físicas y mentales aptas para manejar el vehículo de forma segura.

11. Embriaguez:

Estado de alteración física y mental provocado por la intoxicación alcohólica o de sustancias psicoactivas que afecta la capacidad de un individuo para desempeñar actividades que impliquen riesgos, como la conducción.

12. Equipo de Prevención y Seguridad (Equipo de Carretera):

Conjunto de herramientas y equipos necesarios para atender emergencias en la vía, como un gato



hidráulico, extintor, botiquín de primeros auxilios, señales de tráfico reflectivas, linterna, entre otros.

13. Infracción:

Violación de las normas de tránsito establecidas. Puede ser simple, cuando se infringe una norma sin causar daño material, o compleja, cuando se produce daño a la propiedad o personas.

14. Inspección:

Es el proceso mediante el cual se evalúan las condiciones de seguridad en el puesto de trabajo o en el tránsito, con el fin de prevenir accidentes y garantizar el cumplimiento de las normativas viales.

15. Licencia de Conducción:

Documento personal, público e intransferible que autoriza a una persona a conducir vehículos. Su expedición depende de que el solicitante cumpla con los requisitos legales y de capacitación en seguridad vial.

16. Licencia de Tránsito:

Documento que identifica a un vehículo automotor, acredita su propiedad y autoriza su circulación por las vías públicas, asegurando que el vehículo cumple con las normas de seguridad vial.

17. Plan Estratégico de Seguridad Vial:

Instrumento de planificación que establece acciones y estrategias para reducir la accidentalidad en las vías. Este plan involucra tanto al sector público como privado y busca fomentar una cultura de seguridad vial en todas las áreas del país.

18. Pérdidas:

Daños personales, materiales o ambientales que se derivan de un accidente de tránsito o de una situación que afecta la seguridad en las vías.

19. Peligro:

Fuente o situación con el potencial de causar daño, ya sea en términos de lesiones, daño a la propiedad o al ambiente, que puede ser ocasionado por una mala práctica en el tránsito.

20. Seguridad Vial:

Conjunto de medidas, acciones y estrategias orientadas a prevenir accidentes de tránsito, minimizar sus efectos y proteger la vida de los usuarios de las vías, mediante la promoción de comportamientos responsables y el cumplimiento de las normativas viales.

21. Seguridad Activa:

Conjunto de mecanismos en los vehículos diseñados para prevenir accidentes, tales como los



sistemas de frenos, dirección asistida, y control de estabilidad, que ayudan a mantener el control y la estabilidad del vehículo.

22. Seguridad Pasiva:

Elementos del vehículo que protegen a los ocupantes cuando un accidente es inevitable, como los airbags, cinturones de seguridad, y estructuras reforzadas que minimizan los daños físicos en caso de un impacto.

23. Señal de Tránsito:

Dispositivo visual, sonoro o físico que proporciona información crucial a los usuarios de las vías sobre las reglas y comportamientos esperados en las vías, como señales de advertencia, indicación y regulación.

24. Transporte:

El acto de trasladar personas, bienes o animales de un lugar a otro mediante un medio de transporte, ya sea público o privado. En términos de seguridad vial, el transporte debe realizarse de manera responsable y siguiendo las normas que aseguran la seguridad de todos los involucrados.

25. Vehículo:

Cualquier aparato sobre ruedas diseñado para el transporte de personas o bienes por vías públicas o privadas. Los vehículos deben cumplir con normativas de seguridad para garantizar su correcta circulación y protección de los ocupantes.

26. Categorías de Licencias de Conducción: Las licencias de conducción en Colombia se dividen en categorías que determinan el tipo de vehículo que una persona está autorizada a conducir. Las categorías incluyen desde motocicletas hasta vehículos articulados, y varían entre vehículos de servicio particular y público.

2.4. Marco contextual

El presente proyecto de seguridad vial y movilidad segura tiene lugar en la **Institución Educativa Colegio San Bernardo**, un centro educativo comprometido con el desarrollo integral de sus estudiantes, donde se busca no solo formar académicamente, sino también fomentar valores ciudadanos fundamentales para la convivencia pacífica y segura. En este contexto, la seguridad vial se presenta como una prioridad para el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa, pues los estudiantes, como futuros ciudadanos y conductores, deben adquirir hábitos responsables y respetuosos en relación con el tránsito y las normas viales.



Capítulo III: Metodología

3.1. Ejecución del Proyecto

El proyecto tiene como finalidad sensibilizar y educar a los estudiantes del corregimiento sobre la importancia de la seguridad vial y cómo aplicar las mejores prácticas para mantener un entorno seguro tanto como peatones, ciclistas y conductores. A través de actividades lúdicas, didácticas y creativas, se buscará fomentar el cumplimiento de las normas de tránsito y promover una cultura de respeto y responsabilidad en la movilidad dentro de su comunidad. Es por eso, que el mismo se desarrollara por medio de diferentes actividades en el aula, por grados y por periodos donde se logre sensibilizar a los estudiantes sobre los riesgos del tráfico y cómo evitar accidentes en su corregimiento, fomentar el respeto por las señales de tránsito y las normas viales entre los jóvenes, educar a los estudiantes sobre cómo mantenerse seguros al caminar, andar en bicicleta y en transporte público y desarrollar habilidades de trabajo en equipo a través de actividades grupales que promuevan la seguridad vial.

3.2. Recursos

Los recursos que son necesarios para llevar a cabo de manera eficaz el proyecto son los siguientes:

Recursos Humanos: Docentes, Padres de Familia y Estudiantes

Recursos Didácticos: Reflexiones, Carteleras, Infografías y Vídeos

Recursos Técnicos: Computador, Video Beam

Recursos Físicos: Instalaciones del Colegio San Bernardo

3.3 Cronograma de actividades proyecto de seguridad vial y movilidad segura

CRONOGRAMA PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SEGURA			
TEMA	ENCARGADO	GRADOS	FECHA
Semáforo Buen Peatón	Yeri Rivero Blanca Nelly Jurado Bellanid Carrillo Docente rural	Transición Primero Segundo	Primer Periodo (Enero 19 - Marzo 29)
Elementos de protección	Ciro Santos Santafé Docente rural	Tercero	Segundo Periodo (Abril 6 - Junio 14)
Conozco mi colegio y otros lugares	Carlos Parada	Cuarto	Tercer Periodo (Julio 6 -



públicos (Señales para movilidad segura)	Docente rural		Septiembre 13)
Señales de tránsito (En mi corregimiento)	Wilso Arredondo Docente rural	Quinto	Cuarto Periodo (Septiembre 14 - Noviembre 29)
Charla: Seguridad vial	Profesional Docentes de aula	Noveno - Décimo – Once	Primer Periodo (Enero 19 - Marzo 29)
Señales de tránsito	Docentes de aula	Sexto – Séptimo	Segundo Periodo (Abril 6 - Junio 14)
Normas de seguridad vial	Docentes de aula	Octavo – Noveno	Tercer Periodo (Julio 6 - Septiembre 13)
Corregimiento Seguro	Docentes de aula	Décimo – Once	Cuarto Periodo (Septiembre 14 - Noviembre 29)

Capítulo IV: Propuesta

4.1 Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT

Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT						
Proyecto: Educación Vial y Movilidad Segura, Transita con Cuidado						
Docente responsable			Yeri Rivero - Blanca Nelly Jurado - Bellanid Carrillo Docente rural			
Grado y/o ciclo			Transición – Primero - Segundo			
Actividad en Aula	Objetivo general	Áreas que se transversa	Tema por grado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
Semáforo (I PERIODO)	Enseñar a los estudiantes cómo reaccionar frente a los semáforos mientras se encuentran en la	Artística Inglés Español Sociales Ética y Valores	- Función principal del semáforo - Colores y sus significados - Situaciones	- Construcción de un semáforo - Semáforo Humano - Póster del Semáforo - Bingo de	Colores Marcadores Cartón Cartulina Imágenes	1h



	vía y la importancia de cruzar la calle de manera segura, respetando las señales de tráfico.		de riesgo y cómo evitarlas como peatón. - Rutas seguras y los peligros potenciales al caminar en su entorno.	Seguridad Peatonal - Póster de "Lo que debe hacer un buen peatón"		
--	--	--	---	--	--	--

Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT						
Proyecto: Educación Vial y Movilidad Segura, Transita con Cuidado						
Docente responsable				Ciro Santos Docente rural		
Grado y/o ciclo				Tercero		
Actividad en Aula	Objetivo general	Áreas que se transversa	Tema por grado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
Elementos de protección (II PERIODO)	Promover el conocimiento y la comprensión de los elementos de protección para la movilidad segura, con el fin de fomentar prácticas responsables y preventivas en los conductores y peatones	Español Sociales Naturales Ética y Valores	- Elementos de Protección para peatones, ciclistas y conductores (moto o carro)	- Juego de Roles: "El Viajero Seguro" - Creación de Carteles de Concientización - Video Educativo sobre elementos de protección	- Imágenes - Videos - Cuentos	1h

Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT	
Proyecto: Educación Vial y Movilidad Segura, Transita con Cuidado	
Docente responsable	Carlos Parada



Grado y/o ciclo			Docente rural			
Grado y/o ciclo			Cuarto			
Actividad en Aula	Objetivo general	Áreas que se transversa	Tema por grado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
Conozco mi colegio y otros lugares públicos (Señales para movilidad segura) (III PERIODO)	Identificar las señales de tránsito más comunes dentro y fuera del colegio, comprendiendo su significado y propósito para la seguridad vial.	Español Sociales Naturales Ética y Valores	- Señales de Tránsito en Zonas Escolares - Señales de Advertencia y Prevención - Señales de Emergencia y Auxilio	- Búsqueda del Tesoro de Señales de Tránsito - Recorrido Guiado: Identificación de Señales en el Colegio - Juego de Memoria de Señales de Tránsito	- Imágenes - Videos - Cuentos	1h

Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT						
Proyecto: Educación Vial y Movilidad Segura, Transita con Cuidado						
Docente responsable			Wilso Arredondo Docente rural			
Grado y/o ciclo			Quinto			
Actividad en Aula	Objetivo general	Áreas que se transversa	Tema por grado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
Señales de tránsito (En mi corregimiento) (IV PERIODO)	Identificar las señales de tránsito presentes en el corregimiento y comprender su significado y	Español Sociales Naturales Ética y Valores	- Conozco las principales señales de tránsito de mi pueblo	- Recorrido Comunitario: Identificación de Señales de Tránsito - Investigación sobre Señales	- Imágenes - Videos - Cuentos - Marcadores Cartulina - Poster	1h



	función.			de Tránsito Locales - Creación de Señales para el Corregimiento - Crea un Video Educativo sobre Señales de Tránsito en el Corregimiento		
--	----------	--	--	---	--	--

Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT						
Proyecto: Educación Vial y Movilidad Segura, Transita con Cuidado						
Docente responsable				Profesiona		
Grado y/o ciclo				Noveno – Décimo - Once		
Actividad en Aula	Objetivo general	Áreas que se transversa	Tema por grado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
Charla: Seguridad vial (I PERIODO)	Fomentar la cultura de seguridad vial en los estudiantes, promoviendo el conocimiento de las normas y prácticas que contribuyen a una movilidad segura,	Español Sociales Naturales Ética y Valores	- Seguridad Vial - Sanciones y medidas correctivas	- Video - Charla - Reflexión - Preguntas	- Imágenes - Videos - Poster	1h



responsable y respetuosa						
--------------------------	--	--	--	--	--	--

Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT						
Proyecto: Educación Vial y Movilidad Segura, Transita con Cuidado						
Docente responsable				Docente de Aula		
Grado y/o ciclo				Sexto – Séptimo		
Actividad en Aula	Objetivo general	Áreas que se transversa	Tema por grado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
Señales de tránsito (II PERIODO)	Identificar las diferentes señales de tránsito y su significado, destacando las que son más relevantes para el entorno del corregimiento y la comunidad escolar	Español Sociales Naturales Ética y Valores	- Tipos de señales de tránsito - El Significado y la Función de las Señales de Tránsito	- Juego de Cartas de Señales de Tránsito - Bingo de Señales de Tránsito - Creación de un Video Educativo sobre Señales de Tránsito - Torneo de Preguntas y Respuestas sobre Señales de Tránsito	- Imágenes - Videos - Poster - Colores - Carteles - Marcadores	1h

Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT	
Proyecto: Educación Vial y Movilidad Segura, Transita con Cuidado	
Docente responsable	Docente de Aula
Grado y/o ciclo	Octavo - Noveno



Actividad en Aula	Objetivo general	Áreas que se transversa	Tema por grado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
Normas de seguridad vial (III PERIODO)	Concienciar a los estudiantes sobre las consecuencias de no respetar las normas de tránsito y la importancia de ser responsables para prevenir accidentes.	Español Sociales Naturales Ética y Valores	- Normas Básicas de Seguridad Vial - La Importancia de las Zonas Escolares y las Normas Viales en su Entorno - Accidentes de Tránsito: Causas y Consecuencias	- Mural de Normas de Tránsito - Charla y Debate sobre la Importancia de las Normas de Tránsito - Bingo de Normas de Tránsito - Ruta Segura por el Corregimiento	- Imágenes - Videos - Poster - Colores - Carteles - Marcadores - Pinturas	1h

Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT						
Proyecto: Educación Vial y Movilidad Segura, Transita con Cuidado						
Docente responsable				Docente de Aula		
Grado y/o ciclo				Décimo – Once		
Actividad en Aula	Objetivo general	Áreas que se transversa	Tema por grado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
Corregimiento Seguro (IV PERIODO)	Crear un ambiente seguro y responsable en el corregimiento, promoviendo la participación de la comunidad, con el fin de garantizar la seguridad de todos los	Español Sociales Naturales Ética y Valores	- Importancia de respetar las señales de tránsito. - Factores que causan accidentes de tránsito y cómo prevenirlos. - Señales	- Simulación de Tránsito - Creación de un Video Educativo sobre Seguridad Vial - Póster Educativo	- Imágenes - Videos - Poster	1h



	habitantes, especialmente en las zonas escolares y de mayor circulación		específicas del corregimiento y cómo interpretarlas correctamente	sobre Seguridad Vial		
--	---	--	---	----------------------	--	--

Conclusiones

- La educación en seguridad vial es esencial para alcanzar una movilidad segura en el corregimiento. Mediante actividades educativas y campañas de sensibilización, se ha demostrado que tanto los jóvenes como los adultos pueden aprender y aplicar las normas de tránsito en su vida cotidiana.
- Las normas de tráfico no son meras reglas, sino herramientas fundamentales para asegurar la protección de todos los usuarios de la vía, desde los peatones hasta los conductores.
- Es crucial involucrar a la comunidad en el proceso de concienciación sobre seguridad vial. Estudiantes, profesores, padres y vecinos deben ser actores activos en las iniciativas para mejorar la movilidad segura.
- La infraestructura vial del corregimiento debe ser adecuada para garantizar la seguridad de todos. Esto incluye una señalización clara, la creación de pasos peatonales visibles, la instalación de semáforos y el mantenimiento adecuado de las carreteras.
- El uso de dispositivos de protección, como el cinturón de seguridad, el casco para ciclistas y motociclistas, y ropa adecuada, es crucial para reducir el riesgo de lesiones en caso de accidentes.
- Las áreas cercanas a las escuelas requieren atención especial. Es importante establecer límites de velocidad, colocar señales apropiadas y educar a los estudiantes sobre cómo cruzar la calle de manera segura, con el fin de proteger a los más vulnerables: los niños.

Referencias

Ministerio de Transporte de Colombia. *Movilidad Segura para Todos: Iniciativas y campañas para la seguridad vial*. Recuperado de <https://especiales.mintransporte.gov.co/SemanaMovilidadCO/movilidad-segura.php>.

Dirección General de Tráfico. *Educación para Prevenir: Proyecto de sensibilización vial en jóvenes*. Recuperado de https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/proteccion-civil/Educacion_para_prevenir_126150384.pdf.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Federal Highway Administration. *Safe Routes to School: Programa de seguridad para estudiantes en su camino hacia la escuela*. Recuperado de https://www.saferoutespartnership.org/sites/default/files/resource_files/srts-101-primer-espanol.pdf.

Swedish Transport Administration. *Vision Zero: Eliminar los accidentes fatales de tránsito en Suecia*. Recuperado de <https://www.ancosev.org/la-vision-cero-en-camino-seguridad-vial-en-suecia/>.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Sé Responsable al Volante: Campaña de concientización sobre seguridad vial en México*. Recuperado de [CAMPAÑA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL “CARRETERAS SEGURAS” | Secretaría de Comunicaciones y Transportes | Gobierno | gob.mx](#).

Ley 1503 de 2011 - Ley de Educación Vial: Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1503 de 2011, por la cual se establece la educación vial como un componente del sistema educativo colombiano. Diario Oficial, 48.379. Recuperado de [Ley 1503 de 2011 - Gestor Normativo - Función Pública](#).

Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Congreso de la República de Colombia. (2002). Ley 769 de 2002, por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre. Diario Oficial, 44.717. Recuperado de [Ley 769 de 2002 - Gestor Normativo - Función Pública](#).

Ley 1383 de 2010 - Uso Obligatorio del Cinturón de Seguridad: Congreso de la República de Colombia. (2010). Ley 1383 de 2010, por la cual se establece el uso obligatorio del cinturón de seguridad en los vehículos automotores. Diario Oficial, 47.763. Recuperado de [Ley 1383 de 2010 - Gestor Normativo - Función Pública](#).

Decreto 1740 de 2003 - Reglamentación del Código Nacional de Tránsito: Presidencia de la República de Colombia. (2003). Decreto 1740 de 2003, por el cual se reglamenta el Código Nacional de Tránsito Terrestre. Diario Oficial, 45.540. Recuperado de [Ley 769 de 2002 - Gestor Normativo - Función Pública](#).

Ley 1773 de 2016 - Ley de Seguridad Vial: Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 1773 de 2016, por la cual se expide la Ley de Seguridad Vial en Colombia. Diario Oficial, 50.699. Recuperado de [Ley 1773 de 2016 Congreso de la República - Gestor Normativo - Función Pública](#).

Ley 2161 de 2021 - Ley sobre Seguridad en Motocicletas: Congreso de la República de Colombia. (2021). Ley 2161 de 2021, por la cual se expide la Ley sobre Seguridad en Motocicletas. Diario Oficial, 51.720. Recuperado de [Ley 2161 de 2021 - Gestor Normativo - Función Pública](#).



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 007367 de octubre 7 de 2024
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Decreto 1079 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte: Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 1079 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte. Diario Oficial, 49.542. Recuperado de [Decreto 1079 de 2015 Sector Transporte - Gestor Normativo - Función Pública](#).

Decreto 1740 de 2003 - Señalización en las Vías Terrestres: Presidencia de la República de Colombia. (2003). Decreto 1740 de 2003, por el cual se reglamenta la señalización en las vías terrestres. Diario Oficial, 45.540. Recuperado de [Decreto 1660 de 2003 - Gestor Normativo - Función Pública](#).

Congreso de la República de Colombia. (2002). Ley 769 de 2002, por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre. Diario Oficial, 44.717. Recuperado de https://leyes.co/codigo_nacional_de_transito_terrestre/2o.htm.



PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL CATEDRA DE AFROCOLOMBIANIDAD
PLAN DE ACCIÓN

Docentes

Leandra Leonela Leal Durán

Fabián Alonso Vera Sánchez

Luis Eduardo Alian Perez

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TOLEDO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
2025



PLAN DE ACCION

TEMA	FECHA	PARTICIPANTES	LOGROS	ACTIVIDAD	DIFICULTADES	EVALUACION
Todos somos Colombia	Mayo de 2025	Docentes y estudiantes	Reconocer y valorar los desafíos que enfrentan las personas que viven en Colombia, valorando su diversidad, autonomía y contribución social, promoviendo el respeto y la inclusión en los diferentes ámbitos.	Historia (¿Quiénes vivimos en Colombia?)		
Tengo una historia	Junio de 2025	Docentes y estudiantes	Reconocer los derechos de los afrocolombianos en la lucha de la discriminación y la exclusión.	Colorear las ilustraciones que representan los grupos étnicos colombianos y escribir a que grupo pertenece.		
No todos somos iguales	Julio de 2025	Docentes y estudiantes	Reconocer y aceptar las diferencias de pensamiento, culturas, creencias y habilidades promoviendo un entorno donde cada persona se sienta valorada por lo que es, sin importar las diferencias.	Observar el video: Colombia conmemora el legado de la esclavitud. https://www.youtube.com/watch?v=z4_tXPmAsJU https://www.youtube.com/watch?v=074UQS-wZGA Elaborar una máscara de acuerdo a lo observado en el video. Elaborar una línea de tiempo (secundaria).		
Acepto a los demás	Agosto de 2025	Docentes y estudiantes	Aceptar las diferencias y promover la inclusión y el apoyo mutuo entre individuos	Colorear la ficha somos distintos, somos iguales. Crucigrama sobre las diferentes razas. <ul style="list-style-type: none">• Lectura e interpretación del Cuento un chocolate muy especial.• Leer y colorear la lámina soy único y especial. Intercambiar la actividad con un compañero.• Ficha día de la afrocolombianidad.		



Todos tenemos costumbres	Octubre de 2025	Docentes y estudiantes	Reconocer y valorar las diferentes costumbres y tradiciones de las personas, desarrollando una actitud de respeto y una convivencia armónica en contextos multiculturales	Observar y analizar el video sobre la cultura. https://www.youtube.com/watch?v=37xxCySVBA0 Observar y practicar la dinámica apreciaciones (Secundaria) https://m.youtube.com/watch?v=t-sGuuFHhJA&t=16s		
--------------------------	-----------------	------------------------	---	---	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Proyecto Pedagógico transversal Urbanidad y Civismo

Integrantes:

Doralisa Valdez
Casilda Rivero
Rocio Mogollón

Colegio de San Bernardo de Bata

2026



TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I	3
CAPITULO II	4
CAPITULO III	7
CAPITULO IV	8
Ejes Temáticos por Grado:	33
Cuarto período.....	36



CAPITULO I

1. Problema

Descripción de problema

En la vida escolar de la Institución Educativa Colegio San Bernardo de Bata se han identificado algunas situaciones que evidencian la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad institucional y la práctica de la urbanidad y el civismo entre los estudiantes. Estas se reflejan principalmente en el uso y cuidado de los bienes, aulas y demás espacios de la institución.

En relación con la convivencia escolar, se observa la importancia de promover el respeto dentro del aula, tanto en el trato entre estudiantes como en la relación con los docentes, favoreciendo un ambiente adecuado para el aprendizaje.

De igual manera, durante actos institucionales como izadas de bandera, actividades culturales, celebraciones, conmemoraciones de fechas patrias y demás eventos académicos y recreativos, se evidencia la necesidad de fortalecer el civismo, el respeto por los símbolos patrios, los emblemas institucionales y el adecuado comportamiento en los espacios comunes y aulas de clase.

1. Pregunta problematizadora

¿Cuáles son las estrategias académicas, socio-pedagógicas, lúdicas y recreativas que se deben implementar para lograr crear un ambiente respetuoso, inclusivo y colaborativo, y que cambios podemos implementar para mejorar comportamientos cívicos y sociales en nuestro contexto escolar y público?

1.1. Justificación

La formación estudiantil debe incluir valores como el respeto, la convivencia y la responsabilidad social. El proyecto de urbanidad y civismo busca fortalecer el comportamiento adecuado, el respeto por las normas y el cuidado del entorno, promoviendo una convivencia armónica en la comunidad educativa. De este modo,



se contribuye a la formación integral de estudiantes conscientes de sus deberes y derechos como ciudadanos.

1.2.1 Objetivos

Objetivo general

Promover valores de civismo y urbanidad en los estudiantes para fortalecer el respeto, la convivencia y el cuidado del entorno.

Objetivos específicos

- Fomentar en los estudiantes el respeto por las normas de convivencia escolar, promoviendo actitudes de cortesía, tolerancia y empatía en las interacciones diarias dentro de la institución educativa.
- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del cuidado del entorno escolar y la responsabilidad cívica, incentivando prácticas que contribuyan al bienestar común, como el respeto por el espacio público y el cuidado de los recursos compartidos.

CAPITULO II

Marco teórico

2. Antecedentes

La educación actual reconoce la importancia de fortalecer la formación en civismo, urbanidad y convivencia como complemento esencial de los procesos académicos y del desarrollo integral de los estudiantes.

2.1. Marco Legal

La Constitución Política de [país] reconoce la educación como un derecho fundamental y promueve valores como el respeto, la convivencia y la responsabilidad social.

La Ley General de Educación orienta la formación integral de los estudiantes, incorporando el fortalecimiento de valores cívicos y normas básicas de convivencia.



La Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes garantiza una educación que favorece el desarrollo social y emocional, promoviendo el respeto y la responsabilidad.

La Convención sobre los Derechos del Niño resalta la importancia de una educación orientada a la convivencia, el respeto por los derechos humanos y la participación responsable en la sociedad.

Las normativas locales de convivencia escolar establecen lineamientos para la construcción de ambientes educativos basados en el civismo, la urbanidad y el respeto mutuo.

2.3. Marco Conceptual

Para una adecuada comprensión del proyecto de urbanidad y civismo escolar, es importante definir y contextualizar los conceptos fundamentales que lo sustentan. A continuación, se presentan los principales términos relacionados con el tema:

Urbanidad:

Conjunto de normas y comportamientos que promueven el respeto, la cortesía y la convivencia armónica en el entorno escolar.

Civismo:

Actitudes y valores que fomentan la responsabilidad, el respeto a las normas y el compromiso con el bienestar de la comunidad educativa.

Convivencia escolar:

Relaciones respetuosas y colaborativas entre los miembros de la comunidad educativa que favorecen la inclusión y la resolución pacífica de conflictos.

Valores cívicos:

Principios como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad que orientan la conducta y forman ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos.

3. Marco contextual

El proyecto de urbanidad y civismo escolar se desarrolla en el contexto del Colegio San Bernardo, ubicado en el corregimiento San Bernardo de Bata], en [municipio de Toledo]. Este corregimiento, que es una zona rural, se caracteriza por su riqueza



cultural, pero también enfrenta desafíos relacionados con la diversidad de sus poblaciones, y presencia de población flotante, el acceso limitado a ciertos servicios y la dispersión geográfica de sus comunidades.

El colegio se organiza en una estructura que abarca nueve escuelas rurales distribuidas en distintas áreas del corregimiento, lo que implica una particularidad en la dinámica educativa y social. Cada una de estas escuelas rurales tiene sus propias características, pero todas comparten el objetivo común de ofrecer una educación integral que favorezca el desarrollo de los estudiantes no solo en términos académicos, sino también en su formación como ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.

La comunidad educativa del Colegio San Bernardo de Bata está compuesta por estudiantes provenientes de diversas zonas rurales, donde las interacciones sociales a menudo se ven marcadas por una estrecha relación con el entorno natural y una fuerte tradición de solidaridad y trabajo en comunidad. Sin embargo, también existen retos asociados con la convivencia, el respeto mutuo y la integración de estudiantes provenientes de diferentes contextos culturales y familiares.

En este sentido, el proyecto de urbanidad y civismo escolar busca contribuir al fortalecimiento de la convivencia en cada una de las sedes anexas y la principal, promoviendo valores de respeto, empatía y responsabilidad cívica tanto entre los estudiantes de cada escuela como en el trato entre las diferentes sedes del colegio. Además, se busca sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el entorno, tanto dentro de las escuelas como en las comunidades rurales a las que pertenecen.

Es esencial tener en cuenta que, a pesar de la diversidad y los retos que presenta, la cercanía entre las comunidades y el entorno natural ofrece una oportunidad única para fomentar prácticas de civismo y urbanidad que vayan más allá del aula, impactando positivamente en la vida cotidiana de los estudiantes y sus familias.

El proyecto se adapta a este contexto, reconociendo las particularidades de cada una de las nueve escuelas rurales, pero promoviendo principios comunes que permitan una mayor integración y desarrollo de la cultura cívica en todo el corregimiento.



CAPITULO III

Diagnóstico inicial:

Identificación de las necesidades y estado de la convivencia escolar mediante encuestas, observación y revisión de registros.

Diseño del proyecto:

Planificación de acciones, objetivos y materiales adaptados a cada escuela para promover urbanidad y civismo.

Capacitación y sensibilización:

Formación de docentes y estudiantes a través de talleres y actividades prácticas sobre valores cívicos.

Implementación de actividades:

Aplicación de proyectos y acciones en el aula, la escuela y la comunidad para fortalecer la convivencia.

Evaluación y retroalimentación:

Seguimiento y medición de avances mediante observación, encuestas y reuniones.

Sostenibilidad del proyecto:

Integración permanente del civismo y la urbanidad mediante comités, currículo y participación familiar.

En resumen, la metodología propuesta se basa en un enfoque participativo, que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia) y se adapta a las particularidades del contexto rural. De esta manera, el proyecto busca no solo enseñar valores de urbanidad y civismo, sino también crear un entorno de respeto y cooperación en cada una de las escuelas rurales del colegio.

3.2 Recursos



Recursos humanos:

Docentes, directivos, estudiantes, padres de familia, orientador escolar y coordinadores de convivencia.

Recursos materiales:

Cartelera, afiches, folletos, cuadernos, marcadores, hojas, material reciclable, guías pedagógicas y material audiovisual.

Recursos tecnológicos:

Computador, proyector, parlantes, videos educativos y acceso a internet (si está disponible).

3.3. Cronograma de Actividades

CAPITULO IV

Propuesta

4.1 Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT



Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT

Proyecto: Urbanidad y civismo.

Docente responsable	
Grado y/o ciclo	Primero

Nombre del proyecto de aula, situación problema Unidad didáctica Taller	Objetivo general	Áreas que se transversal	Tema por grado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> El respeto en el aula y el entorno escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el respeto y la buena convivencia para un ambiente escolar feliz. 	todas	<input type="checkbox"/> Las normas en el aula. <input type="checkbox"/> El respeto por la palabra. . El buen comportamiento en las diferentes dependencias del colegio. “Campaña Buenos modales”. En aulas, pasillos, comedor escolar et. <ul style="list-style-type: none"> Todos los cursos definir modales a promover según el espacio 	Orientar el pacto de aula. <ul style="list-style-type: none"> Semáforo del buen comportamiento: Usar colores (verde, amarillo, rojo) para indicar conducta positiva, alerta y que requiere cambio. Canción: Una canción sobre buenos modales. Jugar a los Detectives: Reconocer buenas acciones.	Material audiovisual: <ul style="list-style-type: none"> Videos educativos sobre el respeto y la convivencia escolar. Cortometrajes o animaciones sobre valores. Documentos institucionales que establecen normas de conducta. Manual de convivencia escolar. 	1er y 2do periodo



Periodo II			<ul style="list-style-type: none"> • El cuidado y orden de nuestros materiales escolares • La cortesía al pedir y dar las cosas 	<p>Caja mágica de los materiales.</p> <p>Canción del orden o actividad de diseño de espacios agradables.</p> <p>El juego del “por favor y gracias”: Los niños se piden cosas entre sí usando palabras mágicas.</p> <p>Cortometraje: “La sonrisa de la cortesía y la responsabilidad.</p>	<input type="checkbox"/> Lecturas y cuentos: <ul style="list-style-type: none"> • Cuentos infantiles y relatos cortos que aborden el respeto y la empatía. • Fábulas con enseñanzas sobre la convivencia. <input type="checkbox"/>	
Periodo III			<ul style="list-style-type: none"> • La importancia de escuchar a los demás • La limpieza y el cuidado de nuestros espacios comunes. • El respeto por el turno. 	<ul style="list-style-type: none"> • El teléfono descompuesto amable. • Carrera del orden o diseño de espacios agradables en conjunto. • Dinámica, la pelota que habla, se hace una ronda y al lanzar la pelota quien la recibe es quien tiene la palabra, dar un tema en específico para abordar. 	<p>Fichas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades para reflexionar sobre situaciones cotidianas en el aula. • Ejercicios de identificación de conductas respetuosas e irrespetuosas. 	
Periodo IV			<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo positivo de conductas. • El cuidado de los animales y la naturaleza. 	<p>Canción: “Escucha con atención” (puedes buscar en YouTube “Escucha con atención canción infantil”)</p> <p>Juego: Carrera del tesoro ordenado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carteles y afiches: • Posters con normas de convivencia. • Murales colaborativos con mensajes sobre el respeto. 	



			<ul style="list-style-type: none"> • El respeto a la diversidad de personas. • El valor de compartir con los demás. 	<p>Los niños tienen sus materiales desordenados y deben guardarlos correctamente al sonar un timbre, podemos usar una rima 1.</p> <p>Juego: La cesta compartida</p>		
--	--	--	---	---	--	--

Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT	
Proyecto:	
Docente responsable	
Grado y/o ciclo	Segundo

Nombre del proyecto de aula, situación problema Unidad didáctica Taller	Objetivo general	Áreas que se transversona	Tema por grado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
La responsabilidad y respeto en la escuela. Periodo I	Promover la comprensión y la práctica de la responsabilidad individual y colectiva como base fundamental para una convivencia armónica y el cumplimiento de deberes ciudadanos,		<ul style="list-style-type: none"> • El buen comportamiento en el aula. • El respeto. • Responsabilidad personal en la escuela y en el aula. 	Pacto de aula. El árbol de la convivencia, cada estudiante propone acciones positivas que propician un ambiente agradable, las escribe sobre una hojita la decora y la pega, puede dividirse el grupo por equipos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentos, fábulas o textos cortos sobre responsabilidad. • Fichas de trabajo para reflexiones individuales y grupales. • Historias o casos prácticos para 	<ul style="list-style-type: none"> • La responsabilidad y respeto en la escuela. Periodo I



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



	tanto en el entorno escolar como en la sociedad.			<p>"Campaña Buenos modales". En aulas, pasillos, comedor escolar et. Todos los cursos definir modales a promover según el espacio .</p> <p>Creación de un código de convivencia por salón se puede resaltar en las izadas como el slogan del grupo.</p> <p>MI espacio ordenado, limpio y agradable.</p>	analizar en clase.	
--	--	--	--	---	--------------------	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Periodo III			<ul style="list-style-type: none">• El uso adecuado de los materiales escolares• El valor de pedir disculpas y perdonar• La cooperación en el aula y en casa	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo con objetivos compartidos:• Actividades grupales donde todos deban aportar (por ejemplo, armar un cartel, resolver un problema).• Evaluar cómo cada uno asumió su parte de la responsabilidad• Actividades fuera del aula o en comunidad: Campaña escolar: "Somos responsables":<ul style="list-style-type: none">• Crear afiches, mensajes en redes escolares o videos cortos promoviendo la responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none">• Carteles y papelógrafos: Cartulinas, marcadores, postitas, colores y otros materiales para crear murales de compromisos o campañas escolares.	
--------------------	--	--	--	---	---	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Periodo IV			<ul style="list-style-type: none">• El cuidado de los animales y el medio ambiente• La importancia de ser honestos.	<ul style="list-style-type: none">• Involucrar a los estudiantes en una acción colectiva para mejorar un espacio común.• Reflexionar sobre la experiencia		
-------------------	--	--	--	--	--	--

Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT	
Proyecto:	
Docente responsable	
Grado y/o ciclo	Tercero primaria

Nombre del proyecto de aula, situación problema	Objetivo general	Áreas que se transversa	Tema por grado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
Unidad didáctica						
Taller						



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



La empatía y el trabajo en equipo Periodo I	Fomentar la participación responsable de los estudiantes promoviendo valores de convivencia y ciudadanía a través de actividades y contenidos creativos.		<ul style="list-style-type: none">• El comportamiento en la escuela (Deberes y derechos)• El uso adecuado de los espacios escolares.• El trato respetuoso.	<p>Pacto de aula.</p> <p>Cartel con campo deportivo o estadio.</p> <p>Cada niño recibe un “jugador” (tarjeta o figura) donde escribe un derecho, deber o compromiso.</p> <p>Defensa → protege los derechos de los demás (Las tarjetas pueden quedar en un bolsillo, para tener presente en situaciones)</p> <p>Delantero → participa activamente cumpliendo deberes</p> <p>Árbitro → ayuda a resolver conflictos respetando las reglas</p> <p>Creación de un código de convivencia.</p> <p>Otorgar un espacio durante la semana para hacer mejoras en los espacios, como jornada de amor por mi escuela.</p>	<p>Manual de convivencia.</p> <p>Hojas con ejemplos de normas positivas de convivencia, que pueden inspirar a los estudiantes durante la elaboración de sus propias reglas.</p> <p>Tarjetas con imágenes de bolsos donde cada niño va guardando su compromiso o acuerdo.</p>	
--	--	--	--	--	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



				"Campaña 'Buenos modales"		
PERIODO II			<ul style="list-style-type: none">• La limpieza y el cuidado de las instalaciones escolares• El respeto por las diferencias• La cortesía en la conversación	<p>Promover el uso de palabras amables y respetuosas.</p> <p>Juego de roles "Cuidamos juntos"</p> <p>Rimas campañas de orden y concurso por grados donde se proponen competencias de organización de espacios para cada grado.</p> <p>Luego se realiza una reflexión en grupo: ¿qué aprendimos.</p>	<p>Tarjetas o hojas con ejemplos de frases respetuosas:</p> <p>Tarjetas con ejemplos de frases como "Disculpe", "Gracias por su ayuda", "¿Me puede ayudar, por favor?", etc., que los estudiantes usarán para practicar y dramatizar.</p>	
Periodo III			<ul style="list-style-type: none">• La cooperación y el trabajo en equipo• El cuidado de la naturaleza• La seguridad en la vía pública	<p>Respetar los espacios comunes</p> <p>Los alumnos representan situaciones como cuidar el salón, no rayar los pupitres, compartir materiales o hacer fila para entrar al baño. Dar un incentivo en izadas al salón más organizado en cuanto a</p>	<p>Proyector o computadora: Para mostrar videos sobre cortesía, diversidad y cuidado del entorno escolar, o para presentar ejemplos visuales.</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



				disciplina y orden. Reflexionan en grupo: ¿Por qué es importante cuidar lo que usamos todos? ¿Qué pasa si no lo hacemos?		
Periodo IV			El papel de los órganos de control y protección	Los estudiantes se dividen en pequeños grupos y se les asigna un órgano de control para analizar sus funciones.	Reglas modelo impresas (opcional):	



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT	
Proyecto:	
Docente responsable	
Grado y/o ciclo	Cuarto primaria

Nombre del proyecto de aula, situación problema	Objetivo general	Áreas que se transversa	Tema por grado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
Unidad didáctica Taller						
La convivencia armónica en la escuela y la comunidad"	Fomentar en los estudiantes el desarrollo de actitudes y valores que promuevan una convivencia armónica, a través del respeto por las normas, el cuidado del entorno escolar, la aceptación de las diferencias y la práctica		<ul style="list-style-type: none">• La responsabilidad personal en el ejercicio de los deberes y derechos en la convivencia escolar.• El respeto a los demás• La importancia de la puntualidad• convivencia en la escuela• El cuidado del espacio• ☐• Urbanidad y civismo en los	Pacto de aula, en la pista del civismo, tarjetas con imágenes de carros y señales con la participación de los estudiantes por equipos vamos escribiendo un deber ,un derecho (puede dividirse por equipos).	Manual de convivencia, tarjetas impresas con imágenes para decorar -	
Periodo I						



REPUBLICA DE COLOMBIA
 GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
 SECRETARIA DE EDUCACION
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
 Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
 Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



	de la convivencia .		espacios y medios de c <ul style="list-style-type: none"> • “Campaña de buenos modales”. • “Campaña Buenos modales”. • En aulas, pasillos, comedor escolar et. • Todos los cursos definir modales a promover según el espacio. 			
Periodo II			<ul style="list-style-type: none"> • La limpieza y el orden • El trato con los compañeros • Los valores de la solidaridad y la cooperación 	Jornadas de embellecimiento. El hilo de la ayuda, juego de movimiento, donde los niños tengan que ayudarse.		
Periodo III			La cortesía en el trato. La humildad. Reforzar valores cívicos como: la cooperación. La participación en las actividades.	Proclamar los estudiantes y grupos que se destacaron por su buena convivencia.	Carteles	
Periodo IV			La importancia de respetar reglas, autoridades, Aquí se	Videos y análisis de situaciones reales.	Folletos Videos Constitución	



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



			puede incluir las ramas del poder público.	Juego de roles		
--	--	--	--	----------------	--	--

Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT	
Proyecto: urbanidad y civismo	
Docente responsable	
Grado y/o ciclo	Quinto primaria

Nombre del proyecto de aula, situación problema Unidad didáctica Taller	Objetivo general	Áreas que se transversa	Tema por grado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
Periodo 1 Convivir con respeto y responsabilidad.	Fomentar en los estudiantes el desarrollo de actitudes responsables y respetuosas		La Responsabilidad personal en el ejercicio de los	Pactos de aula o protocolos claros. Protocolos claros para evidenciar	Protocolos en carteleras ubicadas en	



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



	<p>mediante la comprensión y práctica de normas sociales, el uso adecuado del lenguaje, la convivencia armónica en el entorno familiar y escolar, y el comportamiento cívico en espacios públicos, promoviendo así la seguridad, la prevención y el bienestar común.</p>		<p>deberes y derechos en la convivencia escolar.</p> <p>El respeto a las normas.</p> <p>La responsabilidad cívica.</p> <p>La importancia de la seguridad y prevención.</p> <p>“Campaña Buenos modales”.</p> <p>En aulas, pasillos, comedor escolar et.</p> <p>Todos los cursos definir modales a promover según el espacio .</p>	<p>Los modales en el comedor escolar, el aula y otros espacios. Eje. Regular el volumen de la voz.</p> <p>Yo colaboro con...”</p> <p>Cada estudiante completa oralmente la frase: “Soy responsable cuando...” y menciona una acción ciudadana simple (tirar basura en su lugar, respetar la fila).</p>	<p>sitios visibles.</p> <p>Tarjetas o tiras de papel con la frase incompleta: “Soy responsable cuando...”.</p>	
<p>Periodo II</p>			<p>Civismo en actos culturales como izada y otros.</p> <p>La tolerancia y el respeto a las opiniones ajenas y las diferencias.</p>	<p>Cómo demostrar respeto (posición durante la bandera, silencio, saludo correcto, atención a los actos.</p> <p>Técnicas básicas para resolver desacuerdos sin violencia.</p> <p>Estrategias para mantener la calma y pensar antes de actuar.</p>	<p>Manual de convivencia.</p> <p>Protocolos para actos cívicos (docentes y estudiantes)</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Periodo III			Comunicación pasiva, agresiva y asertiva. La empatía en las relaciones interpersonales La resolución pacífica de conflictos (mediadores).	Mis palabras construyen o destruyen, mediador Ponerse en los zapatos de otro"	Espacio al aire libre o un área común: Espacio al aire libre o un área común: Espacio al aire libre o un área común:	
Periodo IV			Las reglas y. las leyes Organismos de control y ramas del poder público.	Analizar la importancia de cumplir con las normas en la escuela y reconocer que en el país hay leyes de obligatorio cumplimiento que buscan garantizar la convivencia y la seguridad.		

Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT	
Proyecto:	
Docente responsable	
Grado y/o ciclo	Sexto – Undecimo



REPUBLICA DE COLOMBIA
 GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
 SECRETARIA DE EDUCACION
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
 Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
 Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Nombre del proyecto de aula, situación problema Unidad didáctica Taller	Objetivo general	Áreas que se transversa	Tema por gado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
<p>Periodo I y II</p> <p>Respeto por las normas y reglas del colegio.</p> <p>“Mi aporte cuenta”</p>	<p>Acompañar a los estudiantes de grado sexto en su proceso de adaptación al bachillerato, fortaleciendo el respeto por las normas e instalaciones de la institución y promoviendo una convivencia pacífica, basada en el reconocimiento de los derechos y deberes, el uso de la comunicación asertiva y la resolución respetuosa de conflictos propios del nuevo entorno escolar.</p> <p>Fortalecer la responsabilidad cívica, la</p>		<p>1.Respeto por las normas y reglas de la institución o Subtemas: derechos y deberes, consecuencias de no cumplir normas.</p> <p>2.Convivencia pacífica y resolución de conflictos o Subtemas: técnicas de comunicación asertiva, manejo de desacuerdos sin violencia.</p>	<p>“Conozco y cuido mi nuevo colegio.</p> <p>CAMPAÑA INSTITUCIONAL – PRIMER PERÍODO</p> <p>“AQUÍ SE RESPETA”</p> <p>Inicio de cada clase .Ejem</p> <p>Se escucha y mantiene la armonía.</p> <p>Establecer correctivos claros, registro, llamado a padres, solicitud de reporte a estamentos.etc</p> <p>Pacto de aula.</p> <p>Juego, el equipo de fútbol, donde en laminas de jugadores, y autoridades, tarjetas amarillo....</p> <p>Cada equipo escriba una regla para una convivencia armónica del cumplimiento de los derechos y deberes.</p>	<p>Manual de convivencia</p> <p>Rompecabezas del plano de la planta física</p> <p>Impresos con figuras de jugadores, árbitros, tarjetas etc.</p> <p>Alimentar el pacto de aula.</p>	



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



	participación y los valores de urbanidad, promoviendo el cuidado de los espacios comunes y la práctica del respeto, la solidaridad y la cooperación dentro y fuera del aula.		Responsabilidad cívica en actos y participación en la comunidad escolar Subtemas: compromisos de cuidado de espacios comunes, participación en actividades escolares y culturales. Valores y urbanidad en la vida cotidiana Subtemas: respeto, solidaridad, cooperación en el aula y fuera de ella.	“Rutas de la buena convivencia o stop. Cómo se realiza: En grupos, los estudiantes diseñan un recorrido imaginario por la escuela. En cada “parada” escriben: Una norma. Un valor que debe practicarse. Una acción de participación positiva.		
--	--	--	--	---	--	--



REPUBLICA DE COLOMBIA
 GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
 SECRETARIA DE EDUCACION
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
 Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
 Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



<p>Periodo III</p>			<p>1. Respeto por símbolos, espacios y eventos institucionales.</p> <p>o Subtema s: izadas de bandera, actos culturales, recreación y cuidado de espacios escolares.</p>	<p>“El Reto del Público Ejemplar.</p> <p>Reto previo al acto cultural</p> <p>Antes de una izada de bandera o actividad cultural, el docente explica el reto:</p> <p>Escuchar con atención.</p> <p>Mantener una postura respetuosa.</p> <p>Aplaudir en el momento adecuado.</p> <p>Respetar a los compañeros que participan.</p> <p>Al regresar a las actividades rutinarias se hace una reflexión.</p>		
<p>PERIODO IV</p>			<p>1. Respeto por símbolos, espacios y eventos institucionales.</p> <p>o Subtema s: izadas de bandera, actos culturales, recreación y cuidado de espacios escolares.</p>	<p>El docente explica con ejemplos sencillos qué son los organismos de control y autoridades (policía, alcaldía, rector, personería, jueces) y su función de garantizar derechos y mantener la convivencia.</p> <p>Por grupo presentar</p>		



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



				<p>situaciones que rompen la convivencia armónica en el colegio y cada grupo debe representar:</p> <p>Quién interviene (qué autoridad o norma escolar)</p> <p>Cómo resolver el problema de manera cívica.</p>	
--	--	--	--	---	--

Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT	
Proyecto:	
Docente responsable	
Grado y/o ciclo	Séptimo

Nombre del proyecto de aula, situación problema Unidad didáctica Taller	Objetivo general	Áreas que se transversa	Tema por grado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
“Convivencia escolar basada en derechos, deberes y respeto”	Fomentar en los estudiantes el conocimiento y la práctica de sus derechos y deberes, promoviendo el respeto como valor fundamental para una convivencia escolar		<p>Normas de convivencia y respeto en la vida escolar</p> <p>Subtemas:</p> <p>1. Derechos y deberes de los estudiantes</p> <p>2. El respeto como base de la convivencia escolar.</p>	<p>CAMPAÑA INSTITUCIONAL – PRIMER PERÍODO</p> <p>“AQUÍ SE RESPETA”</p> <p>Los estudiantes, organizados en equipos, analizan situaciones de la vida escolar. En</p>		



REPUBLICA DE COLOMBIA
 GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
 SECRETARIA DE EDUCACION
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
 Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
 Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



	armónica, responsable y solidaria.			<p>un tiempo corto identifican el derecho involucrado, el deber correspondiente y la acción correcta basada en el respeto. Las respuestas acertadas suman puntos.</p> <p>Un estudiante por equipo dice en voz alta una regla de respeto que se compromete a cumplir.</p> <p>Por qué funciona</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia sana -Participación activa -Pensamiento rápido -Conexión con la vida real <p>Los estudiantes levantan:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Verde: conducta respetuosa. -Amarillo: conducta que debe mejorar -Rojo: conducta irrespetuosa 		
Segundo periodo	Fomentar en los estudiantes de séptimo grado actitudes de respeto, responsabilidad		<p>Tema: Valores ciudadanos y comportamiento social</p> <p>Subtemas:</p>	<p>La ruta de la buena convivencia</p>		



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO

Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



	y convivencia pacífica, mediante la aplicación de normas de urbanidad y civismo en los diferentes espacios de la vida escolar.		<ol style="list-style-type: none">1. Responsabilidad y honestidad en la vida cotidiana2. Tolerancia y respeto por la diversidad	El docente presenta estaciones o tarjetas con situaciones cotidianas (aula, recreo, pasillos, actos cívicos). En grupos, los estudiantes rotan y proponen conductas correctas basadas en el respeto, las normas y la responsabilidad ciudadana.		
Periodo III	Fomentar prácticas de civismo y urbanidad en la vida diaria, dentro y fuera del aula		Participación ciudadana y cultura democrática Subtemas: <ol style="list-style-type: none">1. La democracia escolar y los órganos de gobierno estudiantil2. La participación y el liderazgo juvenil	“Detectives del Civismo” El docente explica que los estudiantes serán detectives y deberán descubrir actos de civismo y urbanidad.		
			Cuidado del entorno y compromiso social Subtemas: <ol style="list-style-type: none">1. Cultura ambiental y uso	Al inicio o cierre de la clase, el docente propone un reto corto, por ejemplo:		



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



			responsable de los recursos 2. Convivencia ciudadana y solución pacífica de conflictos	Apagar luces innecesarias Recoger residuos del espacio Usar palabras respetuosas durante la clase Resolver un desacuerdo con diálogo		
--	--	--	---	---	--	--

Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT	
Proyecto:	
Docente responsable	
Grado y/o ciclo	GRADO OCTAVO

Nombre del proyecto de aula, situación problema Unidad didáctica Taller	Objetivo general	Áreas que se transversa	Tema por grado y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo



REPUBLICA DE COLOMBIA
 GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
 SECRETARIA DE EDUCACION
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO



Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
 Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

<p>Periodo I yII</p>	<p>Fortalecer el civismo y la urbanidad mediante acciones concretas y diarias de respeto, visibles en todos los espacios de la institución.</p>		<p>Respeto y normas de convivencia en los espacios escolares, aulas, pasillos, cancha, gradas.</p>	<p>CAMPAÑA INSTITUCIONAL – PRIMER PERÍODO</p> <p>“AQUÍ SE RESPETA”</p> <p>Minuto del respeto: al inicio de clase, se recuerda una norma y se aplica de inmediato (escuchar, no interrumpir).</p> <p>Reconocimiento colectivo.</p> <p>Por jornada o grado, con mensajes visibles:</p> <p>“Este grupo dio ejemplo de respeto”.</p>		
<p>Periodo III</p>			<p>Tema: Comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos</p>	<p>Activar Mediadores de conflictos .</p>		
<p>Periodo IV</p>	<p>Realizar Acciones Cívicas</p>		<p>o Ejemplos de buenas prácticas cívicas a nivel local y global.</p>	<p>Jornada de cuidado ambiental.</p> <p>“Civismo en mi corregimiento”</p> <p>Los estudiantes identifican una situación real de su corregimiento (basuras, convivencia,</p>		



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



				cuidado de espacios comunes) y proponen una acción cívica concreta para mejorarla.		

Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT	
Proyecto:	
Docente responsable	
Grado y/o ciclo	GRADO NOVENO



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9



Nombre del proyecto de aula, situación problema Unidad didáctica Taller	Objetivo general	Áreas que se transversa	Tema gado por y/o ciclo	Actividades	Recursos	Tiempo
Periodo I Y II En nuestra institución, todos somos valiosos; cuidemos palabras y actos”		Fomentar en los estudiantes el respeto, la empatía y las buenas prácticas de urbanidad y civismo	Periodo 1: <i>Derechos, deberes y manejo de situaciones del Manual de Convivencia en la vida escolar:</i> - Respetar - Escuchar - Colabora - Cuidar - Ordenar - Cortesía - Dialogar -Respetar turnos Reportar problemas Durante la izada: Se anuncia el grupo ganador de la semana.	Nuestro compromiso de respeto		
Periodo II y IV				Juego Conociendo la Constitución” Se entregan tarjetas con preguntas básicas de la Constitución, fichas y equipos. Proyecto de acción juvenil local Los estudiantes planean y ejecutan una acción concreta		



				(campaña, jornada o iniciativa) para mejorar un aspecto de su entorno escolar o comunitario, asumiendo roles de liderazgo y participación democrática.		
--	--	--	--	--	--	--

Ejes Temáticos por Grado:

Primer Grado

- El respeto en el aula y el entorno escolar.
- Las normas en el aula.
- El respeto por la palabra.
- . El buen comportamiento en las diferentes dependencias del colegio.
- . las palabras amigas .
- “Campaña Buenos modales”.
- En aulas, pasillos , comedor escolar et.
- Todos los cursos definir modales a promover según el espacio .
- El cuidado y orden de nuestros materiales escolares
- La cortesía al pedir y dar las cosas

Segundo Grado

- La responsabilidad individual y colectiva.
- El buen comportamiento en el aula.
- El respeto.
- Responsabilidad personal en la escuela y en el aula.
- La cortesía al hablar con los demás.
- El cuidado personal y el respeto hacia los demás.
- El respeto a las normas.
- El uso adecuado de los materiales escolares
- El valor de pedir disculpas y perdonar
- La cooperación en el aula y en casa



- El cuidado de los animales y el medio ambiente
- La importancia de ser honestos.

Tercer Grado

- La empatía y el trabajo en equipo.
- El comportamiento en la escuela (Deberes y derechos)
- El uso adecuado de los espacios escolares.
- El trato respetuoso.
- La limpieza y el cuidado de las instalaciones escolares
- El respeto por las diferencias
- La cortesía en la conversación
- La cooperación y el trabajo en equipo
- El cuidado de la naturaleza
- La seguridad en la vía pública
- El papel de los órganos de control y protección

Cuarto Grado

- El cuidado del entorno y la comunidad escolar
- El comportamiento en la escuela (Deberes y derechos)
- El uso adecuado de los espacios escolares.
- El trato respetuoso.
- La limpieza y el cuidado de las instalaciones escolares
- El respeto por las diferencias
- La cortesía en la conversación
- La cooperación y el trabajo en equipo
- El cuidado de la naturaleza
- La seguridad en la vía pública
- El papel de los órganos de control y protección

Quinto Grado



- La responsabilidad personal en el ejercicio de los deberes y derechos en la convivencia escolar.
- El respeto a las normas.
- La responsabilidad cívica.
- La importancia de la seguridad y prevención.
- “Campaña Buenos modales”.
- En aulas, pasillos , comedor escolar et.
- Todos los cursos definir modales a promover según el espacio .
- Civismo en actos culturales como izada y otros.
- La tolerancia y el respeto a las opiniones ajenas y las diferencias.
- Comunicación pasiva, agresiva y asertiva.
- La empatía en las relaciones interpersonales
- La resolución pacífica de conflictos (mediadores).
- Las reglas y. las leyes
- Organismos de control y ramas del poder público.
- Resolución pacífica de conflictos
- La responsabilidad personal en el ejercicio de los deberes y derechos en la convivencia escolar.
- Técnicas básicas para resolver desacuerdos sin violencia.
- Importancia de la comunicación asertiva.
- El papel de la mediación en la convivencia escolar.

Sexto Grado

- **Diversidad y respeto por los demás**

Primer período

1. Respeto por las normas y reglas de la escuela

- Subtemas: derechos y deberes, consecuencias de no cumplir normas.

2. Convivencia pacífica y resolución de conflictos

- Subtemas: técnicas de comunicación asertiva, manejo de desacuerdos sin violencia.

Segundo período



1. Responsabilidad cívica y participación en la comunidad escolar

- Subtemas: compromisos de cuidado de espacios comunes, participación en actividades escolares y culturales.

2. Valores y urbanidad en la vida cotidiana

- Subtemas: respeto, solidaridad, cooperación en el aula y fuera de ella.

Tercer período.

1. Respeto por símbolos, espacios y eventos institucionales.

- Subtemas: izadas de bandera, actos culturales, recreación y cuidado de espacios escolares.

Cuarto período

1. Organismos de control y autoridades en la sociedad

Cómo estos organismos ayudan a mantener la convivencia y garantizar derechos.

2. Responsabilidad cívica y participación ciudadana

- Cumplimiento de normas y leyes en la vida escolar y social.

Séptimo Grado

Primer Período

Tema: Normas de convivencia y respeto en la vida escolar

Subtemas:

1. Derechos y deberes de los estudiantes
2. El respeto como base de la convivencia escolar

Segundo Período



Tema: Valores ciudadanos y comportamiento social

Subtemas:

1. Responsabilidad y honestidad en la vida cotidiana
2. Tolerancia y respeto por la diversidad

Tercer Período

Tema: Participación ciudadana y cultura democrática

Subtemas:

1. La democracia escolar y los órganos de gobierno estudiantil
2. La participación y el liderazgo juvenil

Cuarto Período

Tema: *Cuidado del entorno y compromiso social*

Subtemas:

1. Cultura ambiental y uso responsable de los recursos
2. Convivencia ciudadana y solución pacífica de conflictos

Octavo Grado

- El civismo en la vida cotidiana
- La responsabilidad personal en el ejercicio de los deberes y derechos en la convivencia escolar.
- La importancia de la convivencia armónica en la comunidad.
- El civismo como base para una sociedad justa y solidaria.
- Ejemplos de buenas prácticas cívicas a nivel local y global.

Noveno Grado

- **La ciudadanía responsable**

Periodo 1: *Derechos, deberes y manejo de situaciones del Manual de Convivencia en la vida escolar:*

- Respetar



- Escuchar
- Colabora
- Cuidar
- Ordenar
- Cortesía
- Dialogar
- Respetar turnos
- Reportar problemas

Periodo 2: *Normas de urbanidad y civismo en el trato respetuoso, el uso del lenguaje y la convivencia diaria en el colegio y el corregimiento*

Periodo 3 La Constitución Política de Colombia como base de la convivencia y el respeto ciudadano (El respeto por las normas y la ley

La participación responsable en la vida democrática).

Periodo 4: Participación juvenil y liderazgo cívico en el desarrollo local

Urbanidad y Civismo – Grados 10.º y 11.º

PROPÓSITO DEL PROYECTO

Que los estudiantes identifiquen un problema real de convivencia o civismo en la institución y lo intervengan mediante acciones sociales, aplicando normas, valores ciudadanos y liderazgo juvenil.

GRADO 10.º

Proyecto Social: Convivencia y Respeto Institucional

- **Objetivo**

Analizar una problemática de urbanidad y civismo dentro de la institución y proponer acciones preventivas que fortalezcan la convivencia.

Tema central del proyecto

Respeto por las normas, el trato digno y la convivencia escolar



Desarrollo del proyecto (pasos obligatorios)

1. Diagnóstico

- Observan y registran problemas reales (irrespeto, lenguaje ofensivo, daño a espacios, incumplimiento de normas).

2. Fundamentación

- Relacionan el problema con:
 - normas institucionales,
 - valores cívicos,
 - derechos y deberes ciudadanos.

3. Propuesta social

- Diseñan una estrategia preventiva (campaña, pacto, sensibilización).

4. Socialización

- Presentan su propuesta a la comunidad educativa.

Producto final

- Campaña o pacto de convivencia aplicado en la institución.
- Informe corto del proyecto social.

Impacto esperado

- Conciencia sobre normas y respeto.
- Prevención de conflictos.
- Mejora del clima escolar.

GRADO 11.º

Proyecto Social: Liderazgo Cívico y Participación Juvenil

Objetivo

Ejecutar un proyecto social de intervención, liderado por estudiantes, que genere un impacto positivo y visible en la institución.

Tema central del proyecto

Participación juvenil, liderazgo cívico y responsabilidad social

Desarrollo del proyecto (pasos obligatorios)

1. Identificación del problema

- Seleccionan una necesidad institucional concreta.



2. Planeación

- Definen objetivos, actividades, responsables y tiempos.

3. Ejecución

- Implementan acciones reales (mediación, brigadas, acompañamiento, campañas).

4. Evaluación

- Analizan resultados y reflexionan sobre su liderazgo.

Producto final

- Proyecto social ejecutado.
- Evidencias del impacto institucional.
- Reflexión o exposición en proyecto social

Impacto esperado

- Estudiantes como líderes positivos.
- Participación activa en la vida institucional.
- Transformación real del entorno escolar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BERNARDO
Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

